ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 26
Lunes 19 de junio de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 30 de julio de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 26
Lunes 19 de junio de 2023
Primer período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Rosaura Méndez Gamboa
Primera prosecretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina
Padilla Bonilla, María Marta	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguez, Paulina
Barrantes Chacón, Alexander	Méndez Gamboa, Rosaura
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rivera Soto, Kattia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Rojas Méndez, Sonia
Cambronero Aguiluz, Kattia	Valverde Méndez, Geison Enrique
Campos Cruz, Gilberto	Moreira Brown, Katherine Andrea
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Rojas Salas, María Daniela
Obando Bonilla, Johana	Ajoy Palma, Melina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Bojorges León, Leslye Rubén
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Pacheco Castro, Alejandro José
Alfaro Molina, Rocío	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Arias Sánchez, Rodrigo
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Morales Díaz, Manuel Esteban
Izquierdo Sandí, Óscar	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 25. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4
RESOLUCIONES DE LA SALA CONSTITUCIONAL 17
EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 21.550, APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SU ANEXO ANTERIORMENTE DENOMINADO PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA 17

SEGUNDA PARTE 42
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 42
PRIMEROS DEBATES 42
EXPEDIENTE N.º 23.705, PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2023, Y PRIMERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.º 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 43
EXPEDIENTE N.º 21.182, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS 44

ANEXOS 151

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y ocho, y con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 26.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 25

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 25.

De previo a la aprobación del acta ordinaria número 25, se han presentado mociones de revisión en relación con las mociones de fondo desechadas sobre el expediente legislativo número 21.182, que se conocerán oportunamente.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Pasamos al régimen interno de la Asamblea Legislativa.

Iniciamos con el control político hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, José Pablo, por un plazo de hasta cinco minutos.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Los recortes que el Ministerio de Hacienda le hizo al presupuesto del Banhvi se traducen en seis mil ochocientas quince familias que no verán cumplido su sueño de poder tener una casa digna. Y es que, aunque ustedes no lo crean, esto es la inversión más baja en los últimos veinte tres años. Mientras tanto, don Rafael Molina, un adulto mayor de Atenas, sigue esperando que el Banhvi le abra las

puertas para poder tener su casa digna y no estar en aquel precario de la Mandarina, que es donde actualmente vive bajo una carpa.

Por ello, diputados, costarricenses, quiero referirme a un tema que nos preocupa a todos por igual y es que está afectando el bolsillo de todos los costarricenses, sin distinción alguna, y me refiero al alto nivel de las tasas de interés que pagamos día con día.

Costarricenses, imagínense en ustedes que cada vez que en la Comisión de Hacendarios viene el Poder Ejecutivo a solicitarnos autorizaciones o a solicitarnos les aprobemos algún nuevo proyecto de ley, a los diputados nos hacen una advertencia y dicen así: señores diputados, si no se aprueba lo solicitado, tendremos entonces una mayor presión sobre las tasas de interés local.

Eso nos lo dijeron cuando vinieron a pedirnos los recursos para eurobonos; eso nos dijeron cuando vinieron a pedirnos el proyecto de promoción y apertura del mercado de deuda pública interna costarricense; eso nos lo dijeron con el proyecto de la aprobación del financiamiento para el Fondo Monetario Internacional, a través de la modalidad del servicio de resiliencia y sostenibilidad, recientemente presentado.

Y es que le pregunté al señor ministro de Hacienda, don Nogui Acosta, la semana anterior que vino a hablarnos sobre este último crédito, por qué desde marzo, cuando se hizo la primera colocación de eurobonos por cerca de mil quinientos millones de dólares, todavía hoy seguimos sin ver el impacto positivo y real de ese préstamo.

Y con todo lo que hemos aprobado por Costa Rica, nosotros y ustedes esperaríamos ver resultados más rápidos y más fehacientes. Y don Nogui nos dice algo, que tenemos que seguir siendo pacientes, porque estadísticamente, un año después de la emisión de los eurobonos, la tasa básica pasiva ha de bajar entre un dos y un tres puntos porcentuales.

Y es que, costarricenses, la tasa básica pasiva es aquella que todos los que tenemos préstamos se calcula a través de ella, si sigue aumentando o bajando nuestras cuotas. Imagínense ustedes que estaba en enero del 2022 en un dos punto nueve y para mayo del año presente está en un seis punto siete por ciento, apenas ha bajado cero punto siete puntos porcentuales de lo que llevamos del año.

Y es que tenemos muchos costarricenses, compatriotas que están en una zozobra, de tal forma que apenas soportan el alto costo de la vida y, aun así, pagan hasta un treinta por ciento más en sus cuotas de préstamos hipotecarios y productivos.

Imagínense ustedes que una señora en Orotina, que pagaba una mensualidad —escuchen bien— de doscientos quince mil colones en abril del año anterior, ahora está pagando doscientos ochenta y cinco mil colones más, setenta mil colones más al mes gracias a la tasa básica pasiva.

Además, nos dice que pronto el Banco Central tendrá que tomar una decisión en cuanto el tema de la tasa de política monetaria y es que impacta el alza de las tasas de interés que pagamos todos los costarricenses día con día.

Y, efectivamente, el Banco Central nos hizo un anuncio que iba a reducir la tasa de la política monetaria, pero no tanto como todos esperábamos, sino tan solo un cero punto cinco puntos porcentuales de la tasa de la política.

Miren, costarricenses, es increíble que, pese a que hemos estado liberando recursos para que la economía del país mejore, esto no se ve reflejado en la economía y en el bolsillo de los costarricenses.

Imagínense que el INEC dijo que la inflación ha comenzado a bajar y, pese a que está bajando, seguimos teniendo los mismos montos tan altos. ¿Por qué sigue el Poder Ejecutivo buscando lastimar y castigar al sector productivo este país?, ¿por qué seguimos asfixiando al tico que ha logrado un patrimonio familiar con el apoyo de la banca? ¿Hasta cuándo, señores del Gobierno, vamos a poder soportar más nuestros compatriotas y la gente que nos eligió para venir aquí representarlos?

Lamentablemente, en medio de la crisis que estamos viviendo, este Gobierno sigue sin una ruta clara en cuanto a reactivación económica y generación de empleo, que reduzcan el costo de la vida.

Como diputado de Nueva República, seguiré vigilante y buscando los mecanismos para que realmente se vea reflejado en el bolsillo de cada uno de nosotros, que esos impuestos que ustedes pagan, que su intereses que ustedes pagan, vayan a la baja y no más bien a la alza.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel, hasta por cinco minutos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, señor presidente.

Quiero traer hoy a este Plenario una reflexión importante y pertinente. Quiero preguntarles qué estamos defendiendo en este Plenario, ya que como padres y madres de la patria, estamos llamados a representar a la población costarricense, pero también estamos aquí para ejercer la labor parlamentaria.

La Real Academia Española, por citar una fuente creíble y verificable define parlamentar con una acción que pretende entablar conversaciones con la parte contraria para intentar ajustar la paz.

Una rendición, un contrato o para zanjar cualquier diferencia.

Es decir, lo que el pueblo de Costa Rica espera de nosotros es que a partir de diversos puntos de vista lleguemos a un contrato social, el mismo contrato social del cual se refirió antiguamente y atinadamente Rousseau hace ya siglos atrás.

Este contrato social pretende que lleguemos a un bien común, es decir, que aún con las diferencias de criterio que tengamos podamos llegar a acuerdos por el bien común.

Sin embargo, y respecto a los lamentables hechos que se han venido dando tanto en este espacio como en las comisiones legislativas parece que a algunos de los compañeros y compañeras se les ha olvidado el significado de esta acción.

Ustedes, que siguen las sesiones de las comisiones y de este Plenario han visto cómo diputados y diputadas de ciertos partidos políticos han visto esto como un campo de batalla, tomando los partidos como trincheras, vemos también cómo los ataques hacia el Gobierno y a diputadas y diputados de Gobierno en especial a mi compañera Cisneros Gallo están rayando al límite de lo que serían críticas constructivas y bien intencionadas sino más bien que han adoptada la típica y lamentable posición del ataque y la persecución de oposición.

Para muestra un botón, la Comisión de Financiamiento de partidos políticos que sesionó hoy como todos los lunes desde hace ya muchísimos meses ha perdido su rumbo convirtiéndose en lo que algunos calificarían como un verdadero circo político.

Esta comisión no solo ha tocado temas ajenos al espíritu para la que fue creada, sino que también se ha prestado para todo tipo de ataques, irrespetos, violencia política de parte de algunos diputados y diputadas así como arbitrariedades, interrupciones malintencionadas de parte de la Presidencia de la comisión quien de manera antojadiza maneja la comisión a su interés incluso coartando la palabra de señores y señoras diputadas.

No lo digo yo, pueden remitirse a los videos de las sesiones y son también afirmaciones hechas por personas que siguen las transmisiones en los distintos medios.

Costarricenses, la democracia merece respeto, la democracia merece que la labor parlamentaria y legislativa sea una labor positiva, constructiva y realista.

Sin embargo, aquellos que extrañamente se han aliado para atacar al Gobierno se les ha olvidado una cosa, el Gobierno es de Costa Rica, no de un partido político, no de una determinada ideología.

Costarricenses, este Gobierno y esta nueva forma de hacer política está tocando intereses añejos que está haciendo denuncias nunca antes vistas, a quienes han pretendido adueñarse de las instituciones y del aparato estatal.

Pero no solo eso, compatriotas, este gobierno está trabajando para mejorar su calidad de vida.

Y está bien no estar de acuerdo con todo lo que hace el gobierno, es normal, pero convertir esto en una cacería de brujas manipulando las sesiones de ciertas comisiones y llamando a confusiones deja mucho qué desear de la labor que el soberano ha depositado en nuestros hombros.

Yo quiero llamar a la reflexión, quiero preguntarles, compañeros y compañeras, será que las banderas amarillas, verdes, rojas y demás colores que tienen en sus curules tienen más peso que la bandera blanco, azul y roja de nuestro país.

Y si no debería la labor legislativa parlamentaria estar pensada para la patria y no para agrupaciones políticas, ojalá y todos tengamos clara cuál es la única respuesta posible.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina Rocío hasta por cinco minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes a todos y todas.

Me engancho con lo que venía diciendo el diputado anterior al respecto de para quién deber ser el Gobierno de la República y para usarlo en términos que se acostumbran en estos días diré que habría que reflexionar si el Gobierno es para los ticos con corona o para los ticos de a pie.

Vamos a ver cuál es el comportamiento del Gobierno de la República, por un lado por ejemplo tenemos a una señora ministra de Educación que en lugar de defender la educación pública a la que van todos los hijos y e hijas de los ticos y ticas de a pie.

Lo que hace es prácticamente donar simplemente ofrecer de ese presupuesto para otras necesidades, otras necesidades que jamás serán tan sustantivas y tan esenciales para el futuro del país como lo es la educación, y entonces, no solo no defiende el ocho por ciento constitucional del PIB a que tiene derecho la educación, sino que además ofrece recortes a transporte o incumple con los recursos que deben de darse para la infraestructura, además se da el lujo de solicitar cientos de millones de colones para comprar carros de lujo para el MEP, mientras tanto en la acera del frente en donde están los ticos sin corona en donde están los de a pie encontramos, voy a poner uno de los muchos ejemplos que posiblemente todos y todas conocemos, la escuela Excelencia de Matina que está en ruinas con un presupuesto asignado hace años y que no hay forma de que se concluyan las obras y mientras tanto los niños y niñas de uno de los cantones con más bajo índice de desarrollo humano tienen que recibir lecciones entre salones comunales y salones de iglesias todos y todas dispersas sin lograr el producto que se requiere.

Pensemos también en la Caja declarar quebrada la Caja sin ningún sustento real, tratar de abrirle el negocio a la seguridad, perdón a la salud privada de manera que pueda acrecentar ese negocio que ha venido achicando porque cada vez las clases medias son menos y cada vez más personas tienen que recurrir a la seguridad social para poder verse sus temas de salud.

La señora presidente de la junta directiva de la Caja lo que promueve y lo que ha dicho durante la semana pasada es que hay que retroceder a las condiciones de no universalidad, ese es el primer y segundo paso en la larga y maravillosa historia de la seguridad social de nuestro país.

Eso es retroceder, eso es retroceder, pero además es dejar a las amas de casa, es dejar a los trabajadores y trabajadoras que les robaron sus cuotas o a los trabajadores y trabajadoras informales que cada día son más, esos ticos y ticas de a pie, sin seguro social. Y eso le parece muy razonable.

Claro que sí, señora, alguien tiene que pagar por la seguridad social de quienes no pueden pagar y ese alguien es el Estado. Y ese alguien es el Estado que no ha pagado los billones de colones, que no los tiene que pagar de un solo, por favor, no vendan humo, que los tiene que empezar a pagar en algún momento.

Y voy a poner otro ejemplo de las situaciones, y a propósito porque siempre que hablo de la Caja Costarricense de Seguro Social y su actual presidenta ejecutiva, me evoca las piñeras y entonces recuerdo un evento. Del Monte, Del Monte pidió una intervención de la Policía porque encontraron piña rosada en fincas que no les pertenecían y ellos son dueños de la patente de la piña rosada.

En dos días, con impuestos de los y las costarricenses se fue a destruir todos los cultivos de piña rosada. Se destruyeron. ¿Pero por qué no se destruye esa una de cada tres hectáreas de piña que están sembradas en humedales y en áreas silvestres protegidas? ¿Por qué no se hace? Porque quien tiene corona es Del

Monte y porque el resto de costarricenses de a pie no podemos, no podemos mandar a hacer lo que debería de hacer la seguridad de este país, y es destruir esas piñeras que están en zonas prohibidas.

Y, bueno, nada más, si habláramos de cuatro por tres, de arroz y de puertos, nada más se confirmaría que este es un gobierno para ticos con corona. Y decirle a la gente que deje de comer humo, porque el humo no solo no deja ver, sino que también asfixia.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Valverde Méndez, Geison, por cinco minutos.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidente.

El Gobierno ofrece denuncias, no soluciones. Recientemente el presidente Chaves señaló que con relación al contrato de construcción de la ruta 32 hubo irregularidades millonarias. Algo similar sucedió recientemente con la Caja Costarricense de Seguro Social.

Un gobierno no es electo para invertir su tiempo solo en denuncias, ataques y polarización. El presidente quizás equivocó su vocación. Hay en él un fiscal o un abogado frustrado, yo creo.

Los limonenses queremos soluciones, sin pretextos, sin más postergación. Un gobernante está para articular soluciones; frente a un problema una solución real. Eso espera el país de usted, señor Chaves, y su Gobierno.

Según el informe de la misma Auditoría Interna del Conavi desde abril del año pasado el Gobierno de la República y el ministro del MOPT saben, y cito textualmente (abro comillas): “Del cien por ciento de las actividades críticas del proyecto de construcción de la ruta 32, el sesenta y seis por ciento presenta avance en ejecución, y un cuarenta y cuatro por ciento se evidenció que no han iniciado.

De las obras con avance en ejecución un sesenta y tres por ciento se observó en ejecución al momento de la gira, y un treinta y siete por ciento no evidenciaron labores, por lo cual se determinó que de la totalidad de las actividades críticas, únicamente estaban en ejecución cinco de ellas; es decir, únicamente el cuarenta y dos por ciento.

Dicha información es de gran preocupación para el equipo auditor, por cuanto al momento de la visita, la fecha contractual de finalización del proyecto es el 22 de mayo del 2022; es decir, a menos de dos meses naturales.

Un año después, vienen a intentar sorprender al país con anuncios alarmistas, cuando las debilidades del proyecto son harto conocidas por las autoridades y hasta ahora quieren venir a dar la impresión de que actúan.

La corrupción con su presencia generalizada y su impacto perjudicial obstaculiza significativamente el desarrollo, debilita el tejido democrático y socava la consistencia social en nuestro país. Cuando la corrupción se vuelve rampante los ciudadanos pierden la fe en la capacidad de sus líderes para actuar en el pro del bien común y el cinismo se afianza. Esta erosión de la confianza socava la legitimidad de los procesos democráticos y debilita el contrato social entre los ciudadanos y el Estado.

La corrupción no solo se combate con denuncias. Hay que vencerla recobrando la confianza de la ciudadanía y para esto hay que tener logros concretos; por ejemplo, recuperar y defender a la Caja con mejor administración, no quedarse con poses de autoridad viril y espectáculos mediáticos.

Como si fuera suficiente la inseguridad, el deterioro de los servicios de salud, el alto desempleo, la baja calidad en la educación, la corrupción, además, actúa como un impedimento significativo para el crecimiento económico y el desarrollo de Limón, como barcos piratas que la saquean.

Los peores males de nuestro país, y lo he dicho anteriormente, se instalan en Limón y el Gobierno no tiene capacidad de respuesta. Pero aquí hay cinco razones, cinco razones rápidas que les comenta de gran importancia de la construcción de la ruta 32.

La primera, que Limón y sus alrededores ofrecen un importante potencial al turismo de este país. En la ruta 32 brinda fácil acceso a la costa Caribe, fomentándose desarrollo y contribuyendo a la industria turística del país. Dos, el desarrollo de la ruta 32 abre oportunidades para la creación de empleos; por ejemplo, en sectores de transporte y logística. Tres, la competitividad mejora a través de la ruta 32, puede estimular el desarrollo de la región de Limón, atrayendo inversiones, fomentando negocios locales que ya por esta falta de avance están quebrados los negocios paralelos. Y así, infraestructura en competitividad, mejoras para contribuir a la resiliencia de la región.

Lo insto, Gobierno de la República, para que haga público ese plan correspondiente que terminará de una vez por todas la construcción de la carreta de la ruta 32 que tanto lo necesita este país y la provincia de Limón.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary, por cinco minutos.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señor presidente, compañeros y compañeras diputadas y público que nos escucha, costarricenses.

Sigo con el tema de la ruta 32, no nos pusimos de acuerdo el compañero que me presidió, pero es la importancia de una ruta de este tipo la que hoy nos mueve y nos toca hablar del mismo tema.

Hay que comprender que estamos hoy, ante una obra, ante una inversión sumamente necesaria. Se necesita por el bienestar social de todos los niveles de la población. Se necesita porque generaría empleo directo e indirecto, reactivación económica que tanto necesitamos en Costa Rica para el encadenamiento productivo.

Es por esto que es necesario entender que estos serían los beneficios a corto plazo, pero a largo plazo podríamos estar hablando de una mejora exponencial realmente en nuestra productividad y, sobre todo, el transporte de mercancías y también el clima empresarial en toda la zona y en todo Costa Rica, porque esta ruta 32 es de gran impacto nacional.

Es por eso que esta arteria principal, según Procómer, prácticamente por ella pasa el veinte por ciento de las exportaciones del país salen por Limón. Es por eso, compañeros, vean ese cuadro que tienen ahí al frente, es increíble cómo una provincia, cómo Limón, por ahí prácticamente, tres mil, casi cien mil millones de dólares. Compañeros, vean el impacto que tiene esta carretera, eso anualmente.

Por tanto, es urgente, realmente, que se termine. Es por esto que quiero nada más hacer muy rápidamente una serie de comentarios. Es que esto, compañeros, no se ha arreglado en un año. Ustedes saben que la ruta 32 se firmó el inicio de este proyecto en el 2012. Esto no es de un año, y cuatro años después del orden de inicio la carretera se arranca. Imagínense lo lentos que somos en este país.

Sumémosle entonces a eso que cuatro años, después de 2012, ya estamos en 2016 y que, a hoy, sabemos por dónde anda esta carretera. Se sabe que se necesitan ochenta y dos mil quinientos millones de colones para poderla terminar y vean

ustedes el impacto, por ahí sale el cuarenta y cuarto coma cinco por ciento de las exportaciones de este país.

Han existido fallas y errores, y voy muy rápidamente a decirlos. La etapa de preinversión no fue concebida como se debía. Imagínese que no se consideraron una comprensión clara del proyecto, según nos dicen los informes. También el impacto en las comunidades no se cumplieron, no se evaluaron claramente, ni del de la obra complementaria, y se los digo en palabras muy sencillas.

En la primera, es una etapa que nada más había un perfil y no una magnitud real del impacto de este proyecto. En el impacto a las comunidades, compañeros, en la ruta 32 no se evaluaron cómo dejar los puentes peatonales, las aceras, las ciclovías, en un lugar donde tanto se utiliza la bicicleta. No se dejaron el tema de las bahías.

¿Quieren saber cuántas obras adicionales se necesitarían en este momento para cumplir? Apenas se diseñaron cincuenta y cuatro, y se requieren ochenta y cuatro. El sesenta por ciento no se visualizó.

Entonces, compañeros, esto no un tema de un año. No es un tema de Gobierno, no señores, este es un tema de seriedad profesional de este país, de seriedad de todos los gobiernos involucrados. Fue concebido de manera deficiente y tenemos que comprenderlo. Y el tercer error que se cometió en esta carretera fueron las expropiaciones.

Hablemos entonces. Había que hacer quinientas cincuenta expropiaciones. ¿Se van a hacer en un año? No, señores, se tenían que haber hecho. ¿Y saben cuántas falta hoy? Trescientas de las quinientas cincuenta. En seis años no se ha logrado expropiar ni la mitad de lo que se ocupa para una ruta como esta.

Es por eso que quiero llamar, compañeros, a unirnos, a unirnos a los esfuerzos de cada uno de ustedes, los limonenses, los compañeros aquí presentes, todos los diputados, el Gobierno.

Aquí no vamos a lograr esto hablando, tenemos que pedir estar presente y lograr que esta calle, esa carretera se termine. Ahí está el avance de estas obras, nos falta poco, pero nos falta.

Fui a Limón hace una semana, duré siete horas para llegar, un viernes en la tarde. Compañeros, qué injusto, qué ingrato. Entonces, quiero decir que apoyemos…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo de la diputada Ajoy Palma, Melina.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Esta semana, del 21 al 23 el junio, se celebra en Washington la Asamblea General número cincuenta y tres de la Organización de Estados Americanos, la OEA.

¿Por qué hablar de un evento de carácter internacional en este espacio de control político? Bueno, porque en el contexto de esta Asamblea General hay varios proyectos de resolución que se están discutiendo en estos días y que podrían llegar a impactar, dependiendo de cómo se resuelvan, de manera significativa en la interpretación de los tratados y normas internacionales sobre derechos humanos.

Este impacto podría ser un impacto muy negativo, como ya ha sucedido en otras ocasiones, con situaciones que han ocurrido en relación a la OEA y a los organismos internacionales en general, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que son parte de la OEA, la ONU también.

Y, en ese sentido, creo que todos tenemos claro cómo los grupos progres han utilizado esta plataforma y lo siguen haciendo para buscar cómo imponer sus agendas de muerte y de antivalores en los Estado miembros de la OEA.

Los textos de las resoluciones que se está discutiendo están plagados de contenido abortista y agenda LGTBI en una injerencia ideológica que ya viene de varios años como todos lo sabemos, que es inaceptable y que está además en abierta contradicción con la Convención Americana de Derechos Humanos.

Y me permito hacer algunas consideraciones sobre estas resoluciones y sobre la terminología que se busca imponer, porque aquí lo más importante es que tengamos claro que el objetivo es uno solo, ya lo han logrado con algunos temas y lo siguen intentando, y es imponer su agenda pasándoles por encima a los órganos legislativos de cada país.

Entonces, hago algunas consideraciones sobre estas resoluciones o sobre esta terminología, en una de ellas, por ejemplo, habla de discurso de odio, no tengo el espacio en este tiempo de control político para ahondar sobre el tema, espero tenerlo en alguna ocasión.

Pero cuando se habla de discurso de odio en esta posible resolución no es otra cosa que una mordaza para que nadie cuestione sus imposiciones ideológicas.

Otro, derechos sexuales y derechos reproductivos, que en realidad lo que impulsan y esto ya lo conocemos y ya sabemos cómo lo maneja, por ejemplo, la Organización de Naciones Unidas, quieren meterlo así también en la OEA y en sus países miembros, lo que en realidad se hace a través de esta terminología es tratar de impulsar el aborto en todas sus formas.

Interseccionalidad, que lo que busca también es la creación de conflictos en la sociedad para imponer la ideología marxista.

Mujeres en toda su diversidad es otro de los términos, desconociendo la realidad biológica de las mujeres, es mucho más amplio, como repito, pero ya tendremos el espacio para hablar sobre ello con más amplitud.

Educación sexual integral, así le llaman en la resolución, pero no es otra cosa que adoctrinamiento de ideología de género, algo con lo que venimos batallando desde hace ya varios años, sobre todo en los gobiernos del PAC.

Por qué estoy hablando de esto en un Gobierno que, supuestamente no impulsa esta agenda, ninguno de los términos mencionados se encuentran en los tratados internacionales o puede desprenderse de una interpretación fiel y acorde con las reglas de interpretación establecidas en los tratados.

Cuál va a ser la postura de Costa Rica, y aquí viene mi punto, del porqué en este control político. Cuál va a ser la postura de Costa Rica en esta asamblea general, por ahora lo que se me indica de parte de ONS provida que están por allá, dicen que por ahora hay silencio de parte de Costa Rica, esto ya es un avance en comparación con los gobiernos activistas del PAC que siempre votaron a favor de esta agenda, queridos compañeros.

Costa Rica ha moderado su discurso, me dicen, ya no interviene en favor de estas agendas extremistas, pero Costa Rica necesita más allá de eso, Costa Rica necesita una postura fuerte en contra de esta agenda y no la estamos teniendo en este momento.

Costa Rica es un país donde la mayoría tiene principios y valores, donde la mayoría defiende la familia y está en contra del adoctrinamiento de género.

Necesita un Gobierno, Costa Rica, que sea coherente con el pensar de la mayoría, y que le defienda nuestras convicciones y no acepte las imposiciones de esta agenda.

¿Por qué es importante? Porque Costa Rica debería de estar votando en contra de estos intentos de resolución, porque estos intentos de resolución vienen en la misma

línea de lo que ya han logrado hacer para meternos su agenda, pasando por encima, repito, de la Asamblea Legislativa y, pues, llevando otro tipo de estrategia para imponer esta agenda.

Como decía Martín Luther King, no me duelen los actos de la gente mala, me duela la indiferencia de la gente buena, el silencio y una inacción.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Resoluciones de la sala constitucional.

Perdón, diputada Barquero Barquero, usted me pidió la palabra, es por el orden.

Por alusión de…

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Señor presidente, por alusión del diputado Daniel Vargas al trabajo que se realiza en la Comisión que presido y de manera directa cuestionando la función, me parece que debo hacer la aclaración al Plenario y al pueblo de Costa Rica.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Le voy a dar el derecho de referirse a eso, pero, por favor, concretándose al tema…

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Sí, señor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Hasta por dos minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Muchas gracias, diputado presidente; muy amable de su parte.

Quiero decirles a los compañeros diputados y diputadas de este Plenario y al pueblo de Costa Rica que no se vale, no se vale esa violencia política para disimular un circo que se quiere implementar en las comisiones.

Yo tengo en la mano el Reglamento de la Asamblea Legislativa, y es con base en este Reglamento que dirijo la Comisión de Financiamiento de Partidos Políticos y la Comisión de Ingreso y Gasto.

Entiendo la incomodidad de los señores con la Presidencia de la Comisión, si desde el primer momento, en presencia de quienes son miembros de la Comisión, y de usted, señor presidente, la señora Cisneros le ofreció de uno a uno a uno la Presidencia en la Comisión, aun así, yo obtuve los votos para ser presidenta de la Comisión.

Entiendo el tarugo que le debe haber quedado a la señora Cisneros, porque yo dirija esta Comisión.

Pero quiero decirles a los señores y señoras diputados y particularmente al diputado, que yo dirijo la Comisión con base en el Reglamento, es importante que se lean el artículo 27, el artículo 56 inciso h), i) en concordancia con el artículo 120 y 97.

Mi…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Vamos a continuar.

RESOLUCIONES DE LA SALA CONSTITUCIONAL

EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 21.550, APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SU ANEXO ANTERIORMENTE DENOMINADO PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

La Segunda Secretaría dará lectura a la resolución de la Sala Constitucional en relación con la Aprobación del Protocolo de Nagoya sobre Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio Sobre Diversidad Biológica y su Anexo, Anteriormente Denominado Protocolo de Nagoya Sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que la Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se tramita en el expediente legislativo número 21.550.

Puede dar lectura.

Tiene la palabra.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:

Exp: 23-001548-0007-CO
Res. Nº 2023006154

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las trece horas veinte minutos del catorce de marzo de dos mil veintitrés.

Consulta legislativa preceptiva de constitucionalidad formulada por el Directorio de la Asamblea Legislativa, sobre el proyecto de ley de *"Aprobación del Protocolo de Nagoya sobre participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre Diversidad Biológica y su anexo anteriormente denominado Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica"*, que se tramita en el Expediente legislativo número 21.550.

Resultando:

1.- La consulta, que se formula en cumplimiento de lo que establece el inciso a) del artículo 96 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, fue recibida en la Secretaría de la Sala a las 10:37 horas del 24 de enero de 2023, con una copia certificada del expediente legislativo. La Presidencia de la Sala tuvo por presentada la consulta mediante resolución de las once horas cincuenta y cinco minutos del veinticuatro de enero de dos mil veintitrés.

2.- Por resolución de las 11:19 horas del 2 de febrero de 2023 se previno al Jefe del Departamento de Tratados Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y al Secretario del Directorio Legislativo indicar quién suscribió en representación del Gobierno de la República el *"Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre Diversidad*

Teléfonos: 2549-1500 / 800-SALA-4TA (800-7252-482). Fax: 2295-3712 / 2549-1633. Dirección electrónica: www.poder-judicial.go.cr/salaconstitucional. Dirección: (Sabana Sur, Calle Morenos, 100 mts.Sur de la iglesia del Perpetuo Socorro). Recepción de asuntos de grupos vulnerables: Edificio Corte Suprema de Justicia, San José, Distrito Catedral, Barrio González Lahmann, calles 19 y 21, avenidas 8 y 6

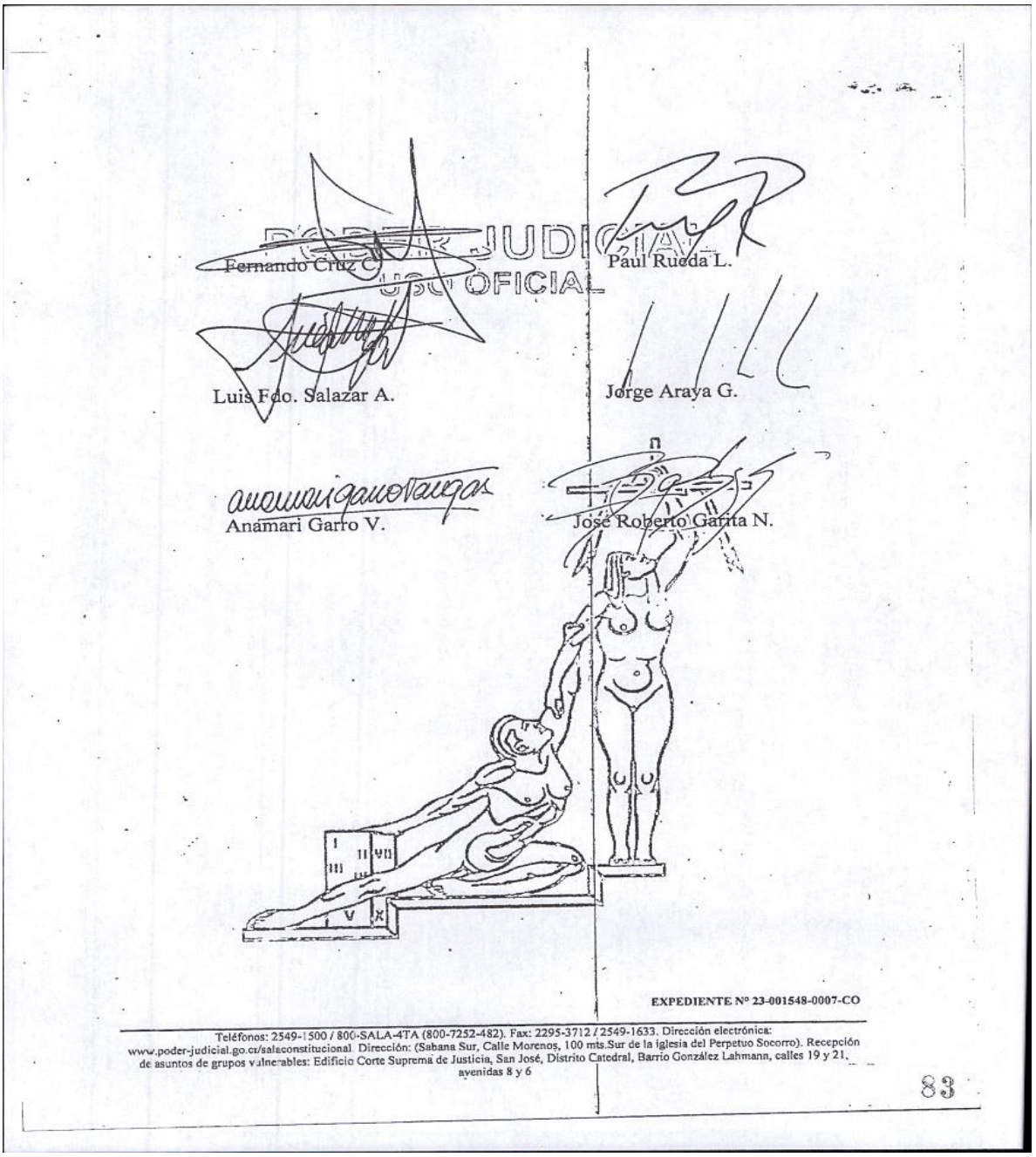
del 2012, así como en el acuerdo aprobado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en la Sesión N°43-12 celebrada el 3 de mayo del 2012, artículo LXXXI.

Por tanto:

Por mayoría, se evacua la consulta preceptiva de constitucionalidad formulada por el Directorio de la Asamblea Legislativa sobre el proyecto de ley de *"Aprobación del Protocolo de Nagoya sobre participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre Diversidad Biológica y su anexo anteriormente denominado Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica"*, expediente legislativo número 21550, en el sentido de que no existen vicios sustanciales de procedimiento en la aprobación del proyecto de ley. El magistrado Castillo Víquez y la magistrada Garro Vargas consignan razones particulares. Los magistrados Salazar Alvarado y Araya García expresan sus propias razones. Los magistrados Cruz Castro, Rueda Leal y Garita Navarro salvan el voto y declaran que existe un vicio sustancial en el procedimiento legislativo, por cuanto la audiencia otorgada a los pueblos indígenas para pronunciarse sobre este no satisface el compromiso y derecho de consulta prevista por el artículo 6 del Convenio N. 169 de la OIT. Por unanimidad, se evacua la consulta en el sentido de que no se advierten vicios de inconstitucionalidad en cuanto al fondo del proyecto. Notifíquese.

Fernando Castillo V.
Presidente

EXPEDIENTE Nº 23-001548-0007-CO



Presidente Rodrigo Arias Sánchez:
Con base en los alcances de la Ley de Jurisdicción Constitucional y del Reglamento legislativo, el proyecto de ley continuará en el trámite de segundo debate.

Hay una resolución del Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública.

Esta Presidencia informa que ha llegado a un oficio número Ministerio de Seguridad Pública-DM-3062023 de fecha 19 de junio 2023, suscrito por el ministro de Gobernación, Policía y Seguridad, don Mario Zamora, en el cual se comunica que la Fragata A. R. A Libertad Buque Escuela de la Armada Argentina, que es un barco

no artillado, permanecerá en el puerto de Limón durante el periodo comprendido entre el 18 al 22 de agosto 2023.

Por lo tanto, se ordena incorporar el oficio y las notas que lo acompañan en el acta de esta sesión para la publicidad y divulgación. Asimismo, se ordena el Departamento de Secretaría del Directorio comunicar esto a las instancias correspondientes. (Ver anexo 1)

Se ha presentado una moción de orden, que el segundo secretario dará lectura.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

15 JUN '23 3:19:38 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO LEGISLATIVO

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 107 Reglamento de la Asamblea Legislativa, se acuerde realizar un debate reglado el lunes 26 de junio en la sesión ordinaria, después del control político, para proceder a analizar el Informe Anual de la Defensoría de los Habitantes y tramitarlo conforme al artículo 15 de la Ley de la Defensoría de los Habitantes, Ley No. 7319, del 10 de diciembre de 1992 y sus reformas. Se concederá el uso de la palabra bajo las siguientes reglas:

La señora Defensora de los Habitantes tendrá un espacio de hasta 30 minutos para la presentación del Informe, desde el pódium del Plenario Legislativo. Posteriormente, se dará inicio a la participación de las fracciones políticas. Toda fracción tendrá derecho a ceder parte de su tiempo a la Defensora para obtener una respuesta, que se computará en su tiempo.

En caso de que ~~alguna~~ señora Defensora no ~~se~~ le dé tiempo de responder alguna de las preguntas a las señoras Diputadas y señores Diputados, dentro del tiempo de la sesión, se le solicita hacer llegar su respuesta por escrito.

El orden y tiempo a emplear por las fracciones políticas es el siguiente:

Partido Unidad Social Cristiana	PUSC	17	minutos
Partido Nueva República	PNR	13	minutos
Partido Liberal Progresista	PLP	11	minutos
Partido Frente Amplio	PFA	11	minutos
Partido Liberación Nacional	PLN	35	minutos
Partido Progreso Social Democrático	PPSD	18	minutos

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

1

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción anteriormente leída.
Antes debo nada más advertirle, comunicar que está que esta moción es producto de un acuerdo de los jefes, de la última reunión de jefaturas de fracción, para conocimiento de los miembros del Plenario.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras, ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación. Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DEBATE REGLADO
INFORME DEFENSORIA HABITANTES

Para (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Barquero Barquero, Dinorah	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Serrano, Danny

Les solicito a los jefes de fracción o jefas de fracción se pudieran venir un segundo, para una consulta aquí a la mesa del Directorio, por favor.

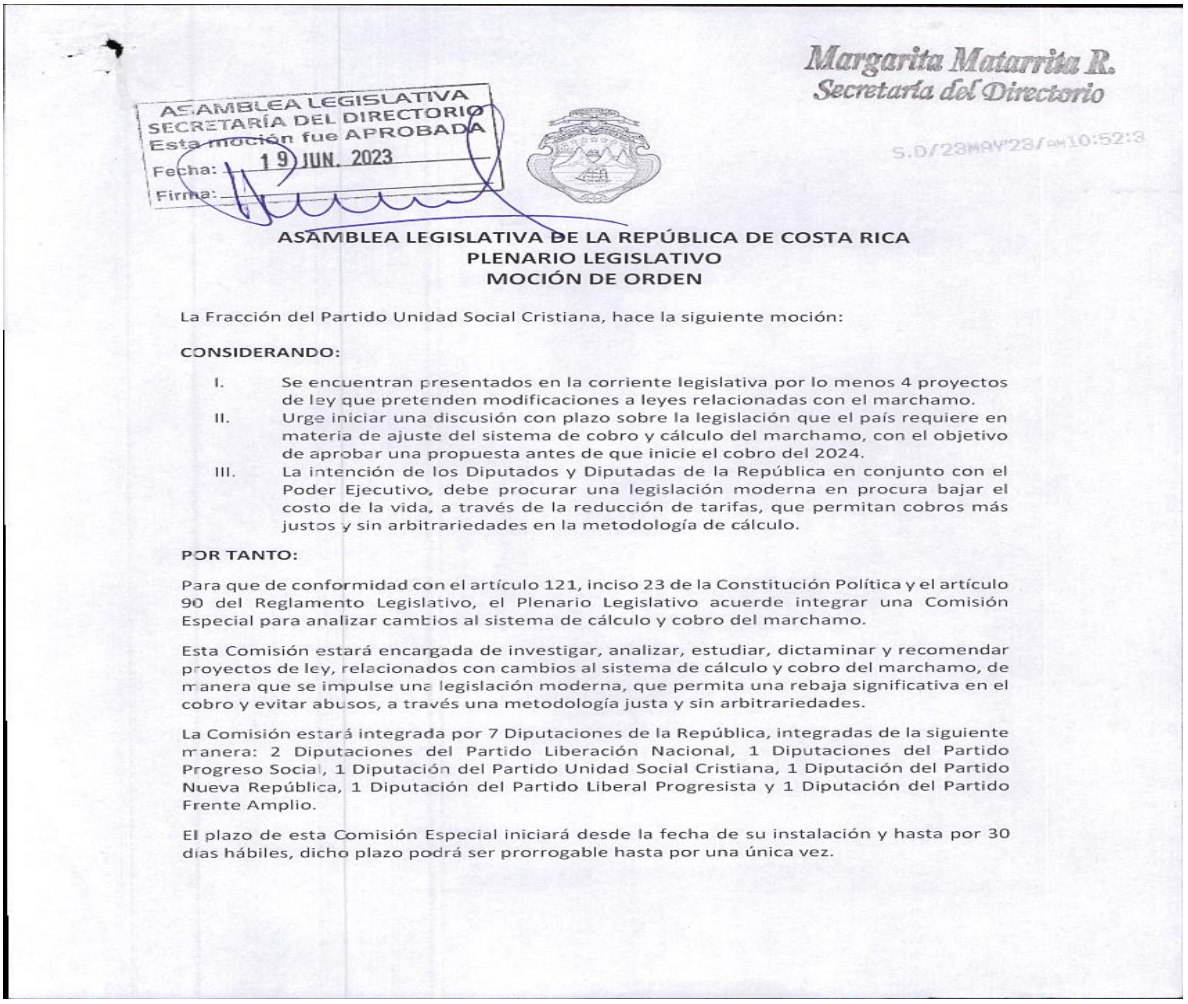
Un receso de cinco minutos voy a decretar.

Abrir puertas, por favor.

Vamos a continuar con la sesión.

Hay una moción de orden, que el señor segundo secretario procederá a leer.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio
S.D/23MAY'23/ 10:52:3

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN

La Fracción del Partido Unidad Social Cristiana, hace la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

I. Se encuentran presentados en la corriente legislativa por lo menos 4 proyectos de ley que pretenden modificaciones a leyes relacionadas con el marchamo.
II. Urge iniciar una discusión con plazo sobre la legislación que el país requiere en materia de ajuste del sistema de cobro y cálculo del marchamo, con el objetivo de aprobar una propuesta antes de que inicie el cobro del 2024.
III. La intención de los Diputados y Diputadas de la República en conjunto con el Poder Ejecutivo, debe procurar una legislación moderna en procura bajar el costo de la vida, a través de la reducción de tarifas, que permitan cobros más justos y sin arbitrariedades en la metodología de cálculo.

POR TANTO:

Para que de conformidad con el artículo 121, inciso 23 de la Constitución Política y el artículo 90 del Reglamento Legislativo, el Plenario Legislativo acuerde integrar una Comisión Especial para analizar cambios al sistema de cálculo y cobro del marchamo.

Esta Comisión estará encargada de investigar, analizar, estudiar, dictaminar y recomendar proyectos de ley, relacionados con cambios al sistema de cálculo y cobro del marchamo, de manera que se impulse una legislación moderna, que permita una rebaja significativa en el cobro y evitar abusos, a través una metodología justa y sin arbitrariedades.

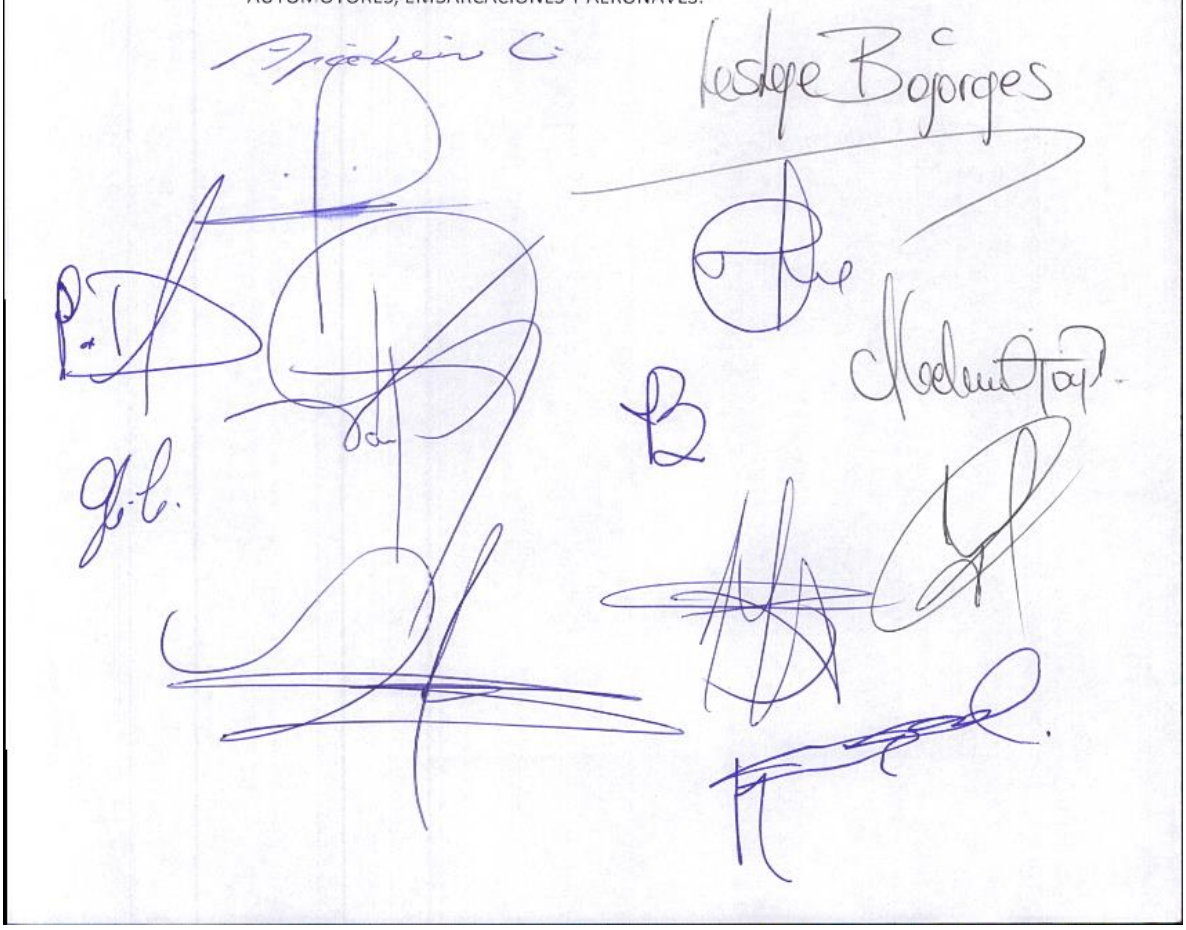
La Comisión estará integrada por 7 Diputaciones de la República, integradas de la siguiente manera: 2 Diputaciones del Partido Liberación Nacional, 1 Diputaciones del Partido Progreso Social, 1 Diputación del Partido Unidad Social Cristiana, 1 Diputación del Partido Nueva República, 1 Diputación del Partido Liberal Progresista y 1 Diputación del Partido Frente Amplio.

El plazo de esta Comisión Especial iniciará desde la fecha de su instalación y hasta por 30 dias hábiles, dicho plazo podrá ser prorrogable hasta por una única vez.

La Presidencia del Directorio Legislativo, podrá designar los miembros de esta Comisión previa audiencia y propuesta de las Jefaturas de cada Fracción.

Esta comisión iniciará su trabajo con al menos la discusión y tramitación de los siguientes proyectos de ley:

1. **EXPEDIENTE N° 23.444** LEY DE REAJUSTE DEL PAGO DEL MARCHAMO.
2. **EXPEDIENTE N° 23.458** ACTUALIZACIÓN DEL CÁLCULO DEL MARCHAMO PARA EVITAR ABUSOS.
3. **EXPEDIENTE N° 23.477** LEY PARA LA INTRODUCCIÓN DEL CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y TARIFA DEL MARCHAMO SEGÚN SU DEPRECIACIÓN, PESO Y EMISIONES DE CARBONO.
4. **EXPEDIENTE N° 23.761** LEY DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EMBARCACIONES Y AERONAVES.



Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra Ajoy Palma, Melina.

Diputada Melina Ajoy Palma:

Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, y el pueblo de Costa Rica que nos siguen de diferentes plataformas.

Queremos desde la fracción Unidad solicitar el apoyo para la creación de esta Comisión Especial de Marchamo, primero porque tenemos que darles respuestas definitivas a los muchos costarricenses que hoy ven reflejado el marchamo en un monto igual o incluso más que el del año pasado.

Y también yo sé que muchas diputaciones han comentado el montón de comisiones que hay, pero esta, compañeras y compañeros, es una comisión necesaria, porque el cálculo del valor de los vehículos en este país está desactualizado y también los tramos están desproporcionados.

Pedimos, por favor, desde la desde la fracción Unidad ese apoyo tan importante. Compañero Dengo, que también se ha sumado a esta causa; el compañero don Chico Nicolás también se ha sumado a esta causa y hemos conversado; si nosotros no aprobamos una ley pronta antes en el mes de agosto, el cálculo del marchamo va a ser el mismo.

Y también queremos desde la fracción Unidad, y yo sé que desde todas las fracciones, solicitarle al Poder Ejecutivo la convocatoria de estos expedientes que están en corriente legislativo, que uno es del compañero Jorge Dengo, el otro es de mi compañero don Francisco Nicolás, este es de la fracción Unidad y sabemos que también hay uno del Poder Ejecutivo.

La idea de esta comisión es llegar a consensos y de una vez por todas darles el resultado esperado por muchísimos, muchísimos costarricenses.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Me ha, pedido la palabra diputado Dengo Rosabal, don Jorge; diputado Vargas Rodríguez, don Luis Diego; y Campos Cruz, Gilberto.

Es una moción de orden que son cinco minutos entre todos, entonces el tiempo que queda es… Perdón, ¿cuánto es? tres minutos. Así que les daría el tiempo dividido.

Tiene la palabra el diputado Dengo Rosabal.

Creo que me quedan acá en la pantalla solo el diputado Dengo Rosabal y el diputado Nicolás Alvarado José Francisco.

Si solo son ustedes dos se dividirían los tres minutos entre los dos, se dividiría minuto y medio para cada uno.

Entonces, tiene la palabra, diputado Dengo Rosabal.

Diputado Jorge Dengo Rosabal:

Muchas gracias, presidente.

Hacer eco de las palabras de la diputada Ajoy.

Yo creo que esto son el tipo de problemas que nosotros tenemos que venir a solucionar a la Asamblea Legislativa.

Estos problemas sí son echarse la bronca esto sí es aliviarle el bolsillo a los costarricenses, creo que es la hora de tener una discusión seria en la cual cambiemos la metodología del marchamo en Costa Rica, adoptemos los estándares más modernos de la OCDE que le van a garantizar a todos los costarricenses una baja sensible en este impuesto que a la fecha ha sido un total sinsentido.

Totalmente creado y nacido de la arbitrariedad, totalmente creado bajo condiciones inconstitucionales, este es el momento que esta Asamblea tiene que dar la respuesta y este es el momento que el Poder Ejecutivo también se ponga a trabajar con nosotros y que venga y que diga realmente si realmente quiere aliviarle a los costarricenses las cargas, el costo de la vida como tanto nos dijo en campaña.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado Francisco.

Diputado Francisco Nicolás Alvarado:

Gracias, señor presidente.

Costarricenses, esta es una gran oportunidad para legislar para ustedes y para ver de qué esté hecho el gobierno, si realmente nos va a apoyar con este proyecto de ley que va a unificar todos los que están presentados.

Vamos a ver ahí de qué lado están, sin están del lado del ciudadano que paga el marchamo todos los diciembres recogiendo dinero donde no tiene o si están del lado de una verdadera justicia tributaria para hacer del marchamo un verdadero instrumento de imposición, nada más que eso, no un mecanismo de recaudación de fin de año que lo utiliza el Estado.

Vamos a buscar justicia en ese proyecto de ley.

Y quiero ver, quiero ver si de verdad las y los diputados del Gobierno se apuntan en esta línea donde tanto la fracción Unidad como la fracción del PLP incluida esta fracción del Partido Liberación Nacional vamos a estar trabajando pensando en ustedes, pensando en los ciudadanos, los que pagan en diciembre los marchamos, vamos a traer aquí a las autoridades de Gobierno y les vamos a decir, ¿se apuntan con el pueblo?, ¿se apuntan con las personas?, vamos a bajarles esa carga impositiva camuflada que cada diciembre tienen que salir corriendo a pagar, ¿se apuntan con el soberano?, van a apoyar a los costarricenses, vamos a ver de qué color están hechos y vamos a ver de qué manera están construidos las y los compañeros diputados de la fracción de Gobierno.

Aquí en Liberación Nacional siempre vamos a apoyar a los ciudadanos y estamos en este momento dispuestos a hacerlo de manera rotunda con el tema del marchamo.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y ocho diputadas y diputados presentes, por favor, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Cuarenta y nueve presentes.

Finalizar votación.

Cuarenta y nueve votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN

Para (Voto: 49)

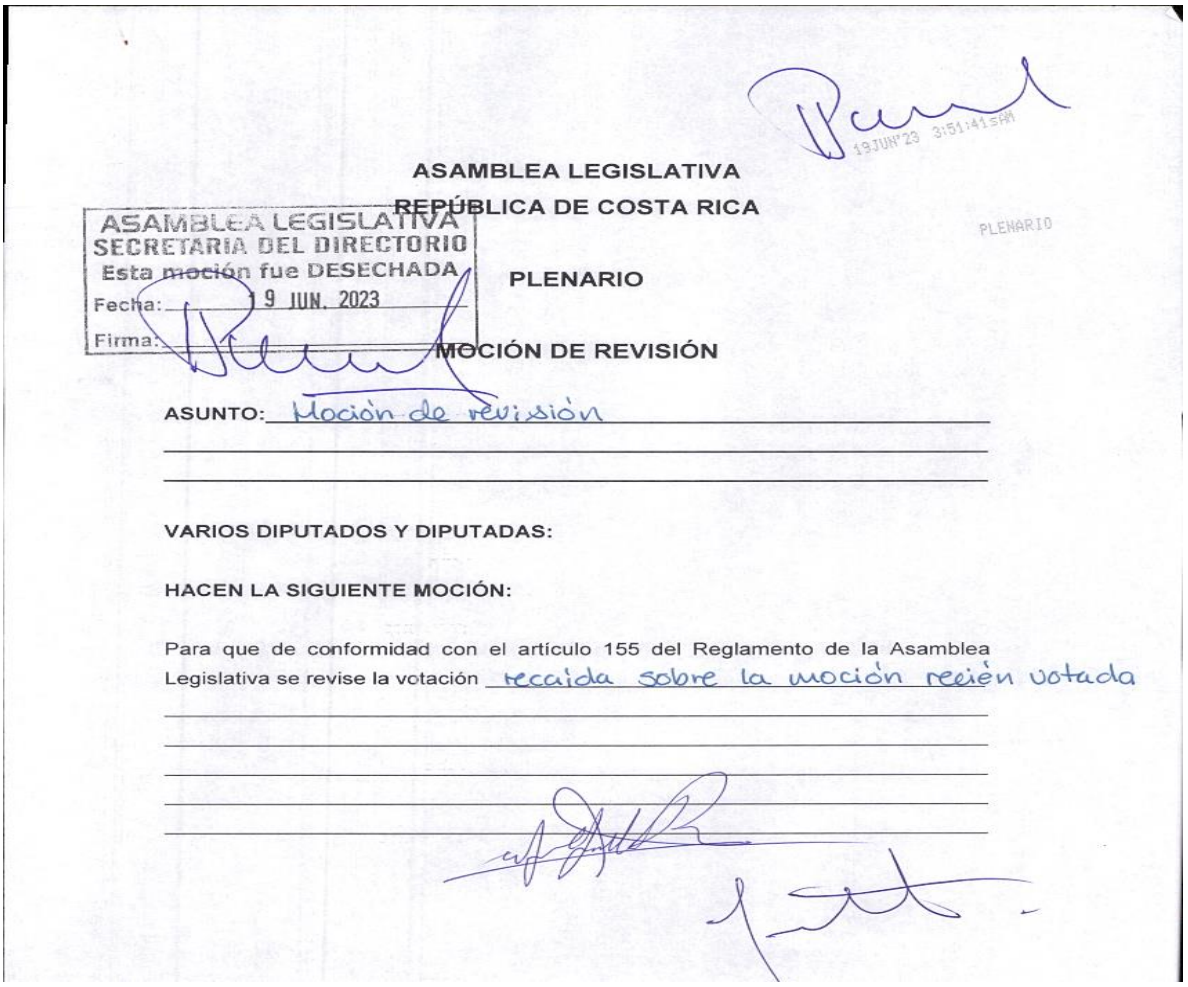
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Vargas Serrano, Danny

Se ha presentado una moción de revisión sobre la moción recientemente votada.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

19JUN'23 3:51:41 PM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: Moción de revisión

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción recién votada

¿Suficientemente discutida?

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez Sofía, y se ha apuntado aquí el diputado, solo doña Sofía.

Es la revisión sobre el marchamo. Correcto.

Abrir puertas.

Diputada Ajoy Palma es sobre la revisión.

Perdón, perdón, me informan que se ha retirado la moción de revisión.

Perdón, aparentemente no se ha retirado entonces tiene la palabra la diputada Ajoy Palma sobre la moción de revisión.

Usted no es firmante de la moción de revisión entonces no puede hablar, solo podría hablar doña Sofía y don Jonathan pero como no han pedido la palabra.

Entonces, ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes le solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

¿Suficientemente discutida? Perdón…, finalizar votación.

Cero votos a favor, cuarenta y nueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ORDEN

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 49)

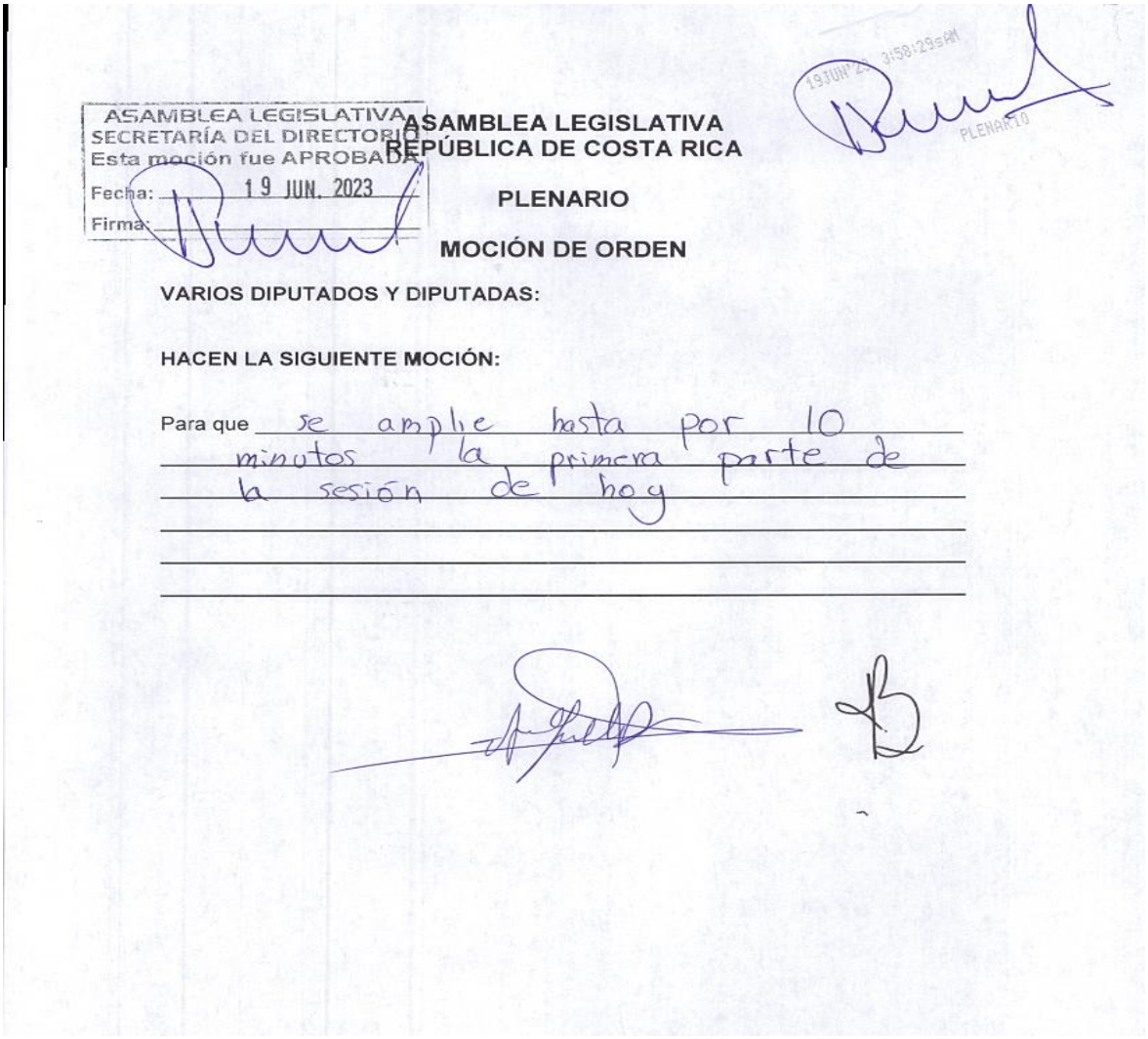
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 1)

Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas, por favor.

Se ha presentado una moción para poder ampliar la primera parte de la sesión por hasta diez minutos, para poder ver la segunda moción de orden que tenemos.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

19 JUN 23 3:58:29 PM
PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se amplie hasta por 10 minutos la primera parte de la sesión de hoy

¿Suficientemente discutida esta moción?

Discutida.

Con cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Doña Dinorah, don Gilberth, doña Sonia.

Finalizar votación.

Cuarenta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

AMPLIAR PRIMERA PARTE

Para (Voto: 49)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

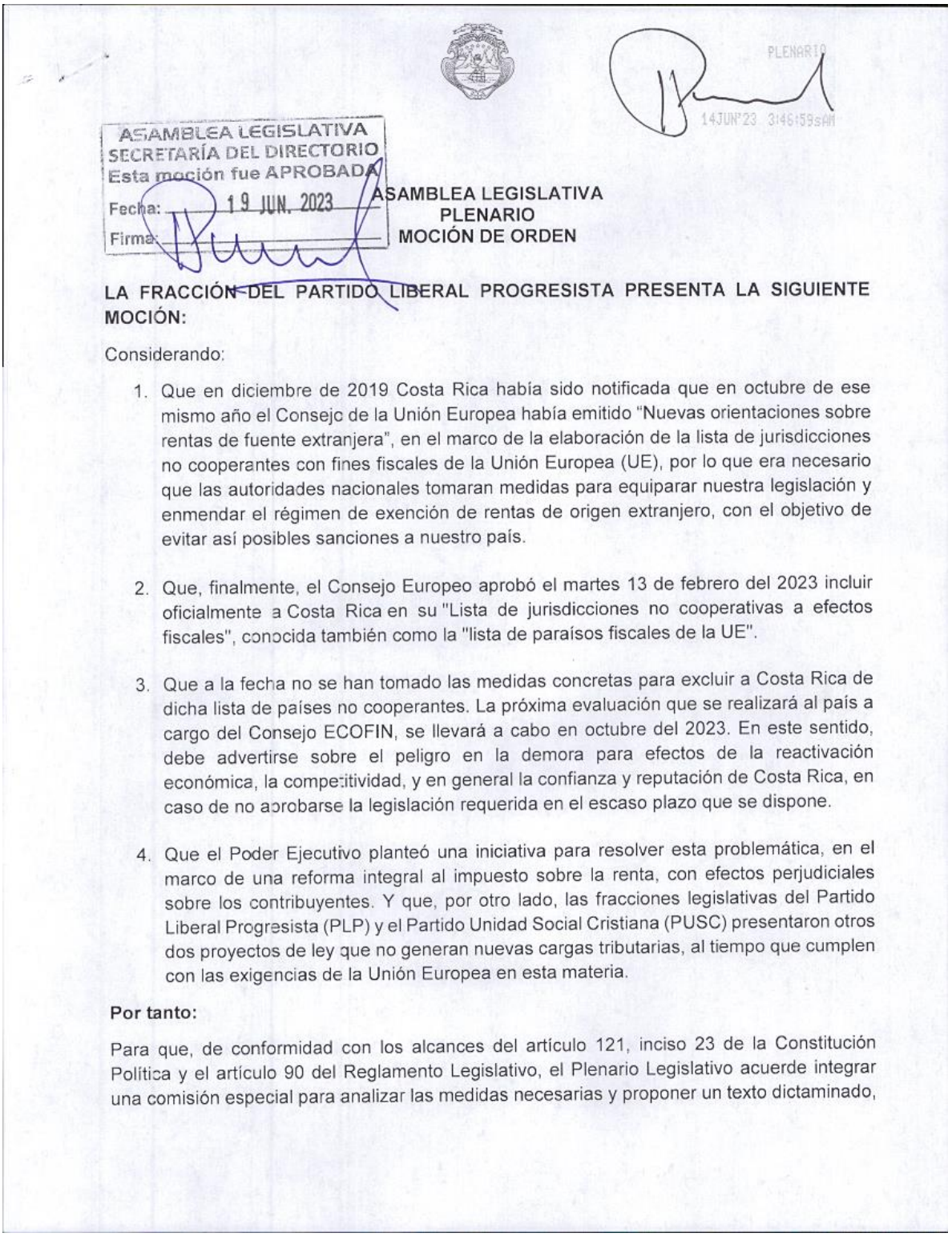
No-Votación (Total: 1)

Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas, por favor.

Se ha presentado una segunda moción de orden, que el segundo secretario procederá a leer.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



PLENARIO
14JUN'23 3:46:59sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO
MOCIÓN DE ORDEN

LA FRACCIÓN DEL PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Considerando:

1. Que en diciembre de 2019 Costa Rica había sido notificada que en octubre de ese mismo año el Consejo de la Unión Europea había emitido "Nuevas orientaciones sobre rentas de fuente extranjera", en el marco de la elaboración de la lista de jurisdicciones no cooperantes con fines fiscales de la Unión Europea (UE), por lo que era necesario que las autoridades nacionales tomaran medidas para equiparar nuestra legislación y enmendar el régimen de exención de rentas de origen extranjero, con el objetivo de evitar así posibles sanciones a nuestro país.

2. Que, finalmente, el Consejo Europeo aprobó el martes 13 de febrero del 2023 incluir oficialmente a Costa Rica en su "Lista de jurisdicciones no cooperativas a efectos fiscales", conocida también como la "lista de paraísos fiscales de la UE".

3. Que a la fecha no se han tomado las medidas concretas para excluir a Costa Rica de dicha lista de países no cooperantes. La próxima evaluación que se realizará al país a cargo del Consejo ECOFIN, se llevará a cabo en octubre del 2023. En este sentido, debe advertirse sobre el peligro en la demora para efectos de la reactivación económica, la competitividad, y en general la confianza y reputación de Costa Rica, en caso de no aprobarse la legislación requerida en el escaso plazo que se dispone.

4. Que el Poder Ejecutivo planteó una iniciativa para resolver esta problemática, en el marco de una reforma integral al impuesto sobre la renta, con efectos perjudiciales sobre los contribuyentes. Y que, por otro lado, las fracciones legislativas del Partido Liberal Progresista (PLP) y el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) presentaron otros dos proyectos de ley que no generan nuevas cargas tributarias, al tiempo que cumplen con las exigencias de la Unión Europea en esta materia.

Por tanto:

Para que, de conformidad con los alcances del artículo 121, inciso 23 de la Constitución Política y el artículo 90 del Reglamento Legislativo, el Plenario Legislativo acuerde integrar una comisión especial para analizar las medidas necesarias y proponer un texto dictaminado,

con el objetivo de que el país recupere su estatus como nación cooperante en materia fiscal con la Unión Europea, logrando así salir de la lista de jurisdicciones no cooperantes a efectos fiscales.

Esta comisión estará encargada de investigar, analizar, estudiar, dictaminar y recomendar proyectos de ley relacionados con la inclusión de Costa Rica como jurisdicción cooperante de la Unión Europea en materia fiscal, sin que signifique la aprobación de nuevos impuestos y mayores cargas al sector productivo costarricense.

La comisión estará integrada por siete diputaciones de la República, integradas de la siguiente manera: 2 diputados del Partido Liberación Nacional, 1 diputado del Partido Progreso Social Democrático, 1 diputado del Partido Unidad Social Cristiana, 1 diputado del Partido Nueva República, 1 diputado del Partido del Partido Liberal Progresista y 1 diputado del Partido Frente Amplio.

El plazo de esta comisión especial iniciará desde la fecha de su instalación y hasta por 30 días hábiles, plazo que podrá ser prorrogable hasta por una única vez.

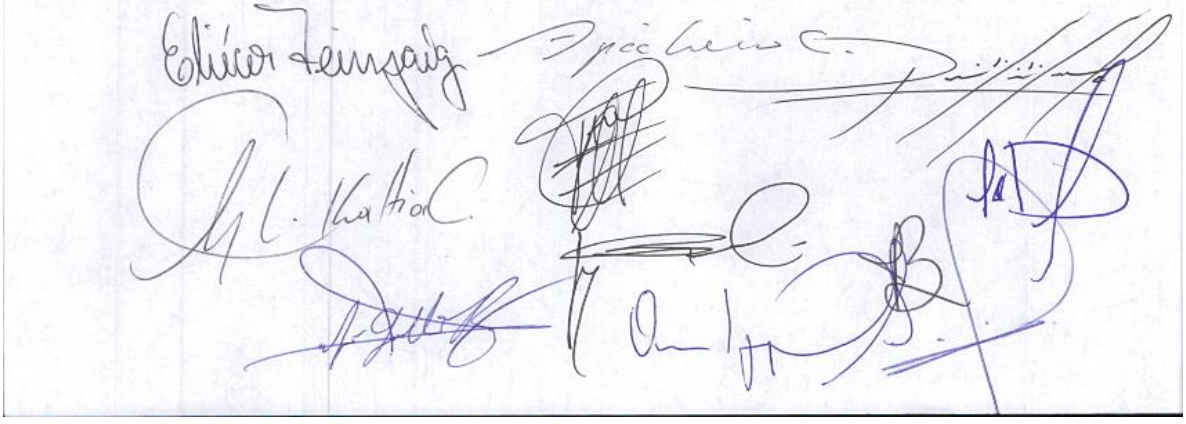
La Presidencia del Directorio Legislativo podrá designar los miembros de esta comisión previa audiencia y propuesta de las jefaturas de cada fracción.

Esta comisión tendrá para su consideración, análisis y discusión, los siguientes expedientes legislativos a los cuales podrá darles tramitación cuando sean convocados y/o se encuentren en la corriente legislativa en periodo de sesiones ordinarias:

- EXPEDIENTE N.º 23675 MODIFICACIÓN DE LA, LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY N.º 7092 DEL 21 DE ABRIL DE 1988, PARA LA INCLUSIÓN DE COSTA RICA COMO JURISDICCIÓN COOPERANTE EN MATERIA FISCAL DE LA UNIÓN EUROPEA (UE).

- EXPEDIENTE N.º 23581 MODIFICACIÓN A LA LEY N.º 7092, LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LOGRAR LA EXCLUSIÓN DE COSTA RICA DE LA LISTA DE PAÍSES NO COOPERANTES EN MATERIA FISCAL DE LA UNIÓN EUROPEA.

- EXPEDIENTE N.º 23760 LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.



Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a proceder, hay cinco minutos para hablar sobre la moción.

Me han presentado, me ha pedido la palabra cuatro diputadas y diputados: el diputado Dengo Rosabal, don Jorge; la diputada Guillén Pérez, doña Sofía; la diputada Obando Bonilla, doña Johana; y la diputada Rojas Salas, Daniela.

Tendríamos que distribuir los cinco minutos entre los cuatro. Así que, comenzaríamos con don Jorge Rosabal, por un tiempo que sería de un minuto quince para cada uno.

Tiene la palabra diputado Dengo Rosabal.

Diputado Jorge Dengo Rosabal:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros, pedirles, por favor, el apoyo a esta moción para crear esta comisión. Este proyecto es de vital importancia. Este es realmente el tipo de proyectos que deberíamos estar discutiendo en esta Asamblea Legislativa, no son solo importante, sino que son urgentes. Es un proyecto que tiene una fecha de caducidad, tiene una fecha límite.

Es un proyecto que desgraciadamente desde Casa Presidencial se ha dicho que hasta que no se saque el tema de jornadas no se va a ver, y esto realmente no podría yo estar en más desacuerdo.

Yo creo que realmente tenemos que poner lo importante y lo urgente delante de temas que sí son importantes, pero que realmente no son tan urgentes, pueden esperar y este es un tema que realmente no puede esperar el día de hoy.

Y es un tema sobre el cual requerimos una discusión porque lo que está haciendo el Poder Ejecutivo es presentar un proyecto con un montón de cosas que no deberían ir, para atropelladamente promover la aprobación de algo que no es lo que el país necesita para poder salir de esta lista.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Secundar las palabras del colega diputado Dengo. La verdad que pocas veces este Plenario puede encontrarse de acuerdo con puntos tan significativos, pero definitivamente que lo que me parece que sí está logrando ser coincidente acá es que tendríamos que estar ocupados en lo urgente.

Y lo urgente incluye la vergüenza internacional de estar en una lista gris de la Unión Europea, por no tomar medidas que tendrían que ser una prioridad.

Aquí está la Asamblea Legislativa, aquí está la fracción del Frente Amplio, va a dar el voto a favor. Vamos a apoyar la conformación de la comisión, pero también le pedimos al Gobierno que convoque los expedientes.

Es que lo que ha pasado, compañeros y compañeras, y ustedes me disculpan, es que el Gobierno se ha burlado un poco de la Asamblea Legislativa en estas extraordinarias, inclusive de sus aliados, porque lo que ha hecho es monopolizar la agenda de este Plenario en una jornada de doce horas, que sabe que no se va a aprobar aun y entonces tiene varado el Plenario en ese debate de forma tal que no convoca nada más, y no tiene que pasar por el compromiso de decir si convoca o no los proyectos que le urgen a este país.

Es hora de que el Gobierno ponga su parte. Convóquelos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, doña Johana.

Diputada Johana Obando Bonilla:

El 14 de febrero, Costa Rica fue incluida en la lista gris de países no cooperantes para efectos fiscales, según la Unión Europea, por no grabar las rentas pasivas extraterritoriales.

Lo que nos preocupa es que hasta la fecha no se ha convocado ningún proyecto que tenga la forma de sacarnos de esa lista gris y eso comunica un mensaje muy negativo a nivel internacional; es decir, menos empleos, menos inversión, menos dinero y damos un mensaje de si somos coherentes o no en materia tributaria.

Hay una segunda evaluación que es el mes de octubre, pero parece que el Ejecutivo no tiene prisa alguna en convocar proyectos que nos van a sacar de la lista gris, a pesar de que hay una fecha guillotina, hay una fecha límite.

No debe el Ejecutivo seguir pateando el balde en un tema de gran importancia nacional. Y la única alternativa que nos dejó el Ejecutivo es que nos unamos como fracciones y poder presentar una moción para que, de una vez por todas, convoquen

los proyectos que sí urgen al país: marchamo y sacarnos a Costa Rica de la lista gris.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Rojas Salazar, Daniela.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

También pedir el apoyo para esta importante moción. Tal y como aquí ya se ha mencionado, el 14 de febrero se nos informó de manera oficial que Costa Rica ingresaba a esta vergonzosa lista y yo, personalmente, me he reunido con al menos tres inversionistas de la Unión Europea que en este momento no están haciendo las inversiones por temor a que no vayamos a salir a tiempo de esta lista gris.

La fracción Unidad, de manera responsable, seis días después de que se nos informó eso, el 21 de febrero, presentó un proyecto de ley. Además, tengo que indicar, compañeros y compañeras, que junto con una moción de dispensa de trámite para que este Plenario legislativo aprobara y que no llegáramos a sesiones extraordinarias sin este proyecto de ley aprobado, justo porque temíamos que esto pasara.

Lastimosamente, esa moción de dispensa de trámite no se vio, pero ahorita tenemos que hacer esto antes de agosto, por lo que les pido que, por favor, aprobemos esta moción, no sin antes dejar claro que la fracción Unidad no apoyará ningún impuesto que…, ningún proyecto que contenga más impuesto así se aparte de los de esta…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Discutida.

Con cuarenta y ocho diputadas y diputados presentes, favor cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Katherine Moreira, doña Katherine, diputada Moreira Brown.

Finalizar votación.

Perdón…

Cuarenta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN #2

Para (Voto: 48)

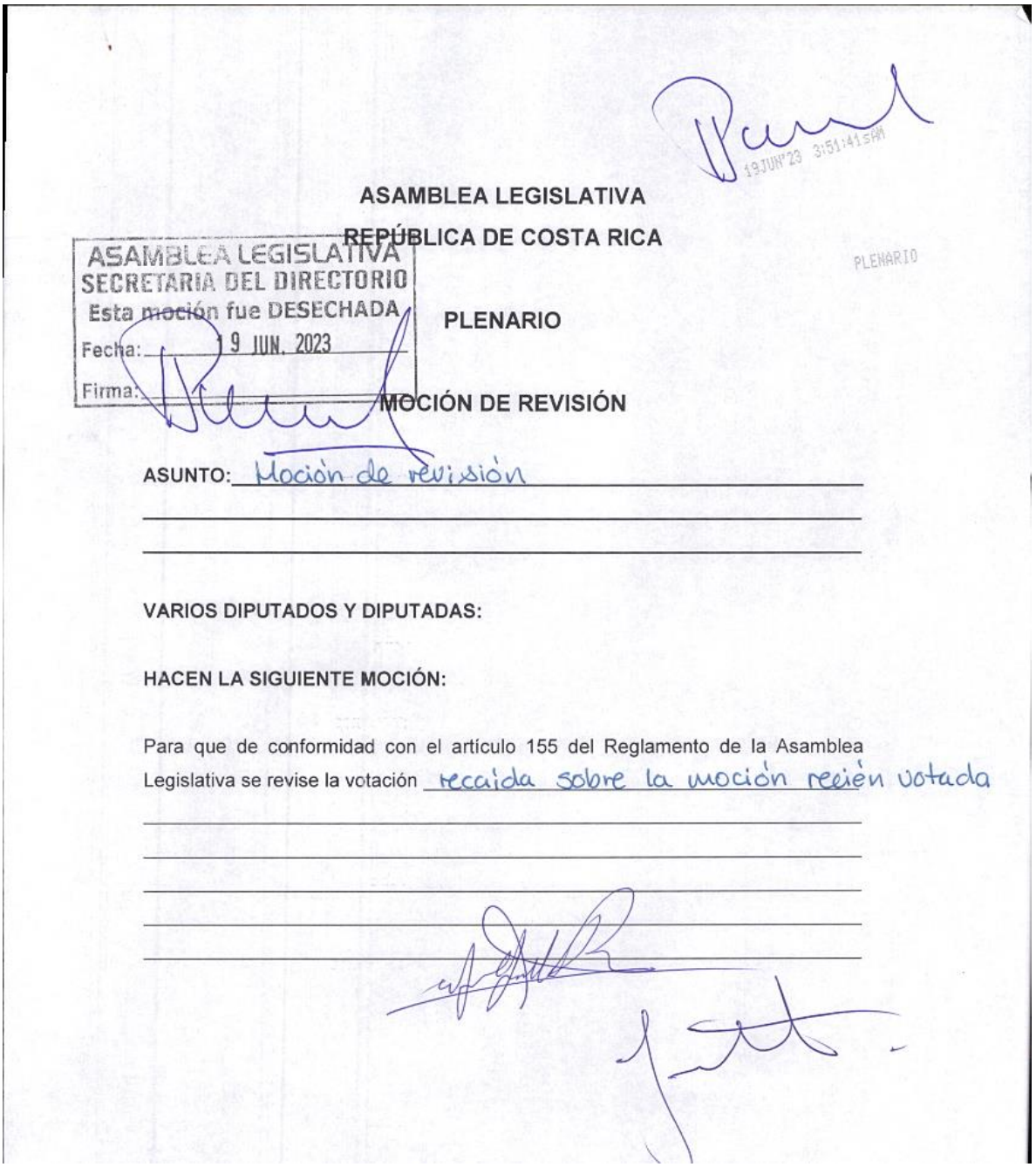
Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Vargas Serrano, Danny

Se ha presentado una moción de revisión sobre la votación anteriormente realizada.



19JUN'23 3:51:41 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: Moción de revisión

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción recién votada

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan, como proponente de la revisión.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Perdón, abrir puertas, perdón, abrir puertas.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

En primer lugar, un recordatorio histórico, el 7 de enero del 2020 el actual presidente de la República era ministro de Hacienda de la Administración del PAC, ese 7 de enero del 2020, siendo ministro de Hacienda, don Rodrigo Chaves, recibe una comunicación por parte de la Unión Europea advirtiendo que Costa Rica no cumplía con esos estándares y que, por tanto, existía el peligro de que entráramos a la lista gris. Insisto, 7 de enero del año 2020, 7 de enero del año 2020.

Luego entran a Gobierno y no actúan rápido, pasaron meses de haber entrado a Gobierno, la Administración Chaves Robles, antes de pedirnos a quienes éramos en ese momento integrantes de jefaturas de fracción una reunión para contarnos muy alarmados, como recordarán las jefaturas de fracción de ese momento, muy alarmados por la situación, por la posibilidad de que Costa Rica entrase a la lista gris, meses después de alarmaron, muchos meses después.

¿Qué nos encontramos ahora, en el presente? Que siguen absolutamente desinteresados por la situación por la que está pasando el país al formar parte de esa vergonzosa lista gris, esa lista es una lista de países que favorecen la evasión fiscal, eso es lo que es este país por culpa del Gobierno, por culpa del Gobierno.

Porque el 7 de enero del 2020 don Rodrigo Chaves sabía de esta posibilidad, y si entra en mayo del año 2022 sabiendo eso, qué espera uno de una administración responsable, pues que se doblaba las mangas y en la primera semana vendrían a buscar a esta Asamblea Legislativa para encontrar una solución y no lo hicieron.

Y ahora llegamos a este momento, hay fracciones de oposición acá empujando que se encuentre una solución a esto y qué hace el Gobierno, se mantiene en esa obsesión absurda que tienen con el proyecto de jornadas de doce horas.

Diputadas y diputados, retractados de cuerpo entero quedan, obsesión absurda tienen con el proyecto de jornadas de doce horas, y se nota, porque incluso ante situaciones tan apremiantes como las que vive este país al entrar a esa lista gris desde febrero de este año, qué dice el Gobierno, pues que no les importa porque solo les importa el proyecto de jornadas de doce horas.

No les parece a ustedes llamativo, o por lo menos curioso ese nivel de obsesión con ese proyecto de ley, que teniendo asuntos realmente apremiantes que tenemos que atender con urgencia, la respuesta del Poder Ejecutivo sea y a mí qué, que solo me importan las jornadas de doce horas.

Es que una puntos, ciudadanía, basta con unir puntos, lo mismo que están haciendo con los proyectos que buscan arreglar este problema de que Costa Rica esté en

esa lista gris, en esa lista de paraísos fiscales, lo único que se observa es cómo intentan chantearnos.

Pero unan puntos, nos quisieron chantajear con el proyecto de combate al crimen organizado, recuerdan, que dijeron si se desconvoca jornadas desconvocamos también el proyecto de lucha contra el crimen organizado, a pesar de que se trataba de una evidente urgencia para este país, qué hacen ahora, qué hacen ahora, pues, chantajean igual.

No, es que es culpa del proyecto de jornadas de doce horas, y hasta que no salgan de eso no podremos ver esto; no, señores y señoras, del Poder Ejecutivo, si este país tiene urgencia y tiene aquí a varias fracciones que responsablemente quieren trabajar en este tema, es el colmo que intenten chantajearnos de esa manera, pero más aún, más allá del chantaje que el hagan a esta Asamblea Legislativa, es el colmo que le hagan tanto daño a este país.

Pasan y pasan los meses y Costa Rica sigue en esa lista de jurisdicción no cooperantes, es una vergüenza, afecta la imagen de este país, afecta las posibilidades de inversión internacional en este país, eso sí que lo afecta.

Y qué dice el Poder Ejecutivo, a mí qué me importa, porque solo me importan las jornadas de doce horas.

Esto es evidente, esto evidencia cómo intentan priorizar únicamente un proyecto, incluso aunque eso ponga en riesgo a este país, aunque eso ponga en riesgo la imagen de este país.

Qué dicha, diputadas y diputados, que acá le damos una señal al Poder Ejecutivo, es el colmo que tengan que ser las fracciones de oposición las que les digan: vean, señoras y señores, hay una urgencia acá queremos una comisión para trabajar en esto de manera urgente.

Pero si el Poder Ejecutivo hubiese convocados esos proyectos, estoy seguro que habríamos podido dispensar algunos de ellos y llegar a un acuerdo con facilidad, pero no han querido, porque no les importa el combate al fraude fiscal, y esto…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Discutido.

Discutida la revisión.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, por favor, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Dinorah Barquero, por favor, votar.

Finalizar votación

Un voto a favor cuarenta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ORDEN #2

Para (Voto: 1)

Robles Barrantes, Andrés Ariel

Contra (Voto: 42)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Cambronero Aguiluz, Kattia	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas Guzmán, Pedro	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 23.705, PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2023, Y PRIMERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.º 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Tenemos el expediente número 23.705.

Abrir puertas, por favor.

En espera del primer informe de mociones de fondo.

Pasamos a…

Perdón, diputado Robles Barrantes, ¿es por el orden? Por el orden, con mucho gusto.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Señor presidente, muchas gracias por la palabra. Un saludo muy cordial a esta Asamblea Legislativa.

Quiero, señor presidente, hacer un llamado a este Congreso, hacer un llamado a las jefaturas de fracción. Hoy en la Comisión de Financiamiento de partidos pasaron hechos graves, diputados y diputadas, se hablaron…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado, es por el orden, por favor.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Quiero solicitar un debate reglado sobre este tema, señor presidente, porque tiene que hacerse control político.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Entonces tendría que presentarse en jefaturas de fracción, por favor.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Hago la solicitud a las jefaturas de fracción hoy, en este momento, ahorita, a que tengamos un espacio de discusión de un debate reglado que se dé un receso, que lo conversemos, porque lo que hoy sucedió es grave, señor presidente, y se tiene que debatir.

Estamos hablando de libertad de prensa, democracia, de reuniones arriba en el piso catorce.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por favor, estamos por el orden, por favor, ya está claro el tema, vamos a buscar un espacio para eso.

Voy a continuar, por favor, voy a continuar con la sesión.

EXPEDIENTE N.º 21.182, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

Vamos a iniciar los primeros debates del expediente número 21.182.

Se continúa la discusión en el trámite de primer debate. Se recuerda que las mociones de fondo y de revisión se votan sin discusión.

La totalidad de las mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20DE%20PROCEDIMIENTO%20ABREVIADO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20178/21.182/21.182%20Mociones%20de%20fondo%20178%20completo/21.182%20Mociones%20de%20fondo%20completo%2022-5-2023.pdf

Se decreta un receso de hasta tres minutos.

Ya tenemos la moción que responde, vamos a continuar.

Me ha pedido la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada ¿es por el orden?

Bueno, con mucho gusto, por el orden.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Pedirle, por favor, un receso y agradecerle la amabilidad de convocar a los jefes de fracción, porque me parece que la propuesta del diputado Ariel Robles tuvo eco en varias fracciones que tiene interés. Entonces para que, como jefes, podamos conversarlo un momentito.

Cinco minutos, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Bueno, voy a decretar un receso, doña Pilar.

Sí, está bien, de acuerdo.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Señor presidente, le recuerdo que ya estamos en la segunda parte de la sesión y que, debido al procedimiento abreviado, solo se permiten dos recesos de cinco minutos por sesión, ya hemos hecho uno tres, quedaría uno de cinco y ninguno más, de acuerdo con el Reglamento.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, voy a decretar un receso de hasta cinco minutos.

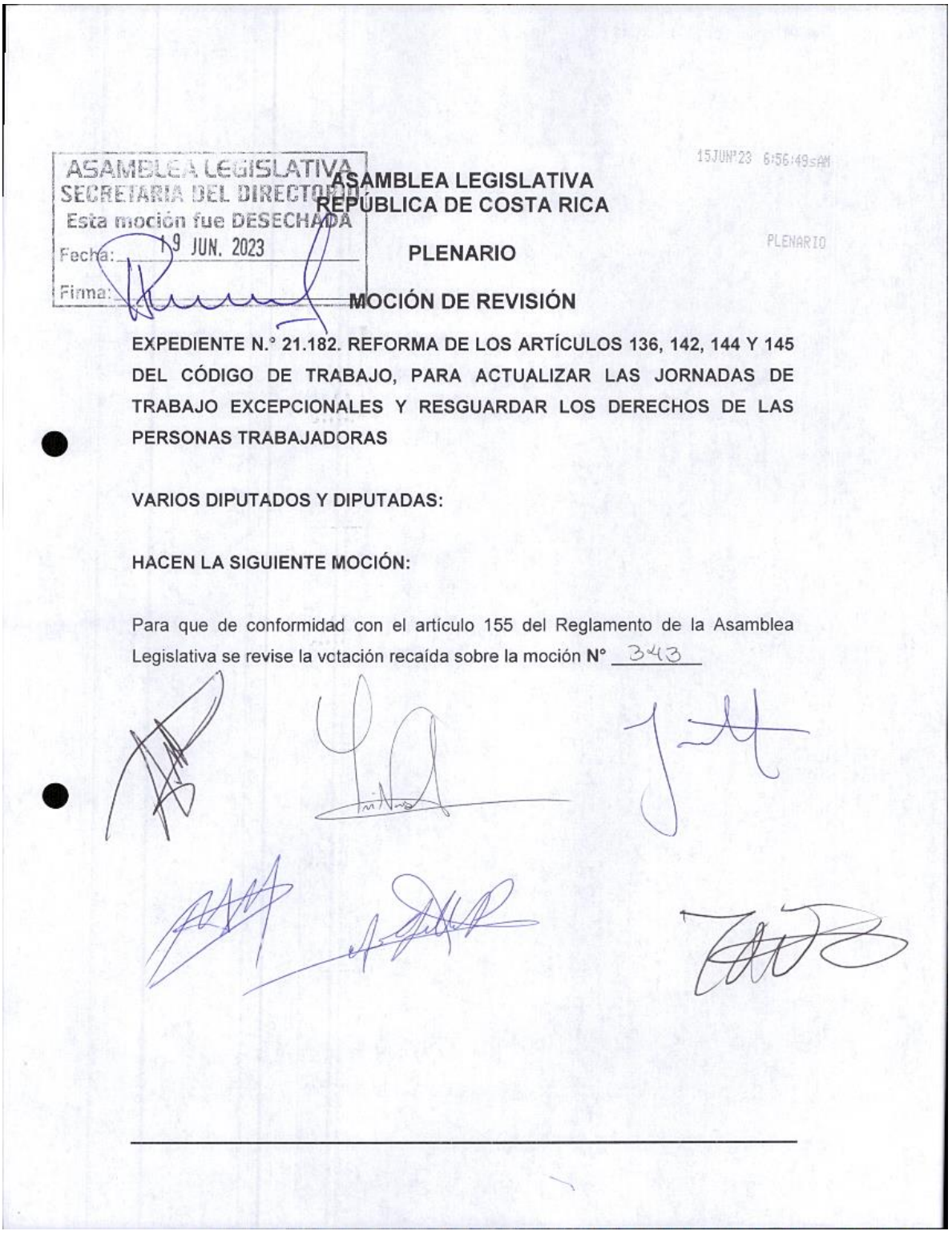
Y convoco, por favor, a los jefes y jefas de fracción que pasen a la mesa, por favor.

La Presidencia amplía el receso hasta por cinco minutos.

Voy a ampliar el receso por otros cinco minutos para definir un trámite legislativo.

Vamos a continuar con la sesión.

En discusión la moción de revisión…, perdón, en votación la moción de revisión sobre la moción número 343.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

15JUN'23 6:56:49sAM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 343

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Don Luis Fernando Mendoza, doña Sonia Rojas, por favor; doña Vanessa Castro.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #343 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 7)

Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Padilla, Maria Marta
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas, por favor.

Me pide la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan. ¿Es por el orden, don Jonathan?

Bueno, por el orden, por favor.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Sí, es que yo pedí la palabra por el orden justo antes de que se fuesen a receso y yo no quiero dejar pasar esta discusión.

El artículo 199 de sesiones ordinarias, que justamente está dentro de la sección que corresponde a este proceso abreviado, indica en su último párrafo que las fracciones, dice: las fracciones solo podrán solicitar dos recesos de cinco minutos cada uno por sesión.

Desde mi perspectiva esto no puede interpretarse en que son dos recesos en general. Es que dice: las fracciones solo podrán solicitar, cada fracción, dos recesos de cinco minutos cada uno por sesión.

Mi lectura acá de este último párrafo es que cada fracción puede solicitar dos veces en cada sesión un receso de cinco minutos. Eso en primer lugar, respecto a lo que señaló la jefa de fracción del oficialismo.

Por otra parte, que me llama mucho la atención que hasta en este momento se realizan reclamos sobre los tiempos en los recesos, pero cuando acá teníamos la discusión, ahí sí que discusión de fondo de cada una de las mociones, la Presidencia dio en varias ocasiones, porque lo requería, recesos y recesos bastante extensos en muchas ocasiones, pero no existió ese reclamo.

Y de hecho acabamos de pasar por varios recesos, que fue necesario también para la Presidencia extenderlos.

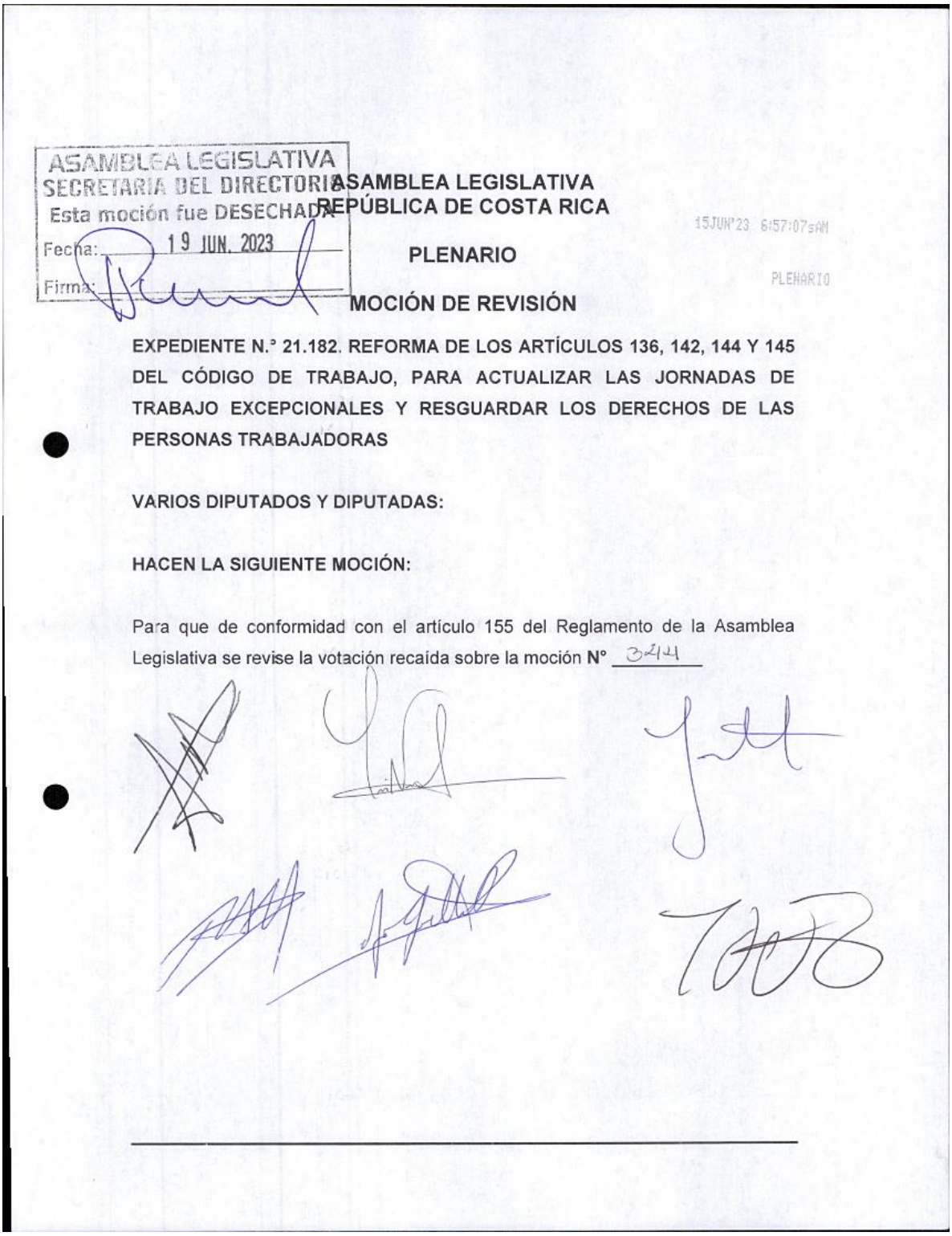
Entonces, yo sí quiero resaltar lo que dice el artículo 199, yo no lo interpreto de la misma, aquí dice que las fracciones pueden solicitar dos recesos de cinco minutos, cada uno por sesión. Así que creo que eso debería de quedar bastante claro y que los recesos son necesarios también en muchas ocasiones para poder realizar diálogos que son necesarios en el propio proceso acá en el Plenario y que justo cuando teníamos chance, ahí sí de discutir, hubo momentos donde las sesiones se limitaron a los espacios que teníamos para discutir mociones porque se dieron recesos bastante más extensos por decisión de la Presidencia.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo número 344.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 6:57:07aM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 3214

Me informan que no hay cuórum; corre el término del Reglamento.

Vamos a continuar. Se ha restablecido el cuórum.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo número 344.

Con treinta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Rocío Alfaro, diputada Sofía Guillén.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #344 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 28)

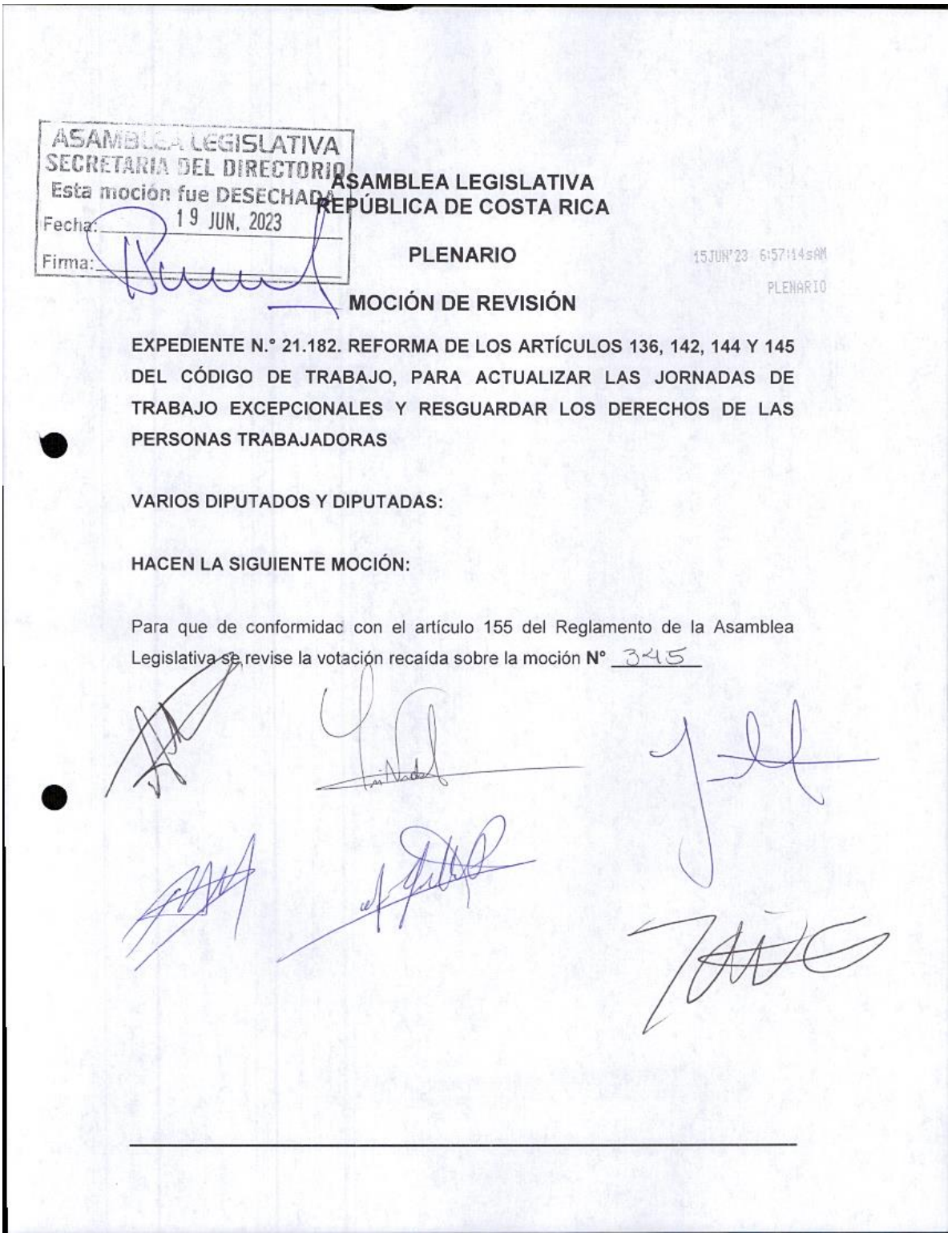
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 10)

Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Izquierdo Sandí, Oscar	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Guzmán, Pedro	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión recaída sobre la moción de fondo 345.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

15JUN'23 6:57:14sAM
PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidac con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 345

Con cuarenta y un diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Don Jonathan Acuña, favor, votar; doña Sofía Guillén, favor votar; don Ariel Robles.

Finalizar votación.

Once votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #345 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 30)

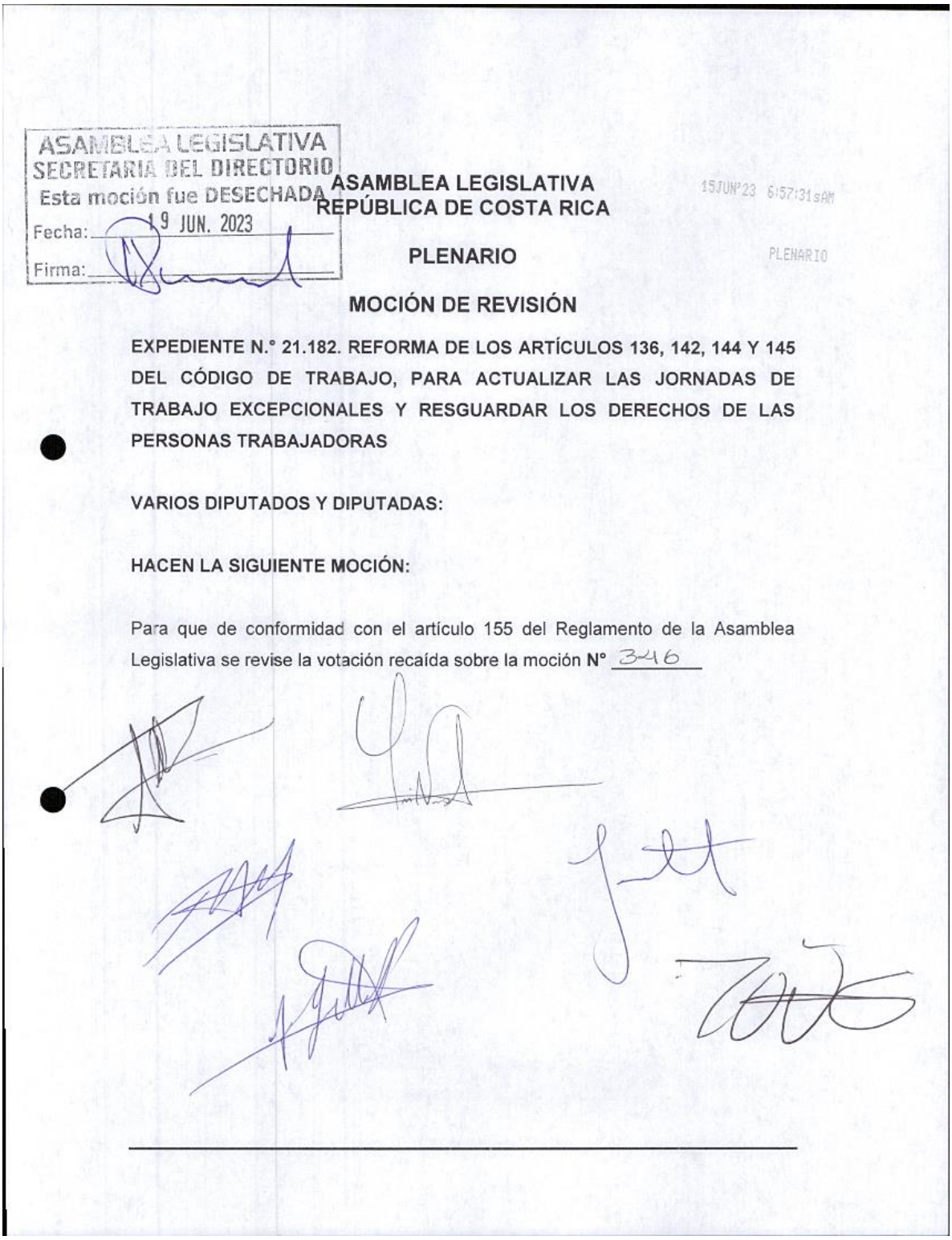
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 8)

Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Izquierdo Sandí, Oscar
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Guzmán, Pedro
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo 346.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 6:57:31sAM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción N° 346

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Procedemos a votar.

Cuarenta y un diputados y diputadas presentes.

Diputada Alfaro Molina, Rocío.

Finalizar votación. Doce votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #346 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 29)

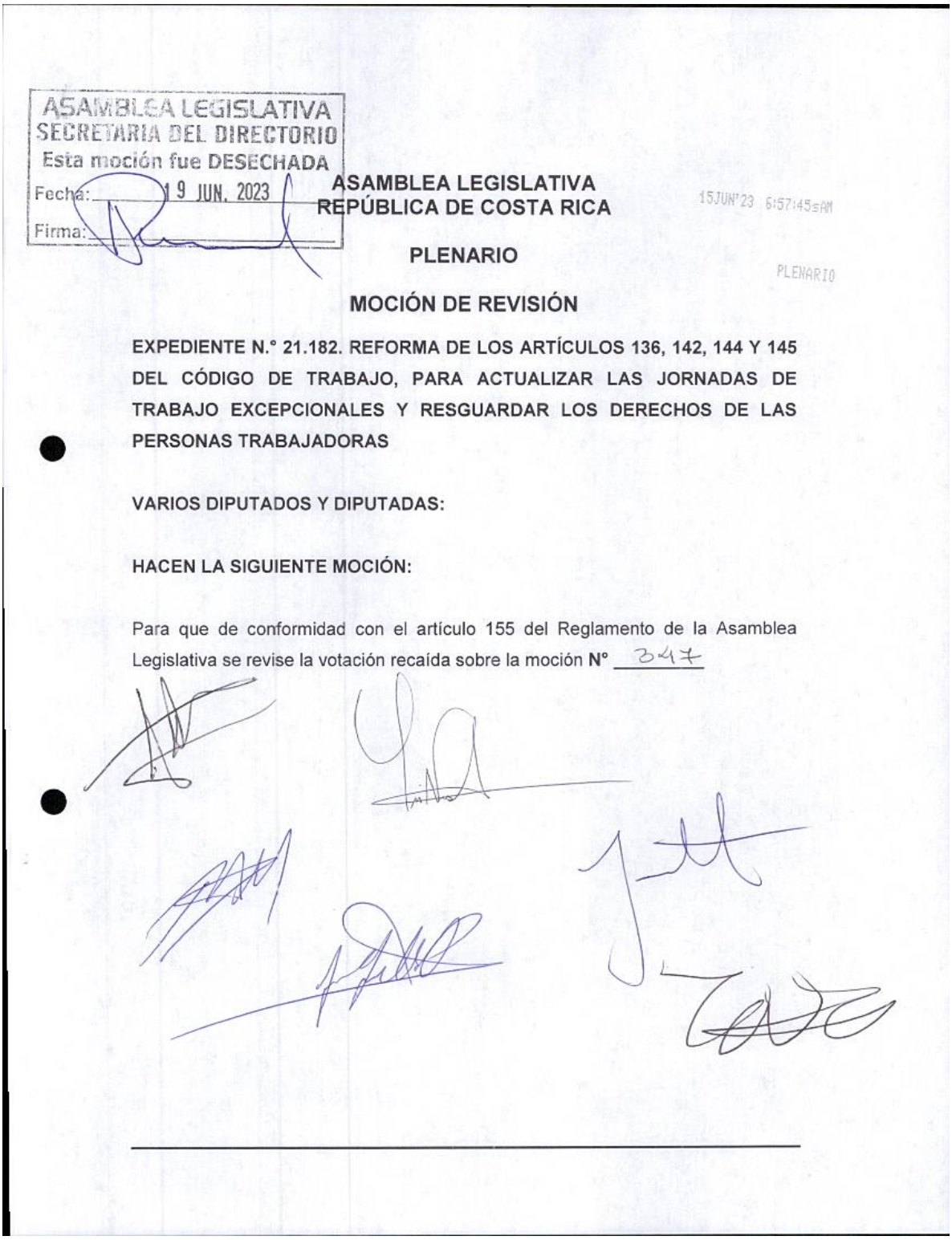
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 8)

Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Izquierdo Sandí, Oscar	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Guzmán, Pedro
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo 347.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 6:57:45aM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 347

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Don Fabricio Alvarado, por favor; don Jorge Rojas; diputado Rojas López, don Jorge; diputado Robles Barrantes, Ariel, por favor.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #347 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 29)

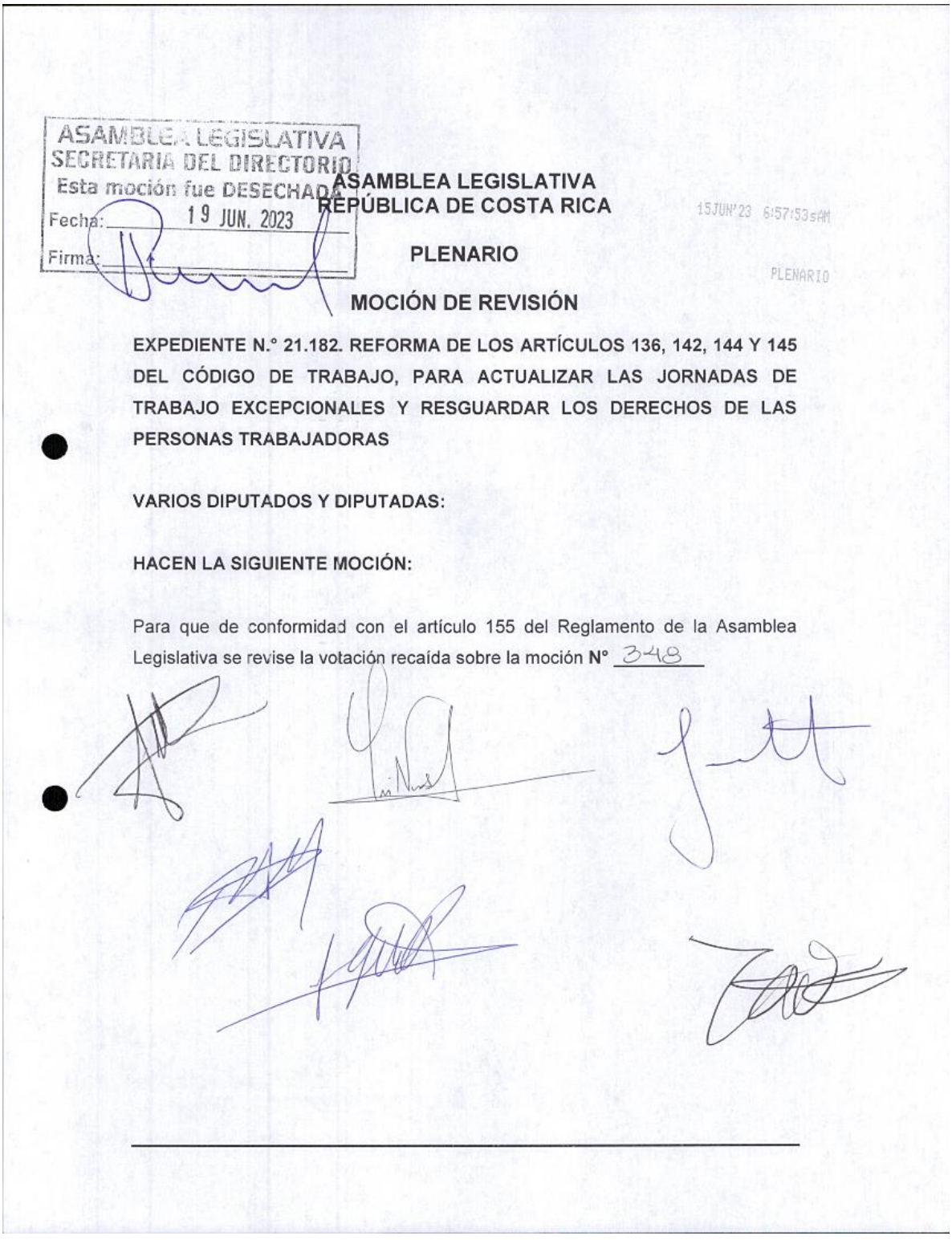
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 8)

Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Izquierdo Sandí, Oscar	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Guzmán, Pedro
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción número 348.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 6:57:53sAM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción N° 348

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Cuarenta y dos presentes.

Diputada Álvarez, por favor.

Finalizar votación.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #348 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Álvarez Marín, Andrea

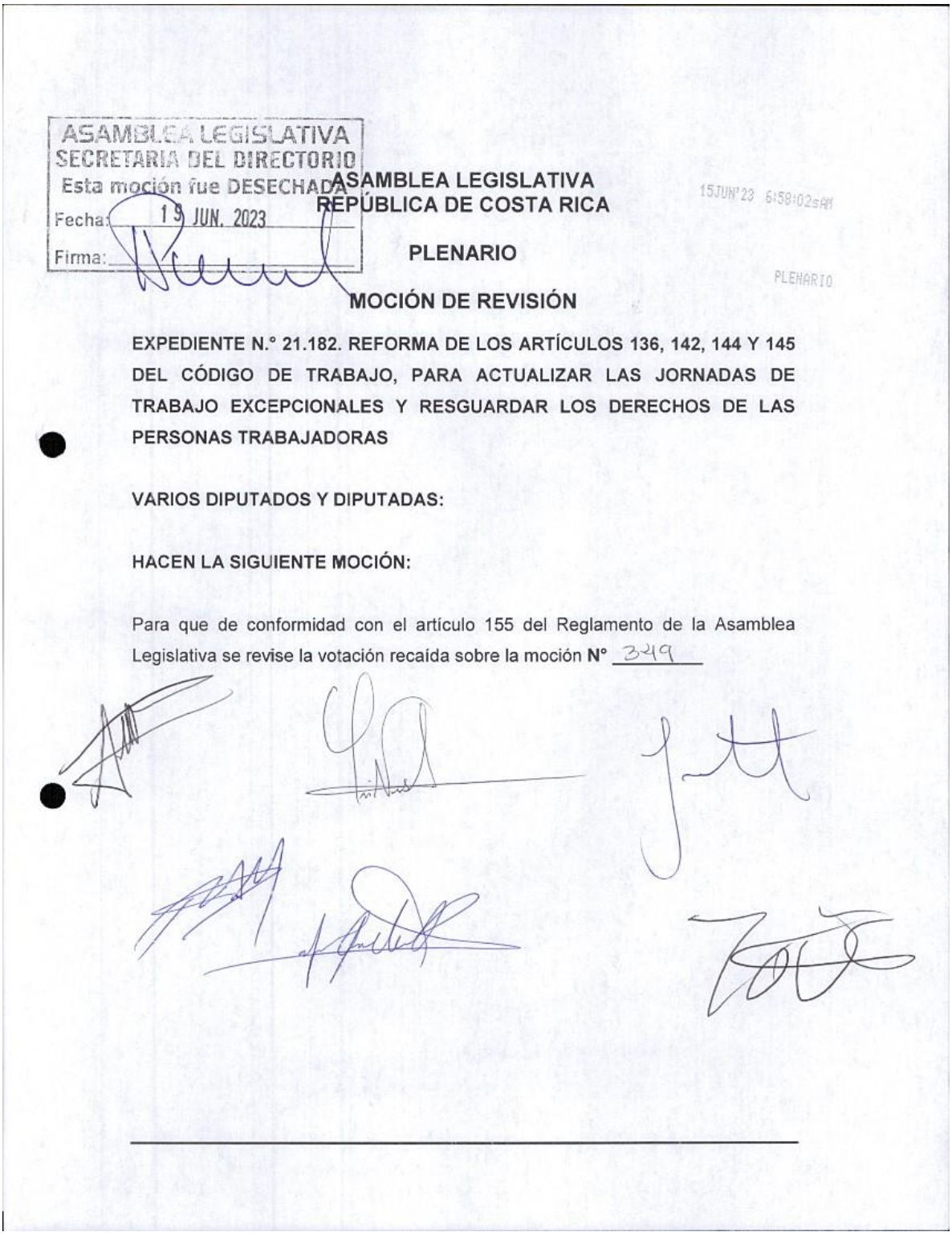
No-Votación (Total: 7)

Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Izquierdo Sandí, Oscar	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Guzmán, Pedro
Vargas Serrano, Danny		

Doce votos a favor y treinta en contra. Rechazada.

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo 349.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 6:58:02sAM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 349

Con treinta y nueve diputados y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Doña Katherine Moreira, diputada Rosalía Brown, por favor.

Finalizar votación.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #349 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Álvarez Marín, Andrea	

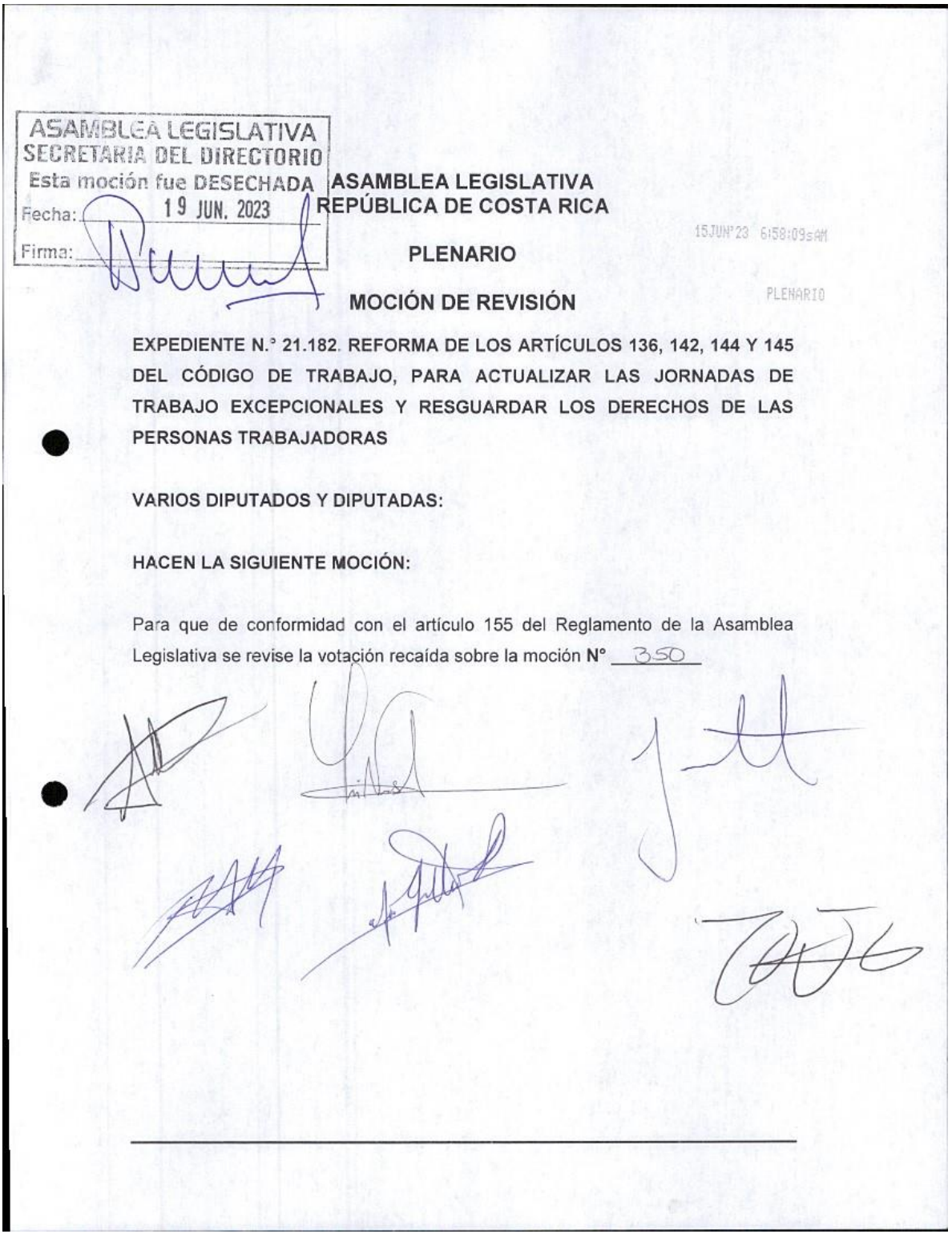
No-Votación (Total: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Izquierdo Sandí, Oscar
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Guzmán, Pedro	Valverde Méndez, Geison
Vargas Serrano, Danny		

Diez votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo 350.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 6:58:09sAM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 350

Con treinta y ocho diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Don Fabricio Alvarado, doña Rosalía Brown, diputado Vargas Rodríguez, don Diego.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #350 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 28)

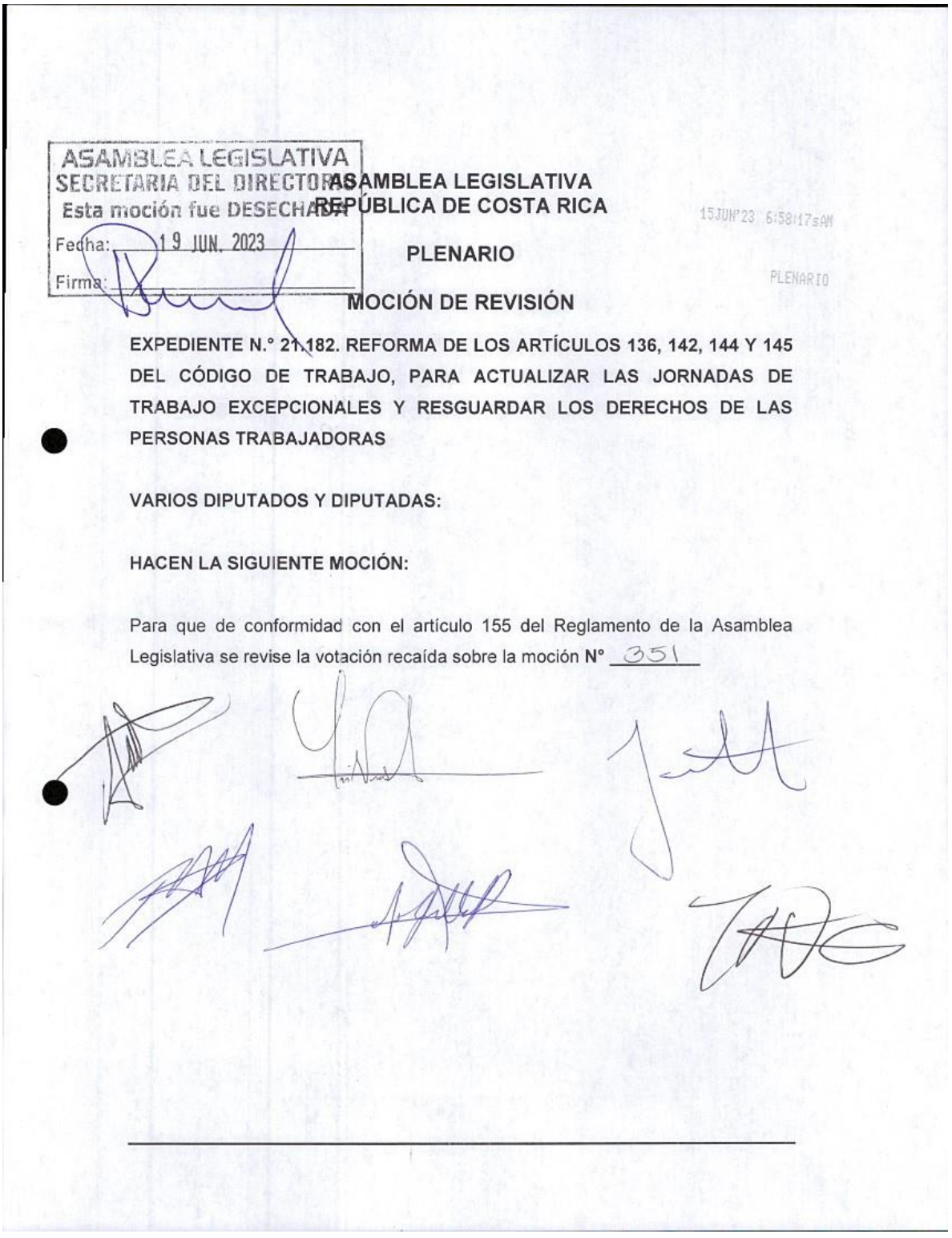
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas Salas, Daniela
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Izquierdo Sandí, Oscar
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción número 351.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 6:58:17sAM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 351

Con treinta y nueve diputados y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Don Fabricio.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintiocho en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #351 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 28)

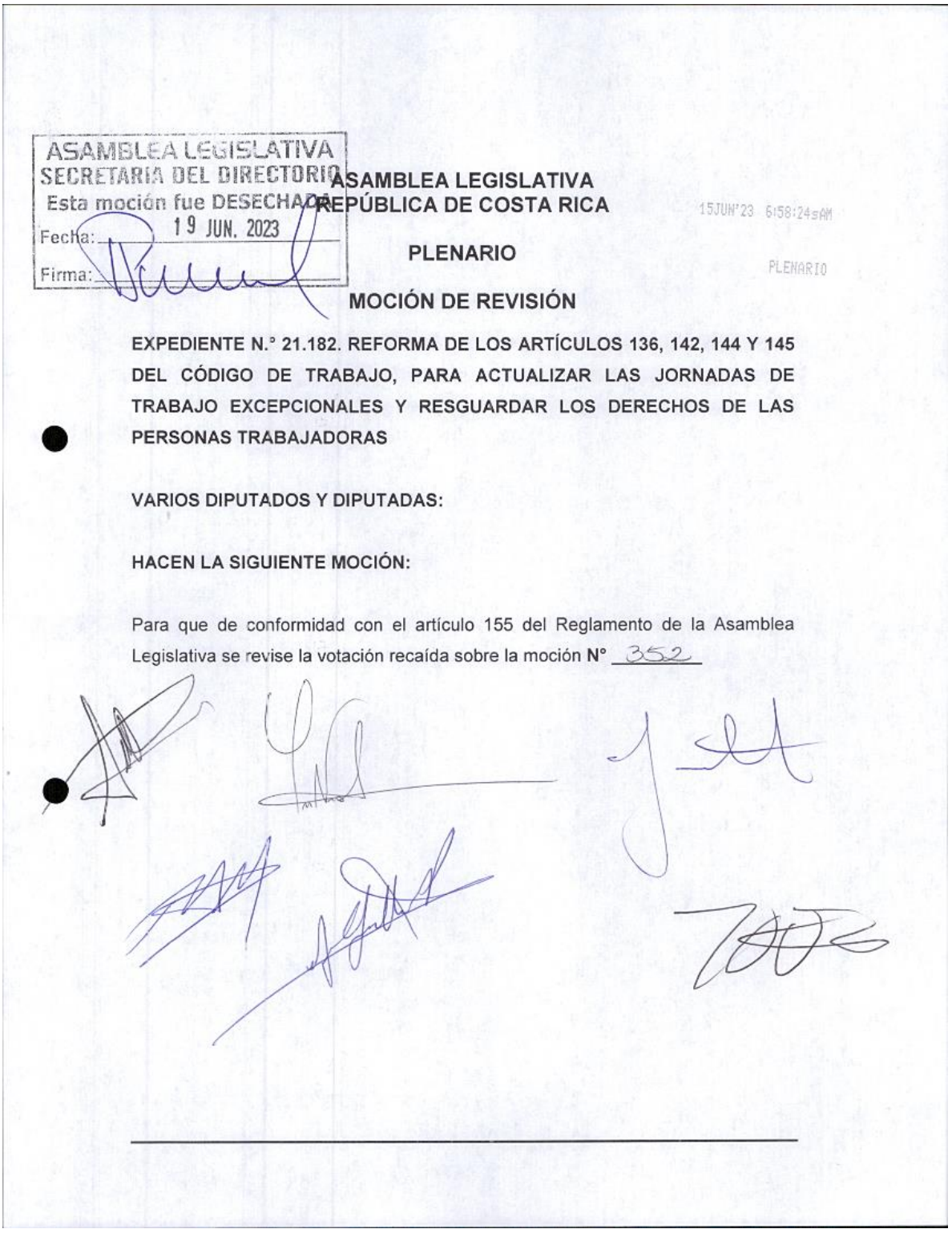
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Izquierdo Sandí, Oscar	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas López, Jorge Antonio
Valverde Méndez, Geison		

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo número 352.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 6:58:24sAM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 352

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada Barquero Barquero, doña Kattia Rivera.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, veintiocho en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #352 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Izquierdo Sandí, Oscar
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas López, Jorge Antonio	

Abrir puertas.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

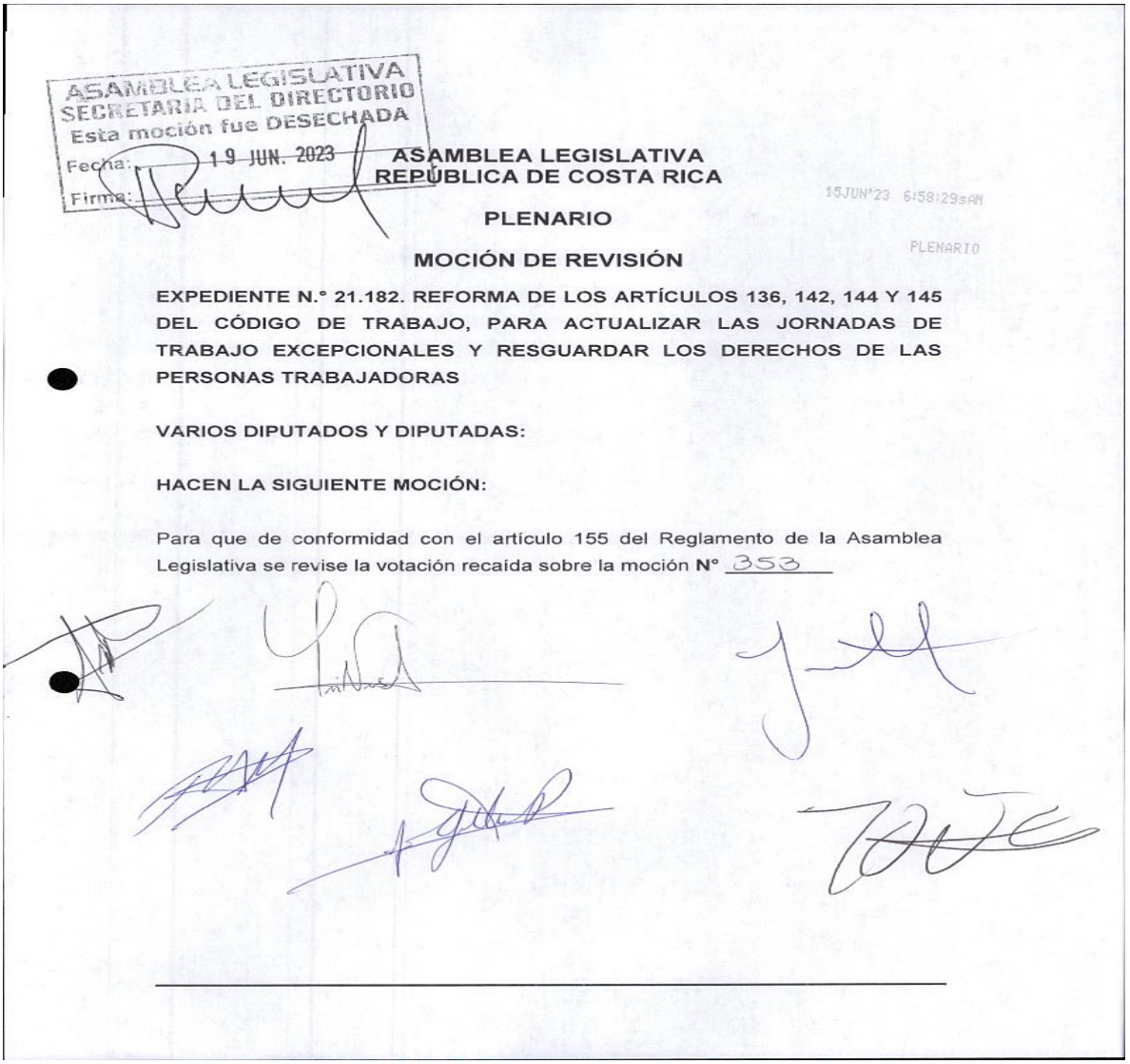
No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Hay veintiocho señoras y señores diputados.

Se restauró el cuórum.

Continuamos con la sesión.

Moción de revisión a la moción de fondo 353.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 6:58:29sAM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción N° 353

Con cuarenta y cuatro señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas.

Iniciamos votación.

Finalizar votación.

Con trece votos a favor, treinta y uno en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #353 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 31)

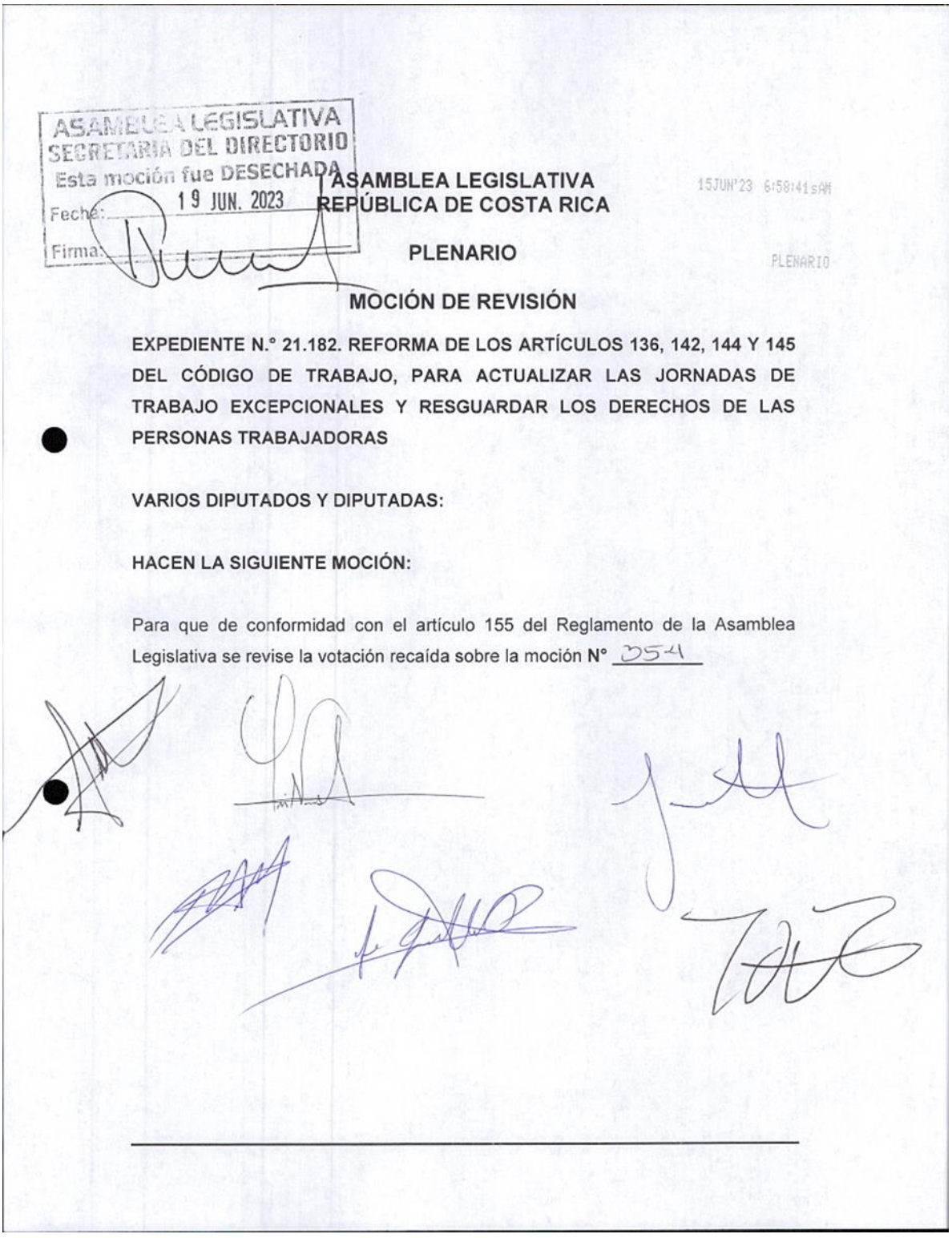
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul		

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de revisión a la moción de fondo 354.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 6:58:41sAM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 354

Con cuarenta y tres señoras y señores diputados, favor, cerrar puertas.

Iniciamos votación.

Don Jorge Dengo.

Don Antonio.

Finalizar votación.

Con trece votos a favor, treinta en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #354 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 30)

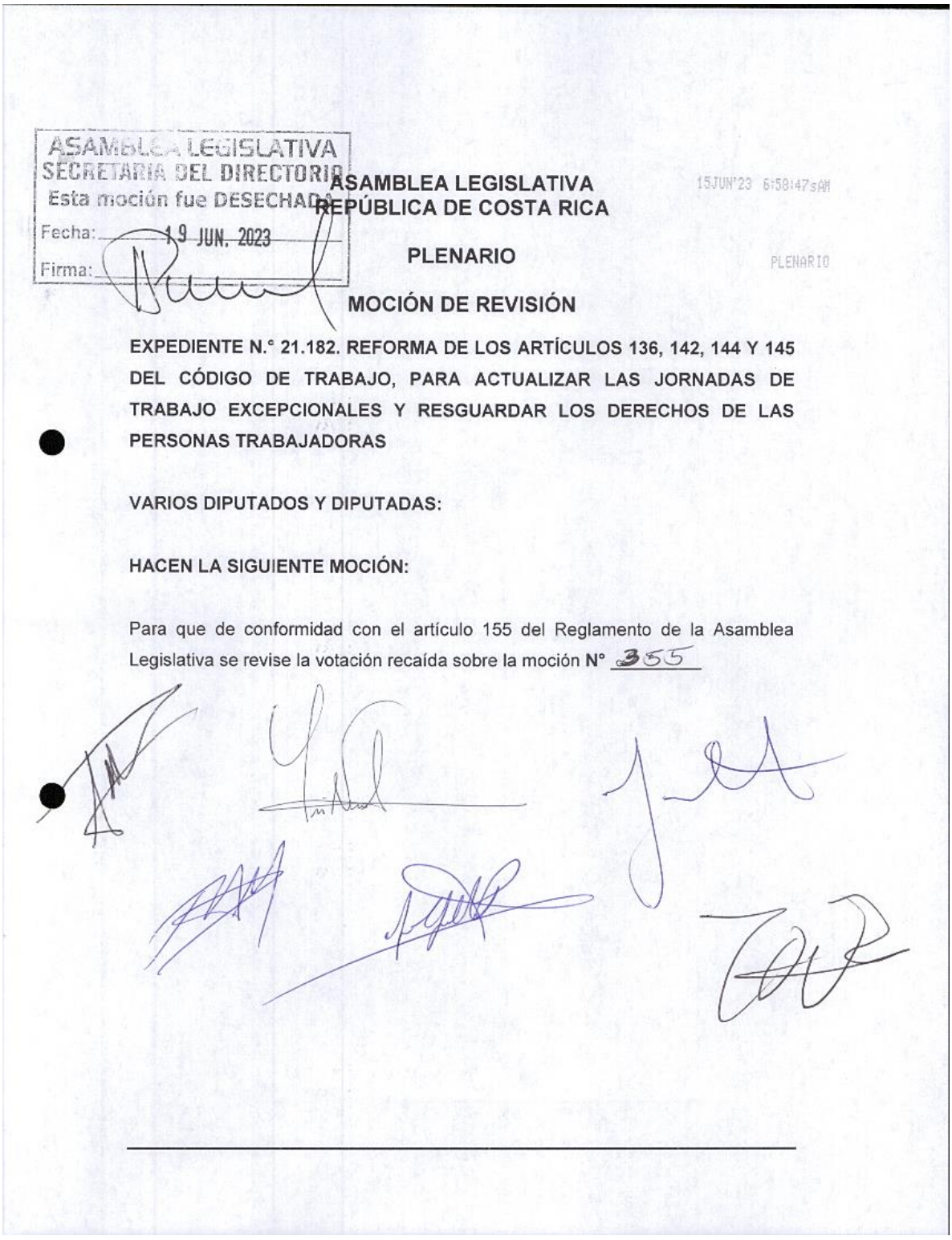
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	

Abrir puertas.

Continuamos con la moción de revisión correspondiente a la moción de fondo 355.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 6:58:47sAM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 355

Con cuarenta y tres señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas.

Iniciar votación.

Don Óscar Izquierdo, don Antonio Ortega, doña Dinorah, diputada Larios Trejos.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, treinta en contra.

Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #355 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 30)

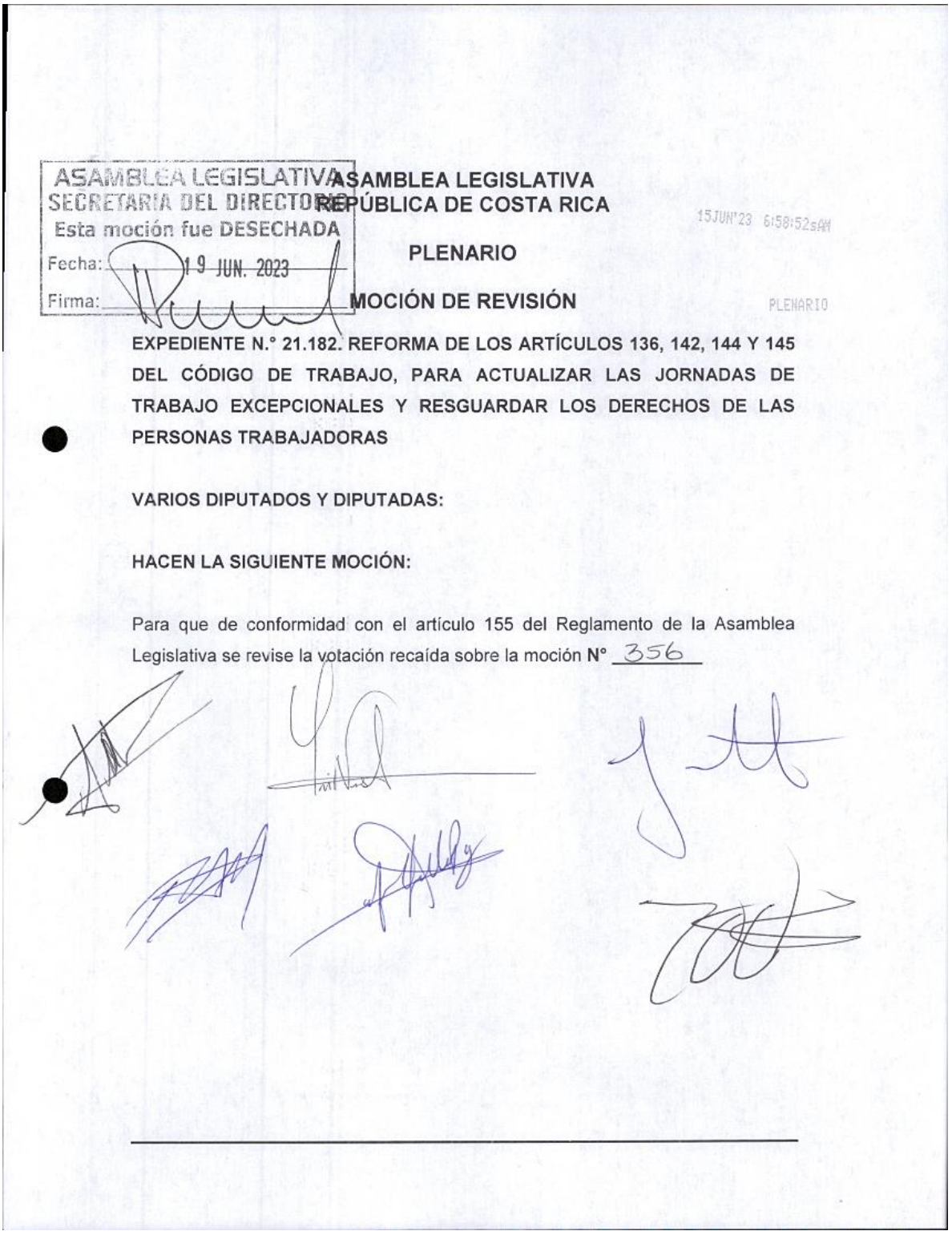
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	

Abrir puertas.

Moción de revisión número 356, de fondo en relación con la 356.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 6:58:52sAM

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

PLENARIO

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 356

Cuarenta y un señores y señoras diputadas, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Doña Ada, diputada Guillén Pérez, diputado Robles Barrantes.

Finalizar votación.

Once votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #356 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	

Contra (Voto: 30)

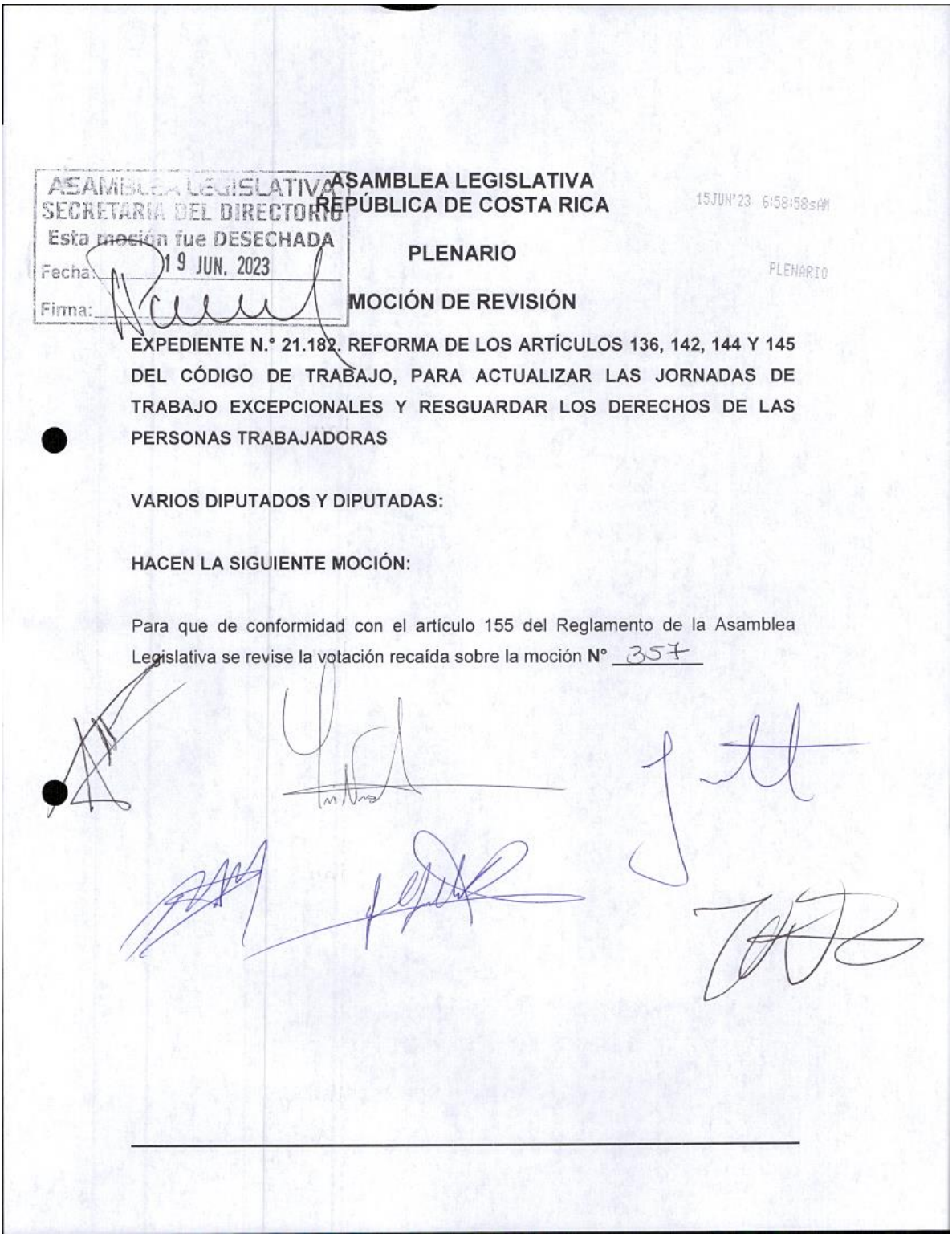
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Rivera Soto, Kattia
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vindas Salazar, Priscilla	

Abrir puertas.

Moción de revisión correspondiente a la moción de fondo 357.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 6:58:58sAM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 357

Con cuarenta y un señores diputados y diputadas. Cuarenta y dos. Cerrar puertas. Iniciamos votación.

Don Leslye. diputada Larios, doña Dinorah, doña Luz Mary. Ya.

Don Gilberto, ¿a dónde está?

Diputado Robles Barrantes, diputada Guillén Pérez.

Finalizar votación.

Once votos a favor, treinta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #357 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	

Contra (Voto: 31)

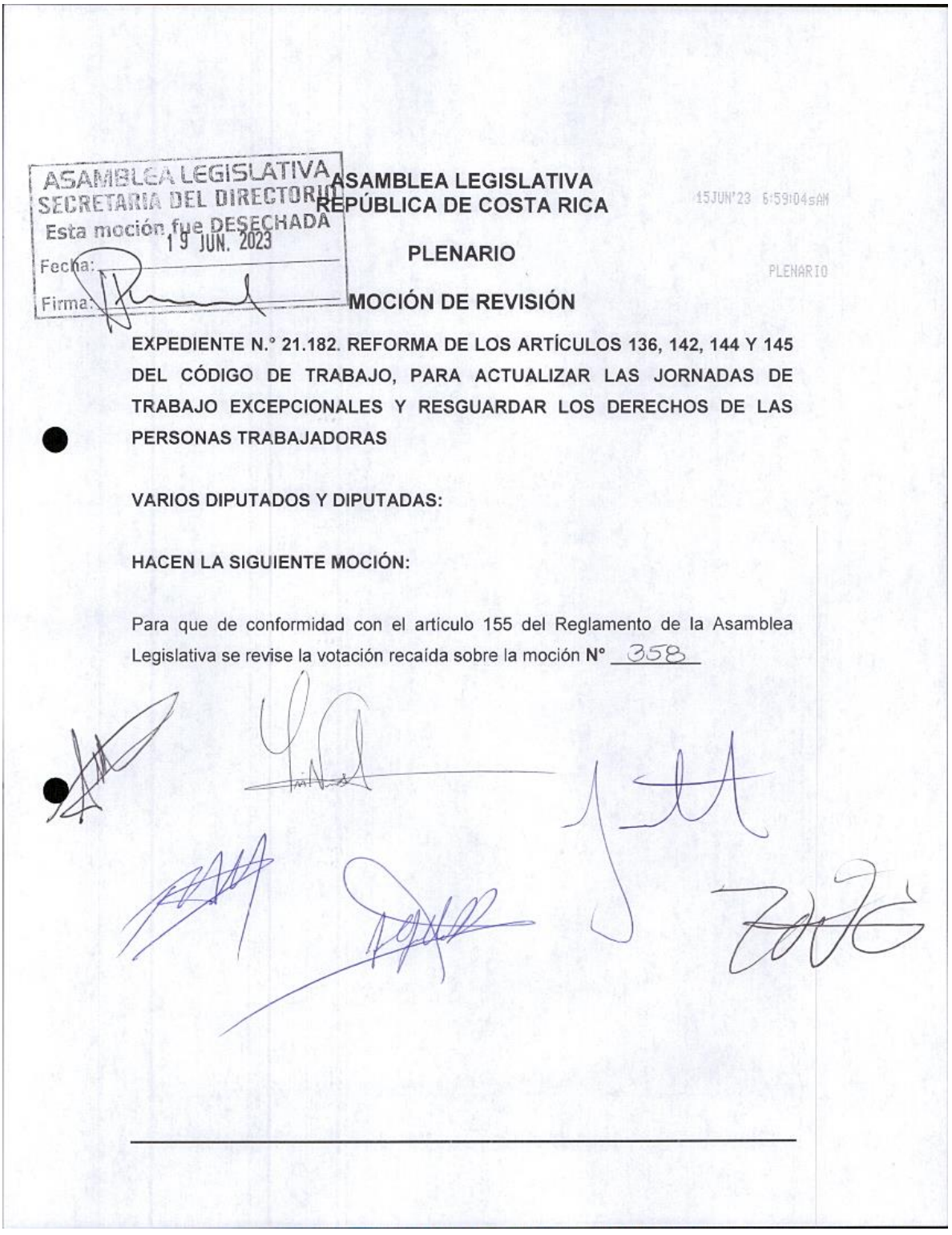
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 7)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Rivera Soto, Kattia	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vindas Salazar, Priscilla		

Abrir puertas.

Proseguimos con la votación de la moción de revisión correspondiente a la moción de fondo 358.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
19 JUN. 2023
Fecha:
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 5:59:04sAM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.º 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 358

¿Cuántos señores diputados?

Con treinta y ocho señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas. Iniciamos votación. Treinta y nueve.

Diputada Guillén Pérez, diputada Barquero.

Finalizar votación.

Once votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #358 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia	

Contra (Voto: 28)

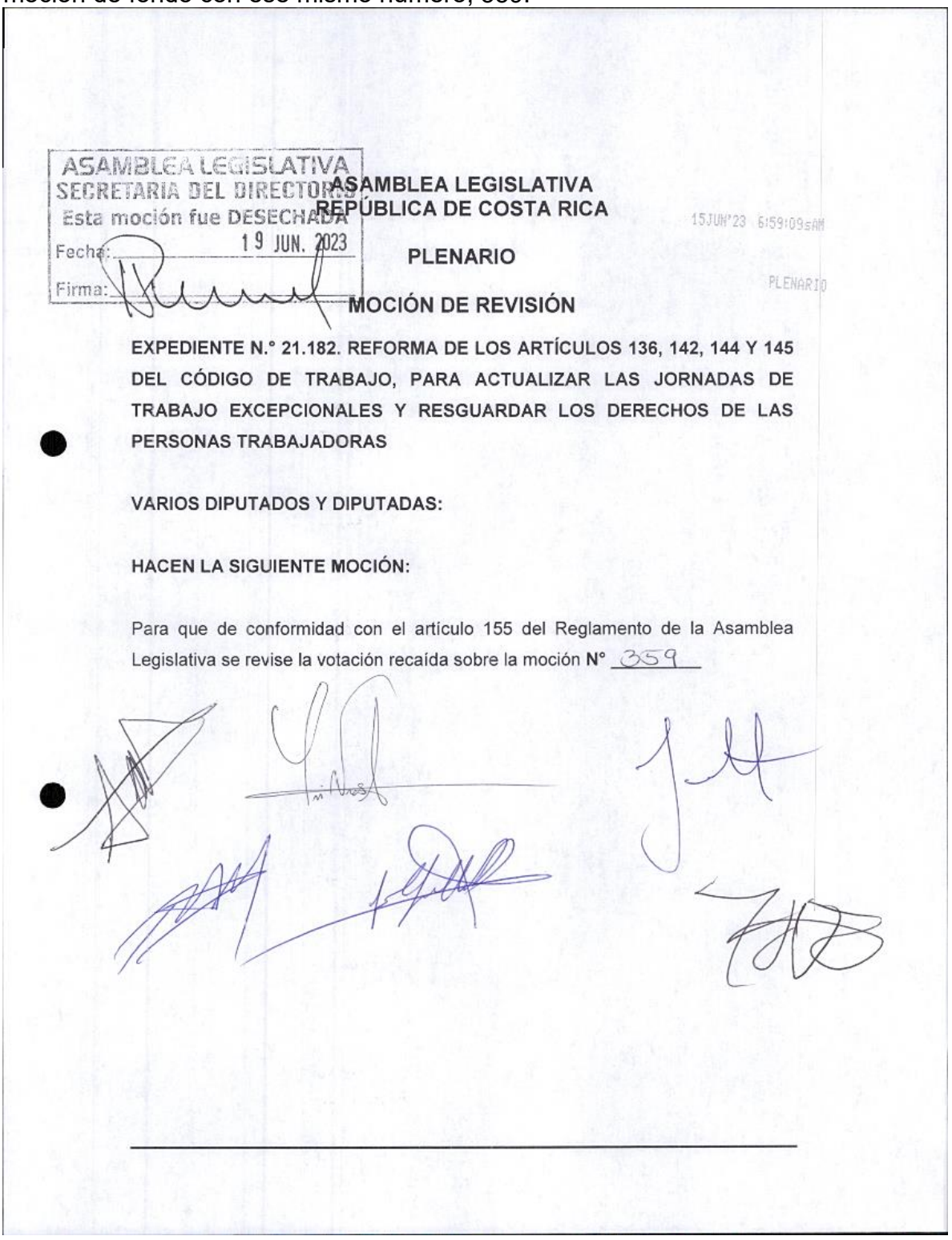
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Obando Bonilla, Johana	Rojas Guzmán, Pedro	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vindas Salazar, Priscilla		

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la moción de revisión 359, correspondiente a la moción de fondo con ese mismo número, 359.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 6:59:09sAM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 359

Con treinta y nueve señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas. Cuarenta y uno. Iniciamos votación.

Diputada Cambronero Aguiluz, diputada Barquero, doña Paulina.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #359 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Méndez, Sonia		

Contra (Voto: 28)

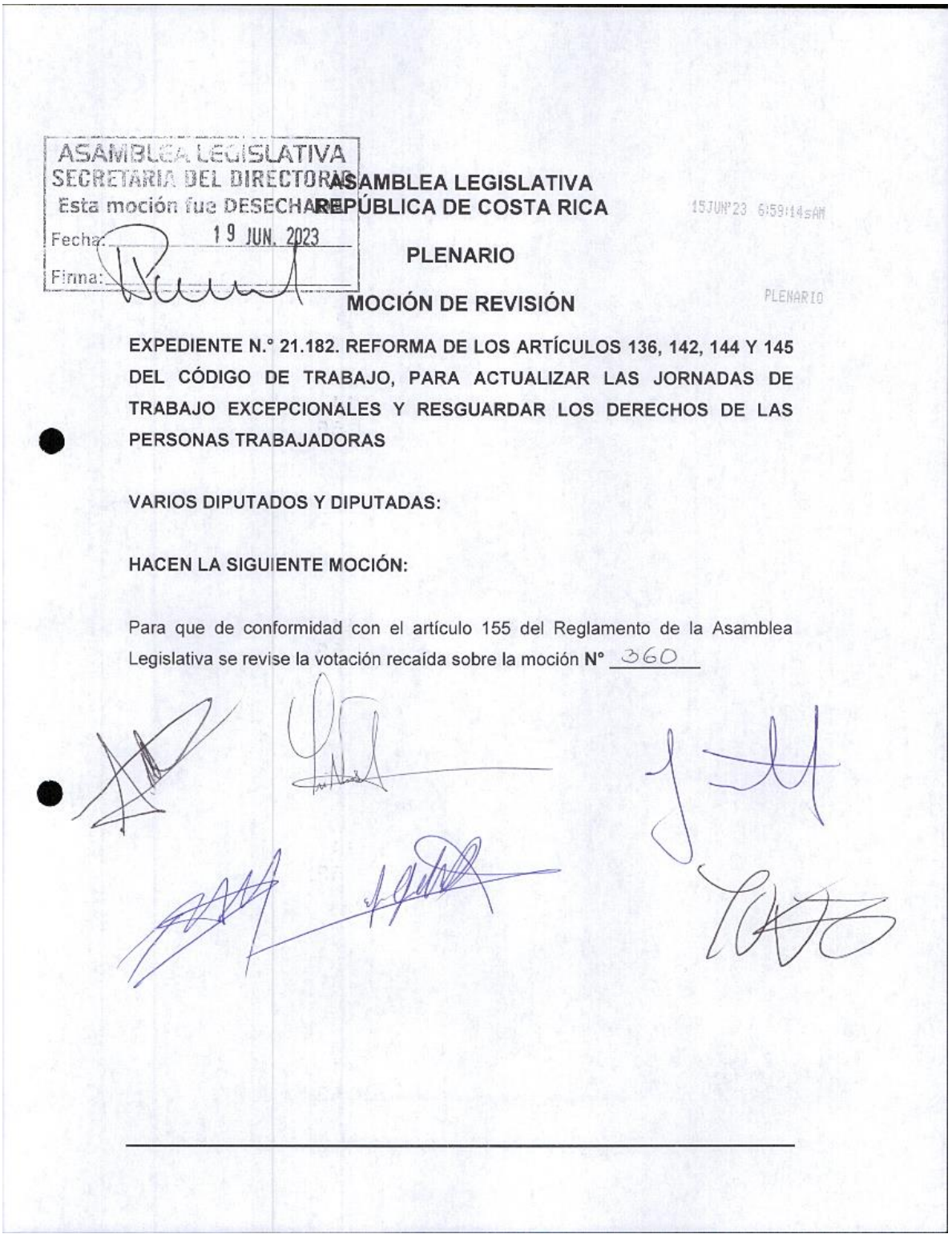
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 8)

Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Obando Bonilla, Johana	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vindas Salazar, Priscilla	

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de moción de revisión correspondiente a la moción de fondo 360.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 6:59:14sAM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.º 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 360

Con cuarenta y dos señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Doña Rosalía, diputada Guillén, don Alexander.

Finalizar votación.

Quince votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #360 EXP 21182

Para (Voto: 15)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

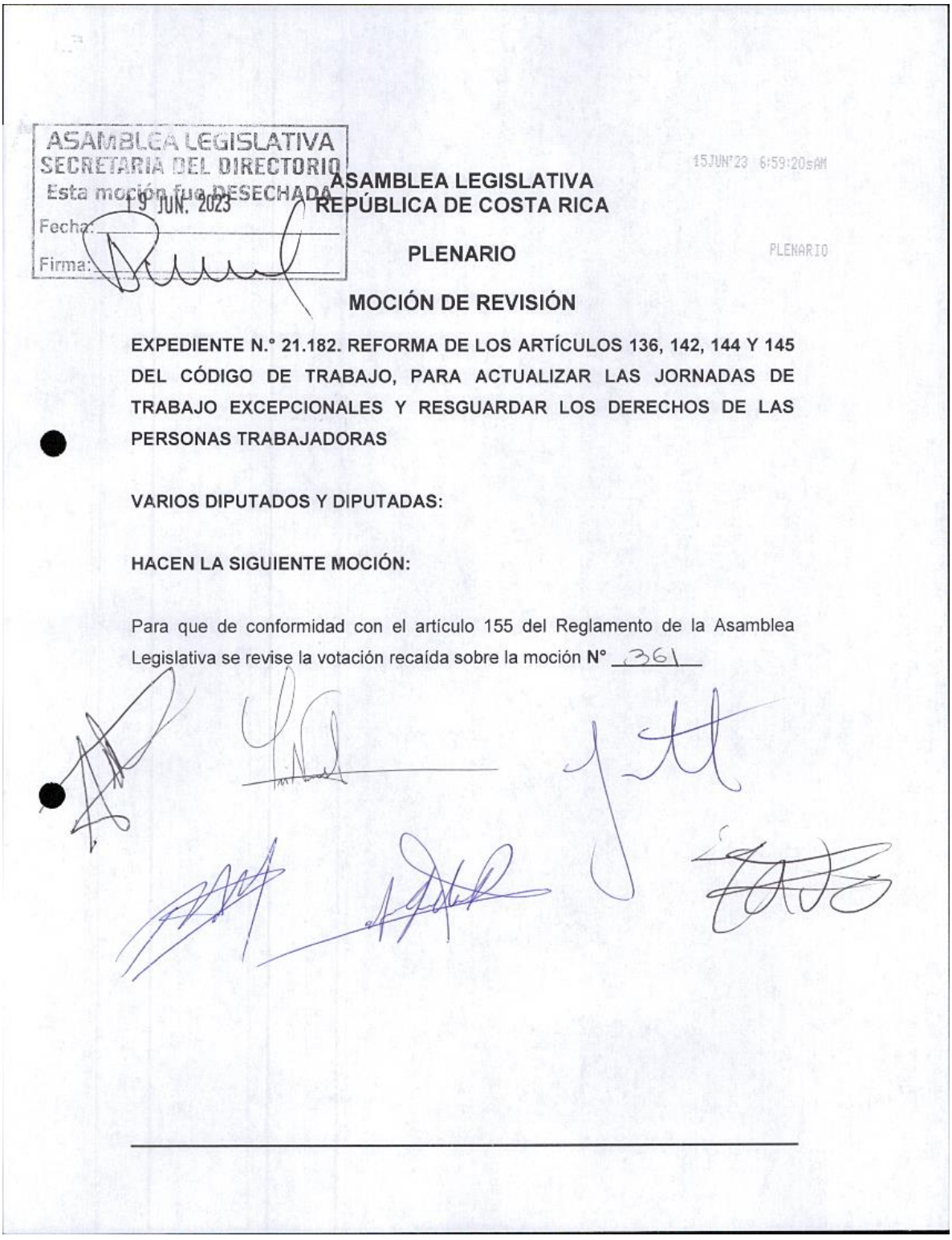
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 7)

Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Obando Bonilla, Johana
Sibaja Jiménez, José Pablo		

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la moción de revisión correspondiente a la moción de fondo 361.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

15JUN'23 6:59:20sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 361

Con cuarenta y tres señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Diputado Acuña Soto, don Pedro Rojas, doña Andrea Álvarez, diputada Alfaro, diputada Guillén Pérez.

Finalizar votación.

Quince votos a favor, veintiocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #361 EXP 21182

Para (Voto: 15)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 28)

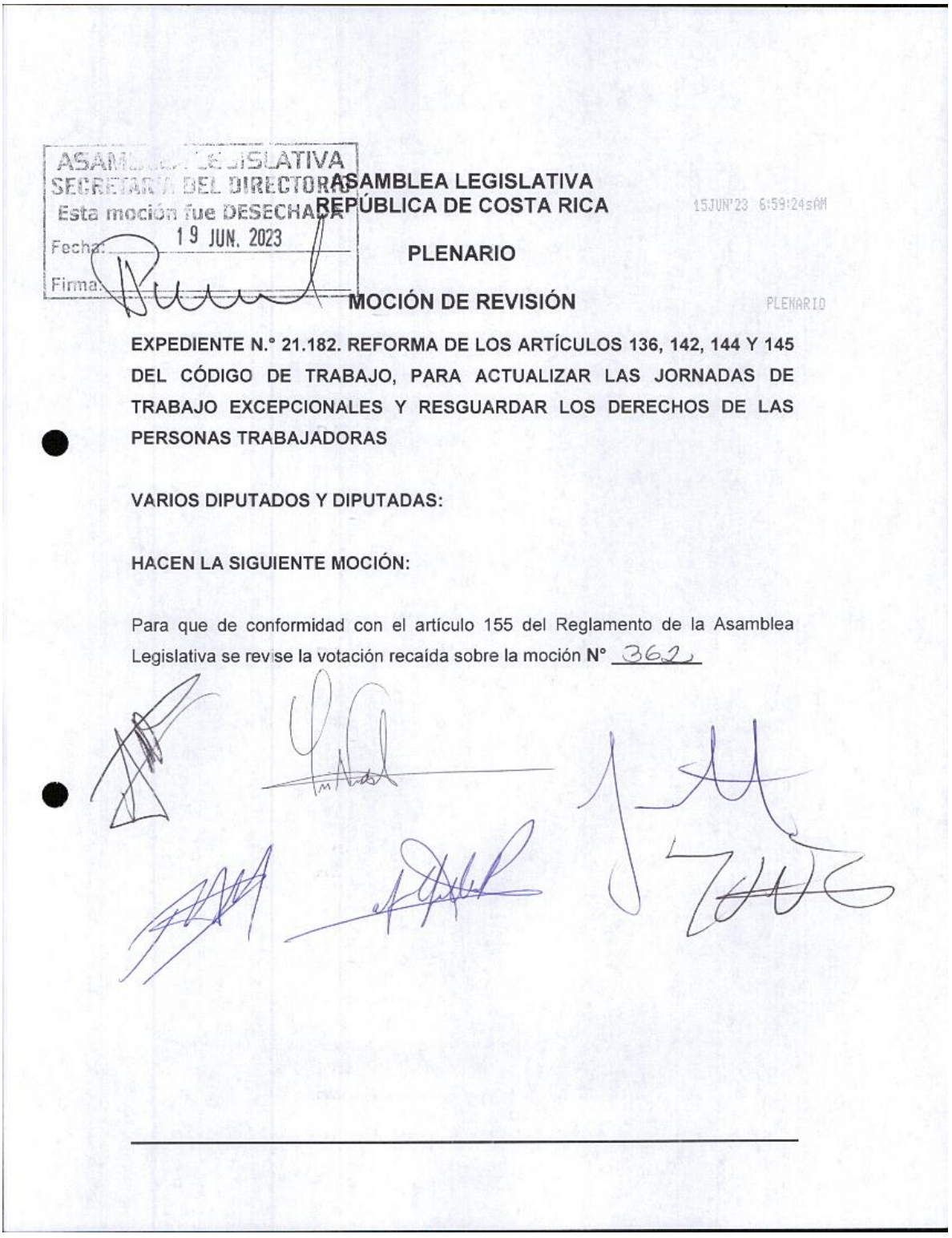
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina
Izquierdo Sandí, Oscar	Obando Bonilla, Johana	Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la moción de revisión correspondiente a la moción de fondo 362.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 6:59:24sAM

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

PLENARIO

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 362

Contamos con cuarenta y un señores diputados y diputadas, por favor, cerrar puertas e iniciar votación. Cuarenta y dos señores y señores diputados.

Diputada Alfaro Molina, doña Katherine Moreira, diputado Robles Barrantes, diputada Dinorah Barquero.

Finalizar votación.

Quince votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #362 EXP 21182

Para (Voto: 15)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

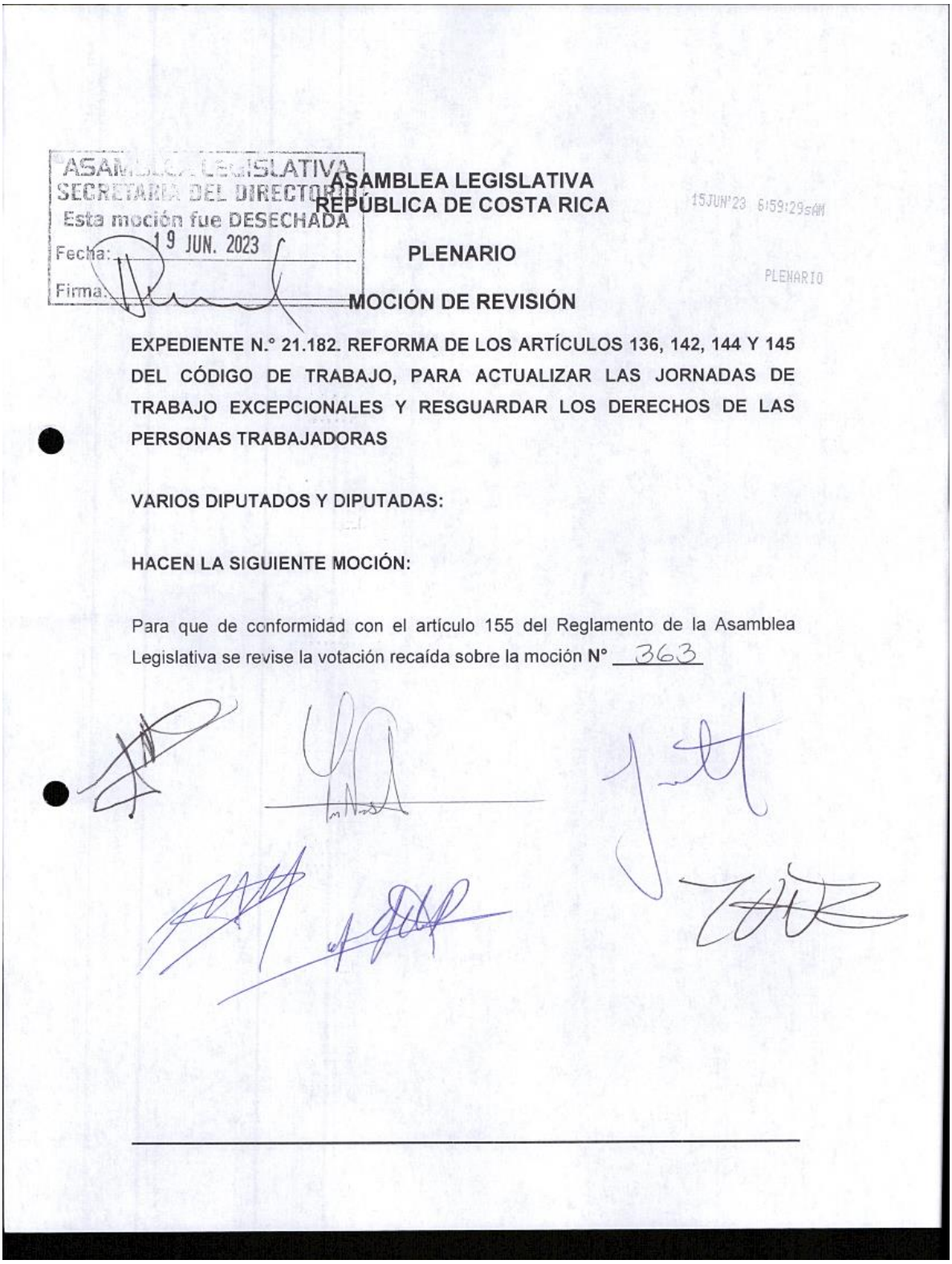
No-Votación (Total: 8)

Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar	Obando Bonilla, Johana
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Abrir puertas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo número 363.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 6:59:29sAM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 363

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Catorce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #363 EXP 21182

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 27)

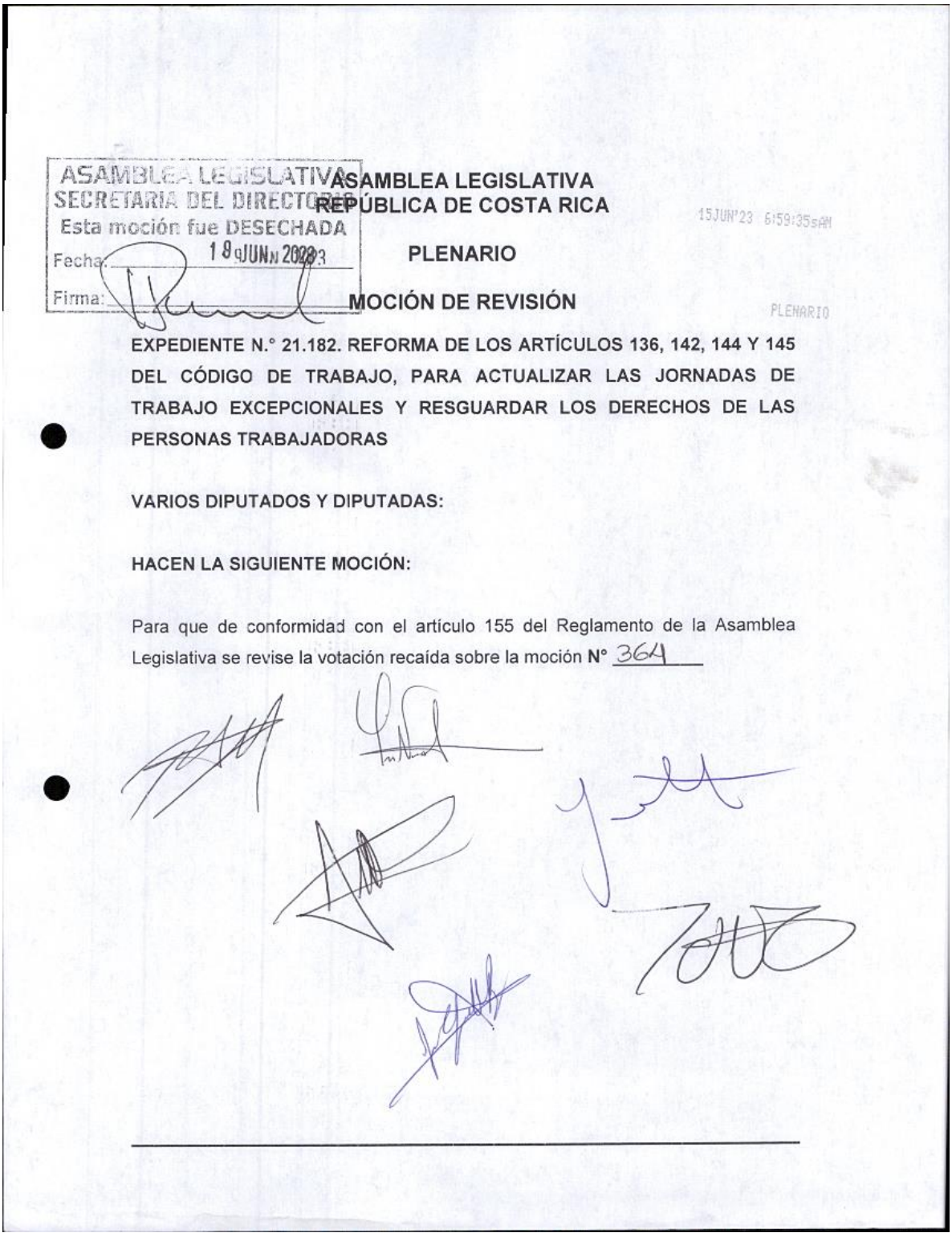
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 8)

Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe	Obando Bonilla, Johana
Rojas Méndez, Sonia	Sibaja Jiménez, José Pablo	

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo número 364.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 6:59:35sAM

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

PLENARIO

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 364

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Diputado Acuña Soto, don Jonathan; doña Rocío, ya; doña Katherine Moreira, don Óscar Izquierdo; diputada Guillén Pérez, Sofía.

Finalizar votación.

Catorce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #364 EXP 21182

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 27)

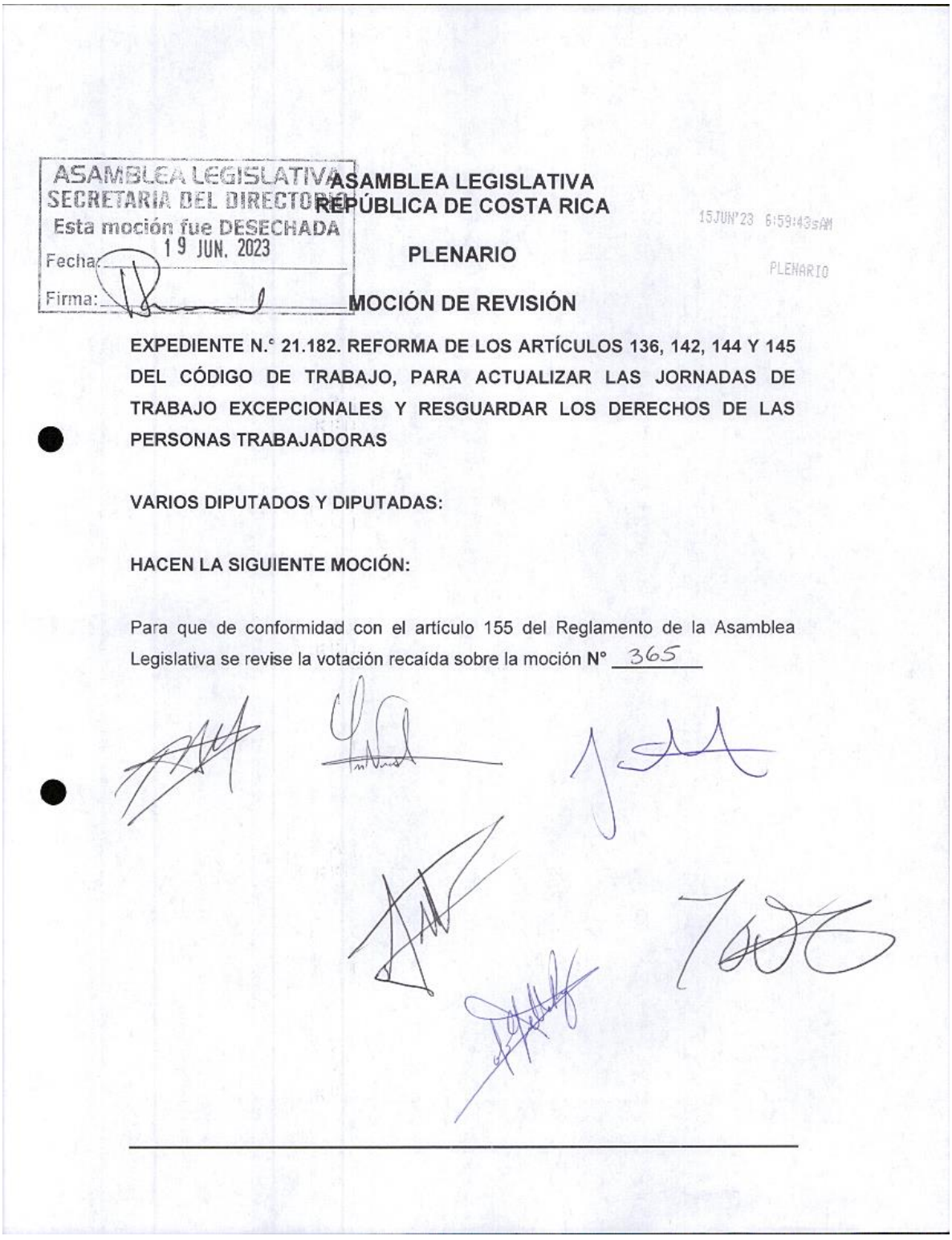
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 8)

Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Delgado Ramírez, Carolina	Obando Bonilla, Johana	Rojas Méndez, Sonia
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo número 365.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 6:59:43sAM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 365

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Katherine Moreira.

Finalizar votación.

Catorce votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #365 EXP 21182

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 27)

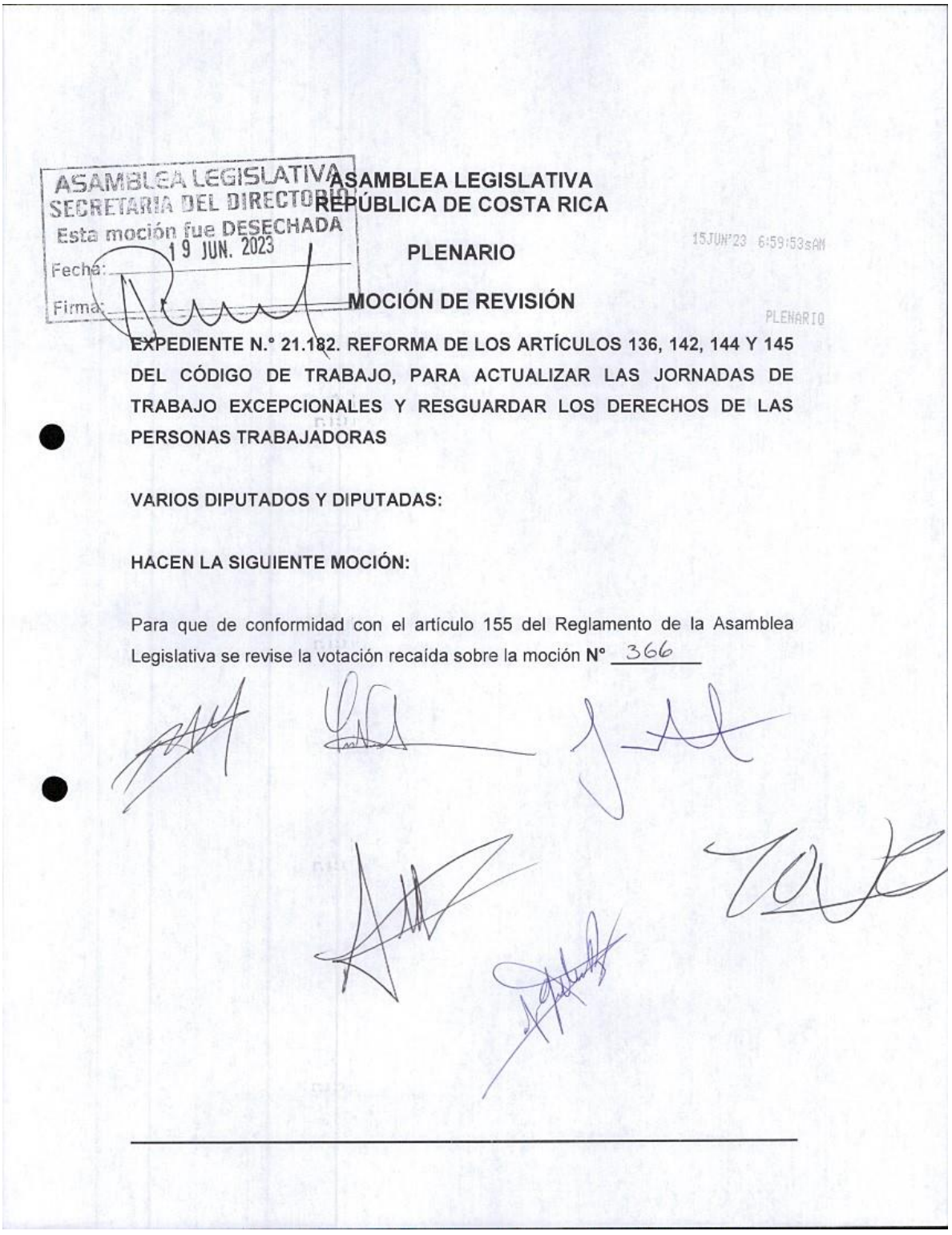
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 8)

Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Delgado Ramírez, Carolina	Obando Bonilla, Johana	Rojas Méndez, Sonia
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo número 366.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 6:59:53sAM

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

PLENARIO

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 366

Cuarenta y tres presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Don Fabricio Alvarado, doña Alejandra Larios, doña Paulina Ramírez.

Finalizar votación.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #366 EXP 21182

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

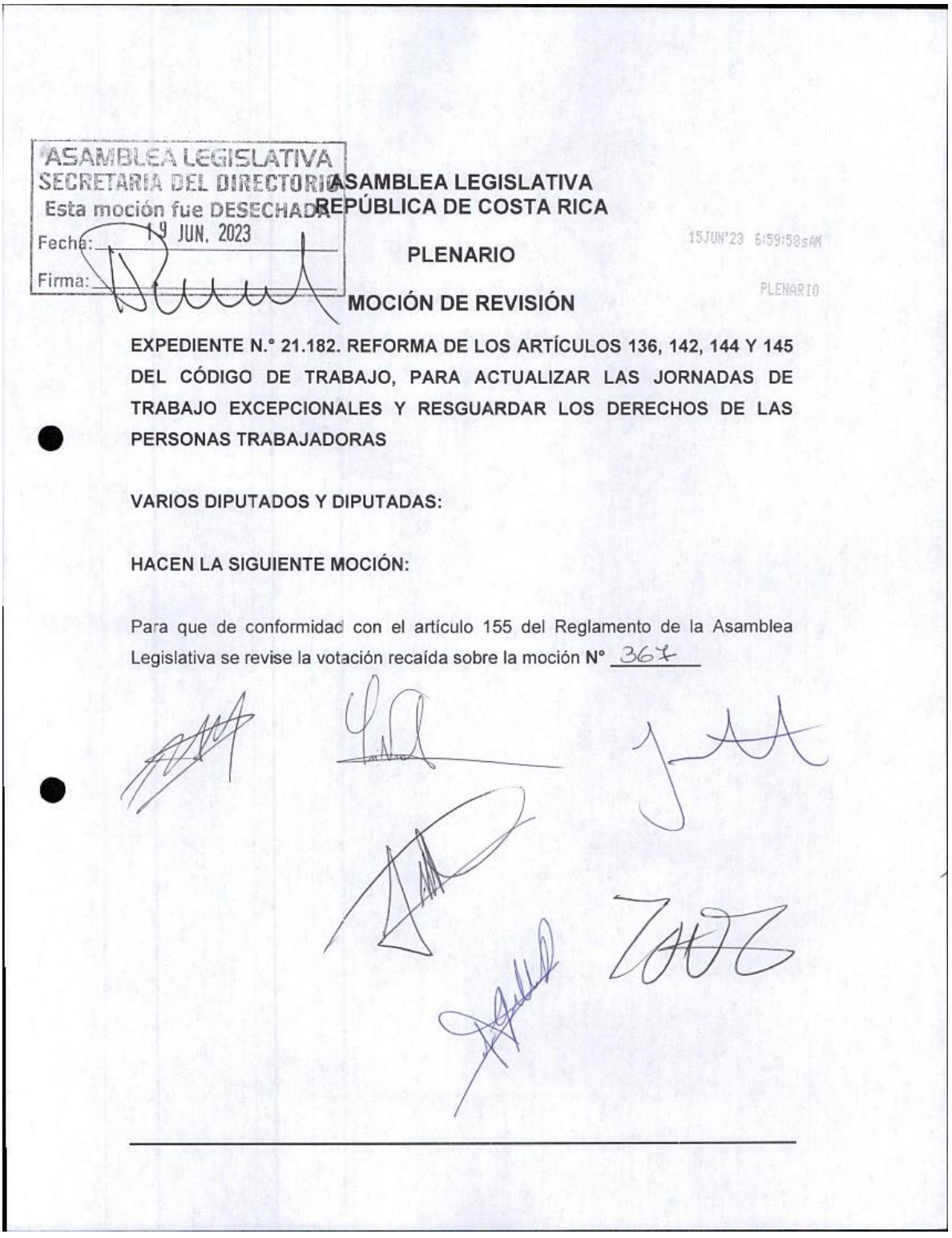
No-Votación (Total: 6)

Brown Young, Rosalía	Delgado Ramírez, Carolina	Obando Bonilla, Johana
Rojas Méndez, Sonia	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel

Catorce votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Abrir puertas.

Moción de revisión sobre la moción de fondo número 367.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 6:59:58sAM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción N° 367

Con cuarenta y tres presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Guillén Pérez Sofía.

Finalizar votación. Catorce votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #367 EXP 21182

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 29)

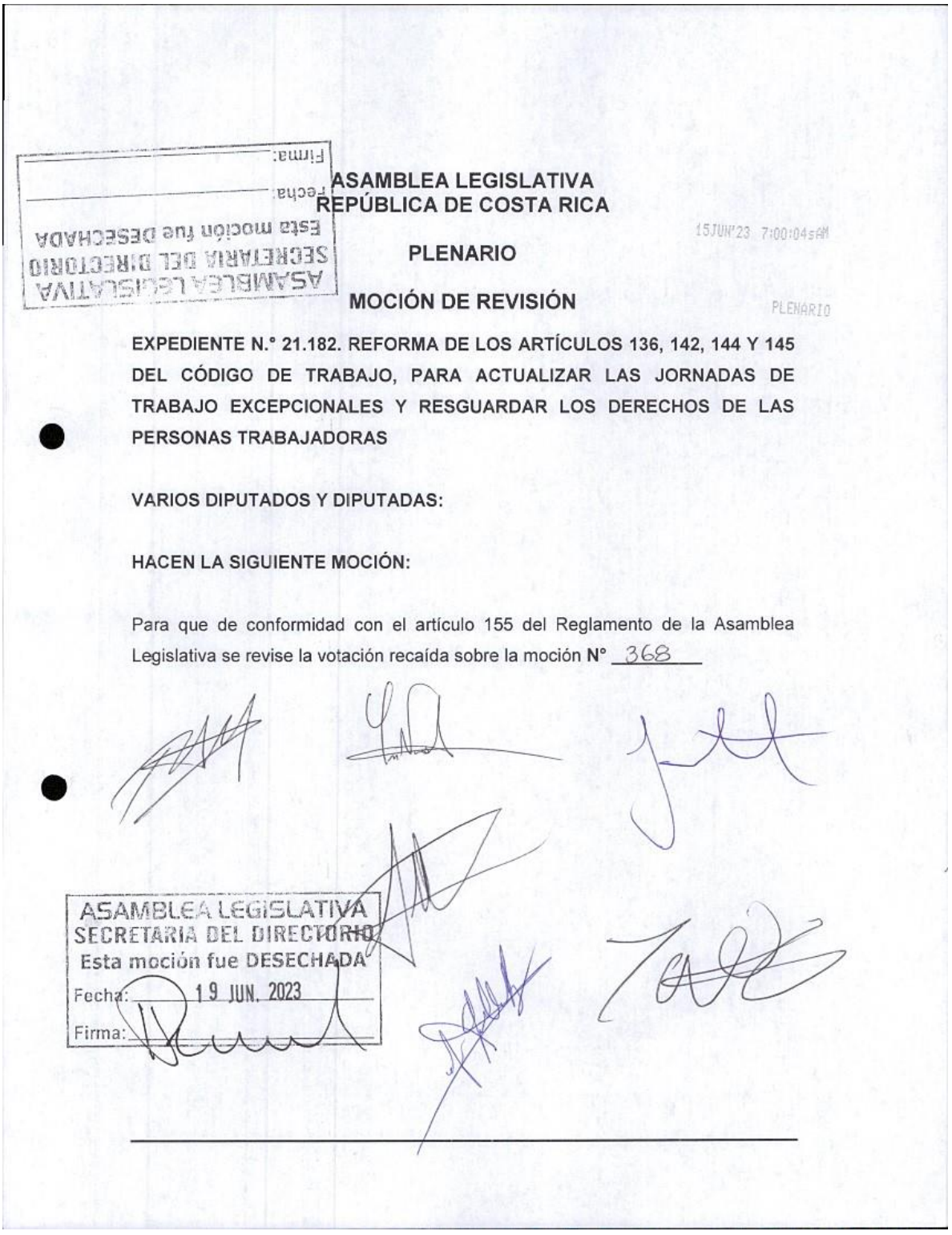
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Brown Young, Rosalía	Delgado Ramírez, Carolina	Obando Bonilla, Johana
Rojas Méndez, Sonia	Sibaja Jiménez, José Pablo	

Abrir puertas.

En discusión…, en votación, perdón, en votación la moción de revisión sobre la moción de fondo número 368.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 7:00:04sAM

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

PLENARIO

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción N° 368

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma:

Con cuarenta y dos presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputado Acuña Soto, Jonathan; diputada Guillén Pérez, Sofía; diputada Álvarez Marín; diputada Alfaro Molina.

Diputada Alfaro Molina.

Finalizar votación.

Catorce votos a favor, veintiocho en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #368 EXP 21182

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 28)

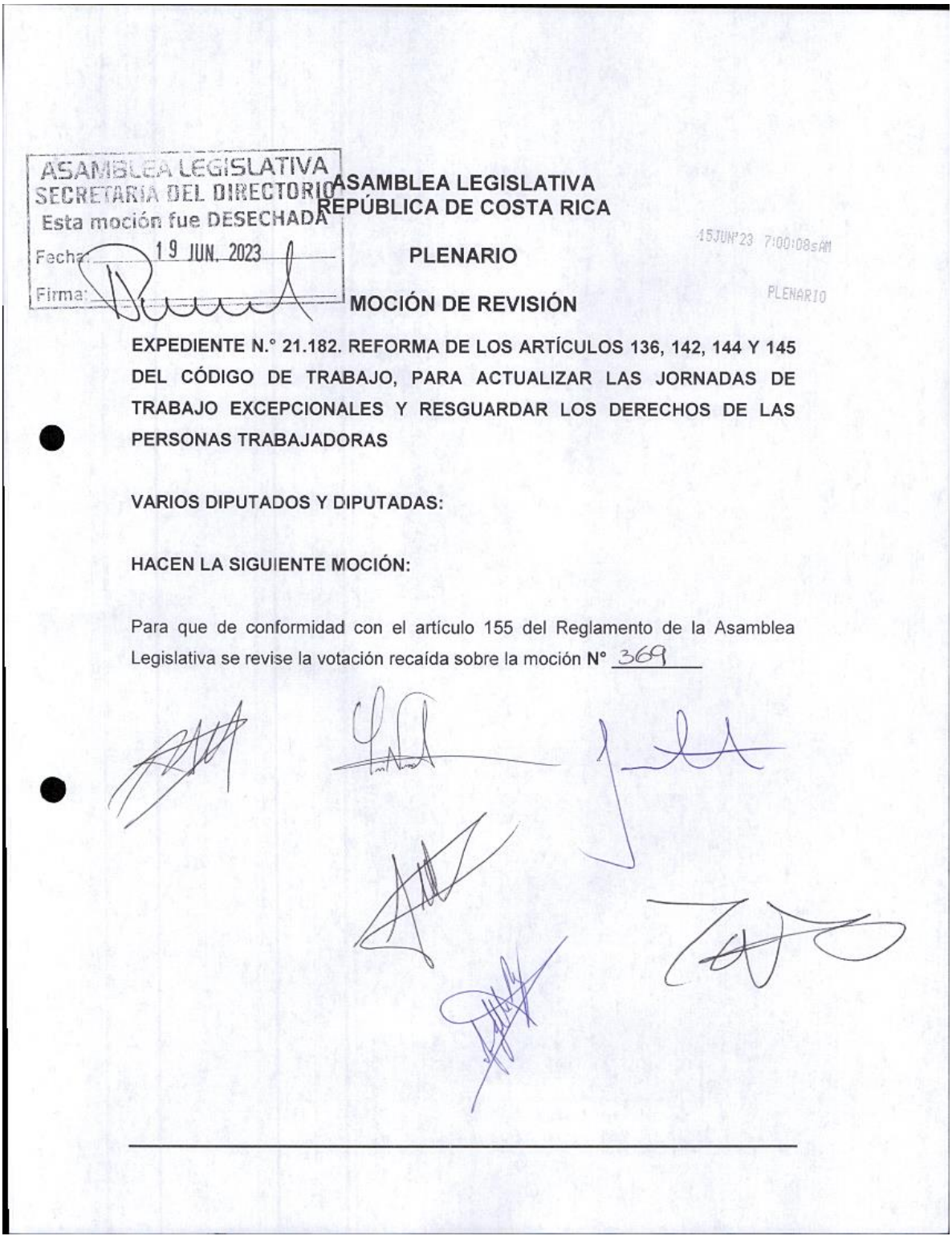
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Brown Young, Rosalía	Delgado Ramírez, Carolina	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Rojas Méndez, Sonia	Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo número 369.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 7:00:08sAM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción N° 369

Con cuarenta y dos presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, Rocío; diputada Guillén Pérez, Sofía.

Finalizar votación.

Catorce votos a favor, veintiocho en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #369 EXP 21182

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 28)

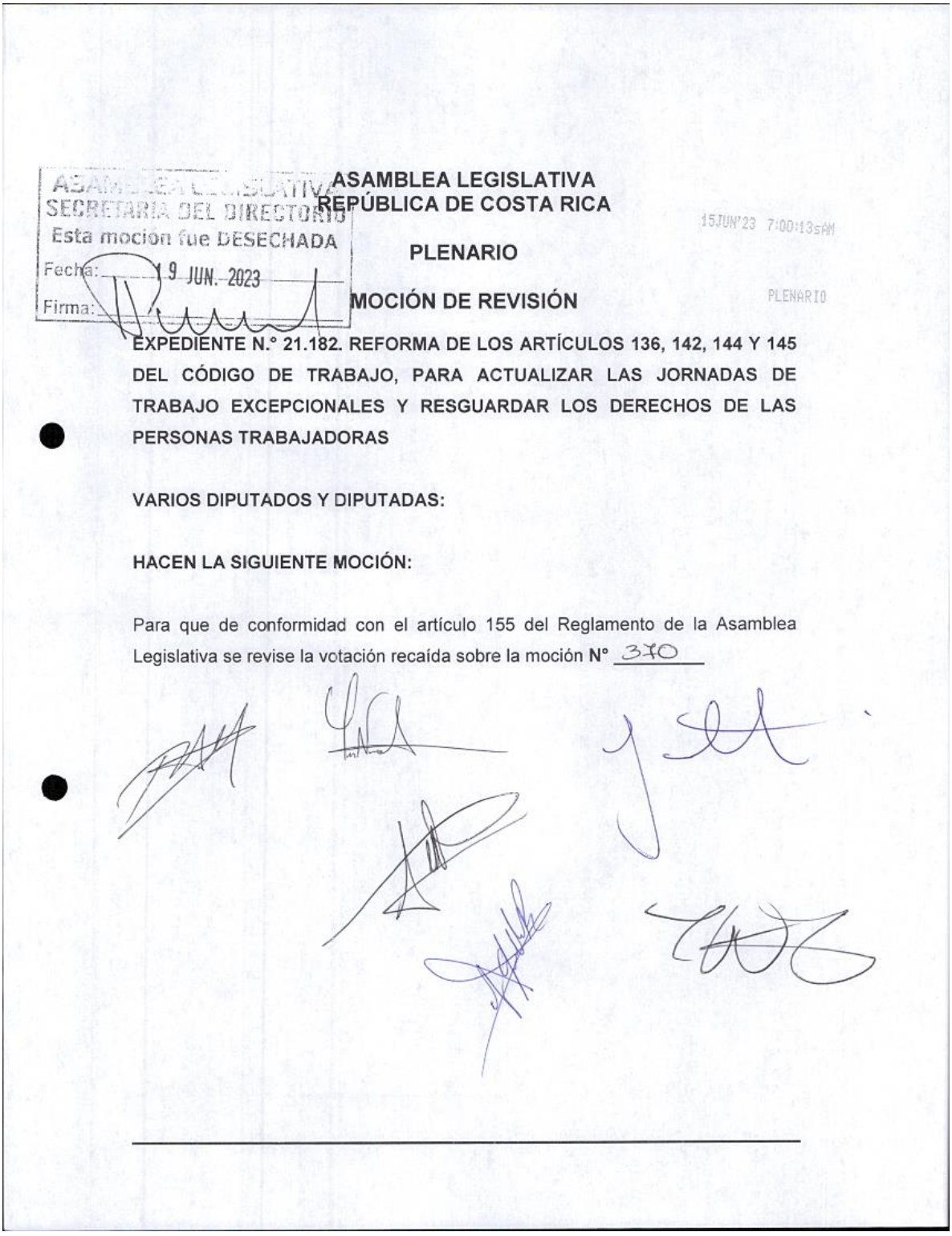
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Brown Young, Rosalía	Delgado Ramírez, Carolina	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Rojas Méndez, Sonia	Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo número 370.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 7:00:13sAM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 370

Con cuarenta y dos presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Doña Sofía Guillén.

Finalizar votación.

Catorce votos a favor, veintiocho en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #370 EXP 21182

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 28)

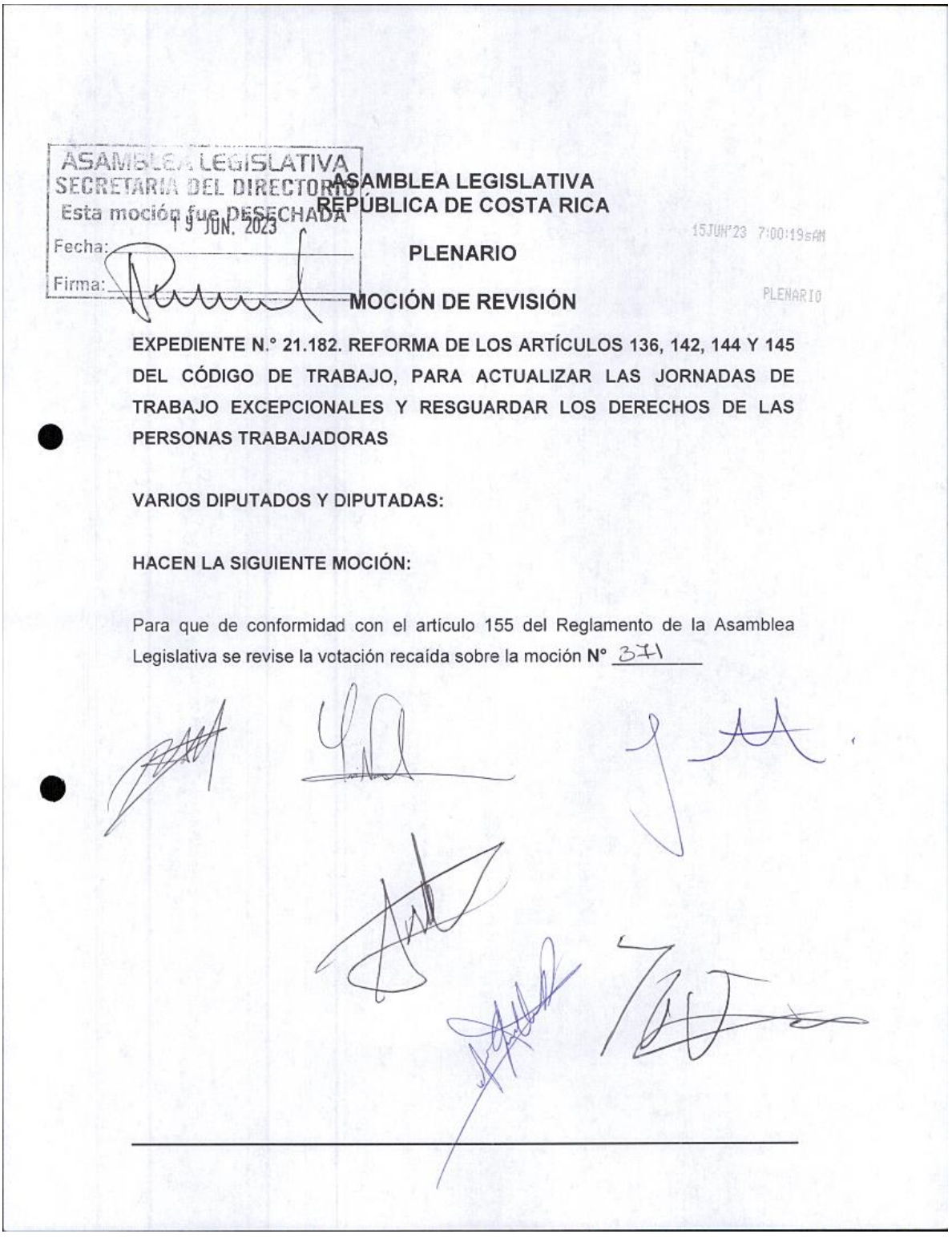
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Brown Young, Rosalía	Delgado Ramírez, Carolina	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Rojas Méndez, Sonia	Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo número 371.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 7:00:19sAM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 371

Con cuarenta y dos presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada Barquero Barquero, votar.

Finalizar votación.

Catorce votos a favor, veintiocho en contra.

Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #371 EXP 21182

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 28)

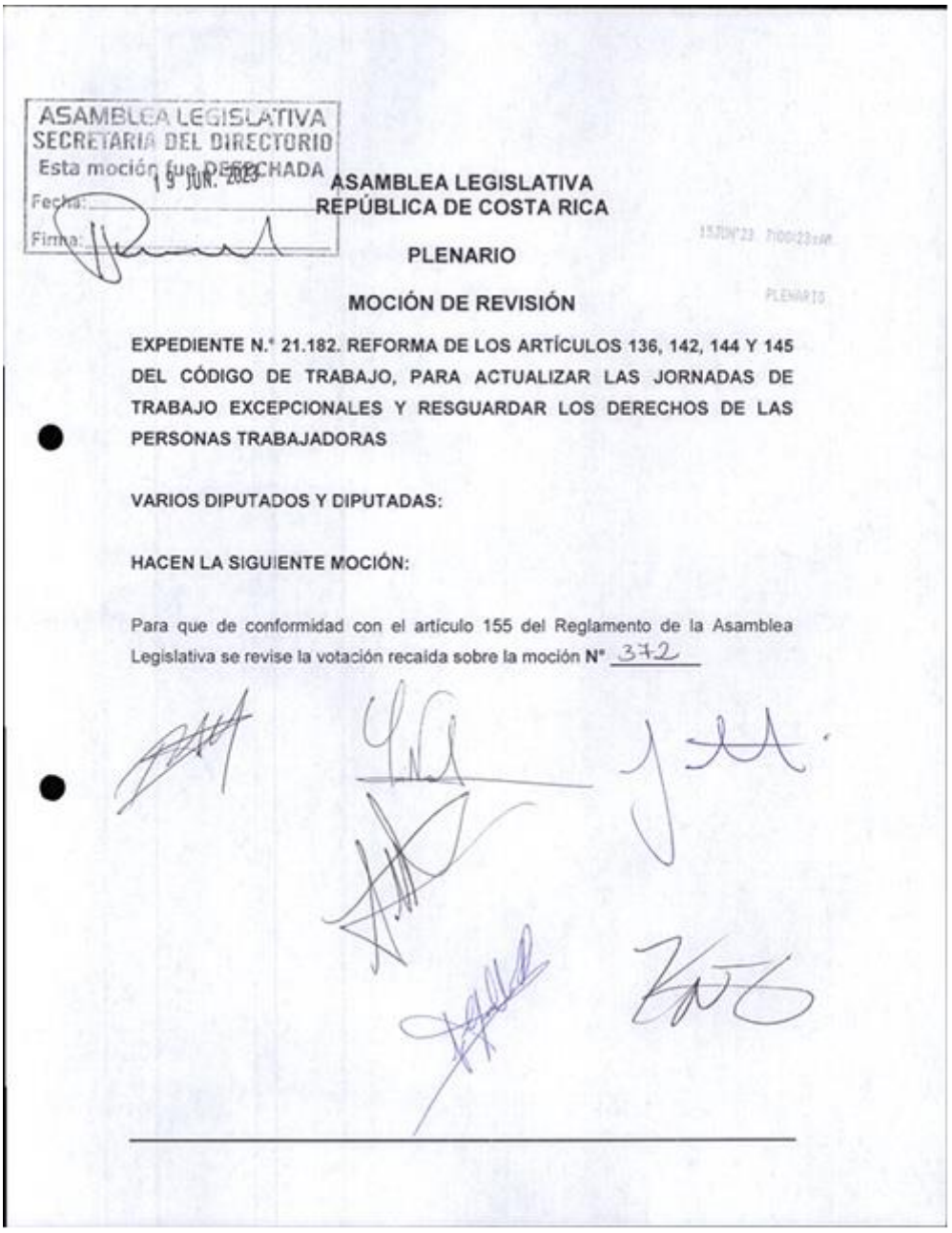
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 7)

Brown Young, Rosalía	Delgado Ramírez, Carolina	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Rojas Méndez, Sonia
Sibaja Jiménez, José Pablo		

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo 372.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue RECHAZADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 7:00:23AM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.º 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **Nº** 372

Con cuarenta y tres presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Catorce votos a favor, veintinueve en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #372 EXP 21182

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 29)

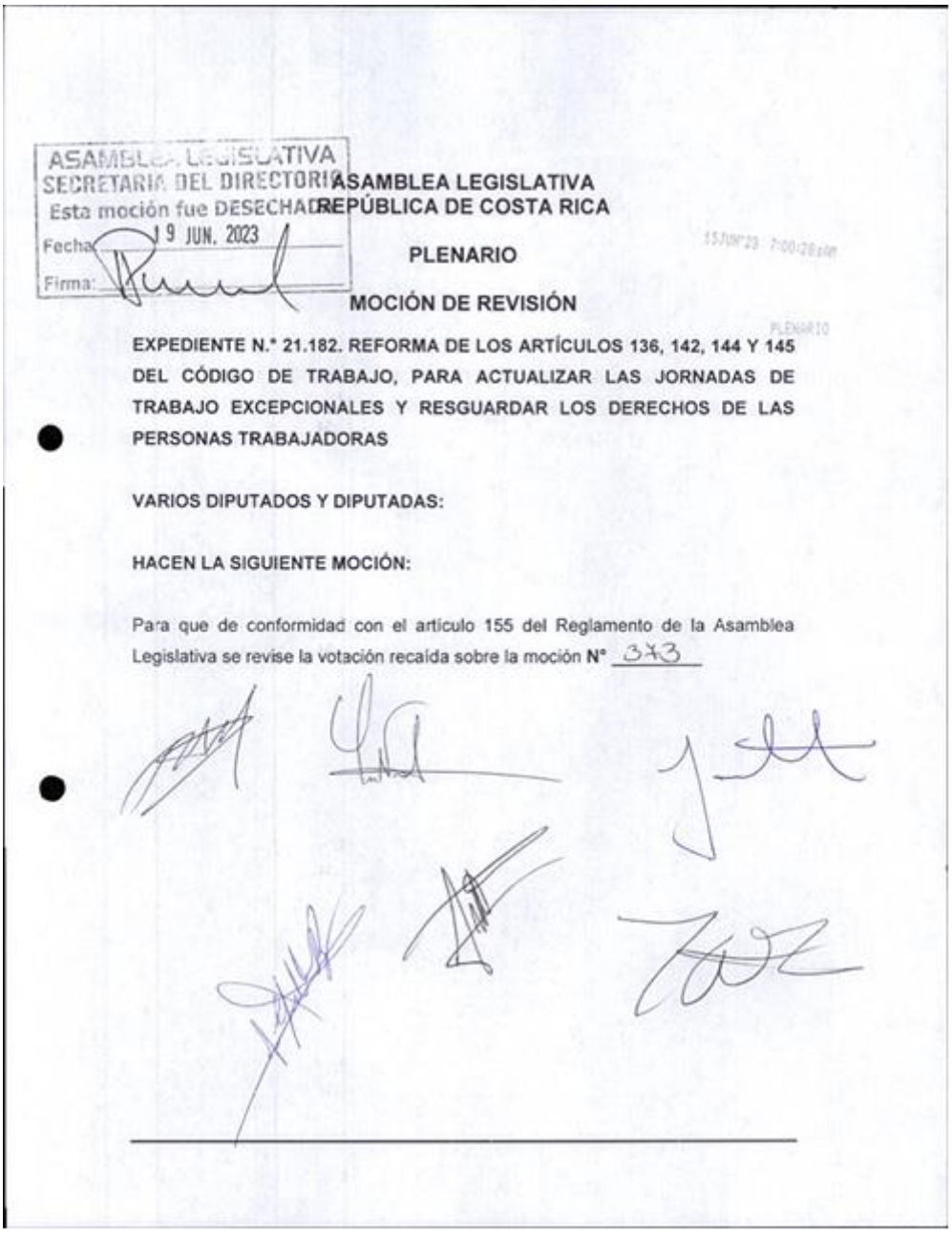
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 6)

Brown Young, Rosalía	Delgado Ramírez, Carolina	Obando Bonilla, Johana
Padilla, Maria Marta	Rojas Méndez, Sonia	Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo número 373.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 373

Con cuarenta y tres presentes.

Cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Catorce votos a favor, veintinueve en contra.

Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #373 EXP 21182

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 29)

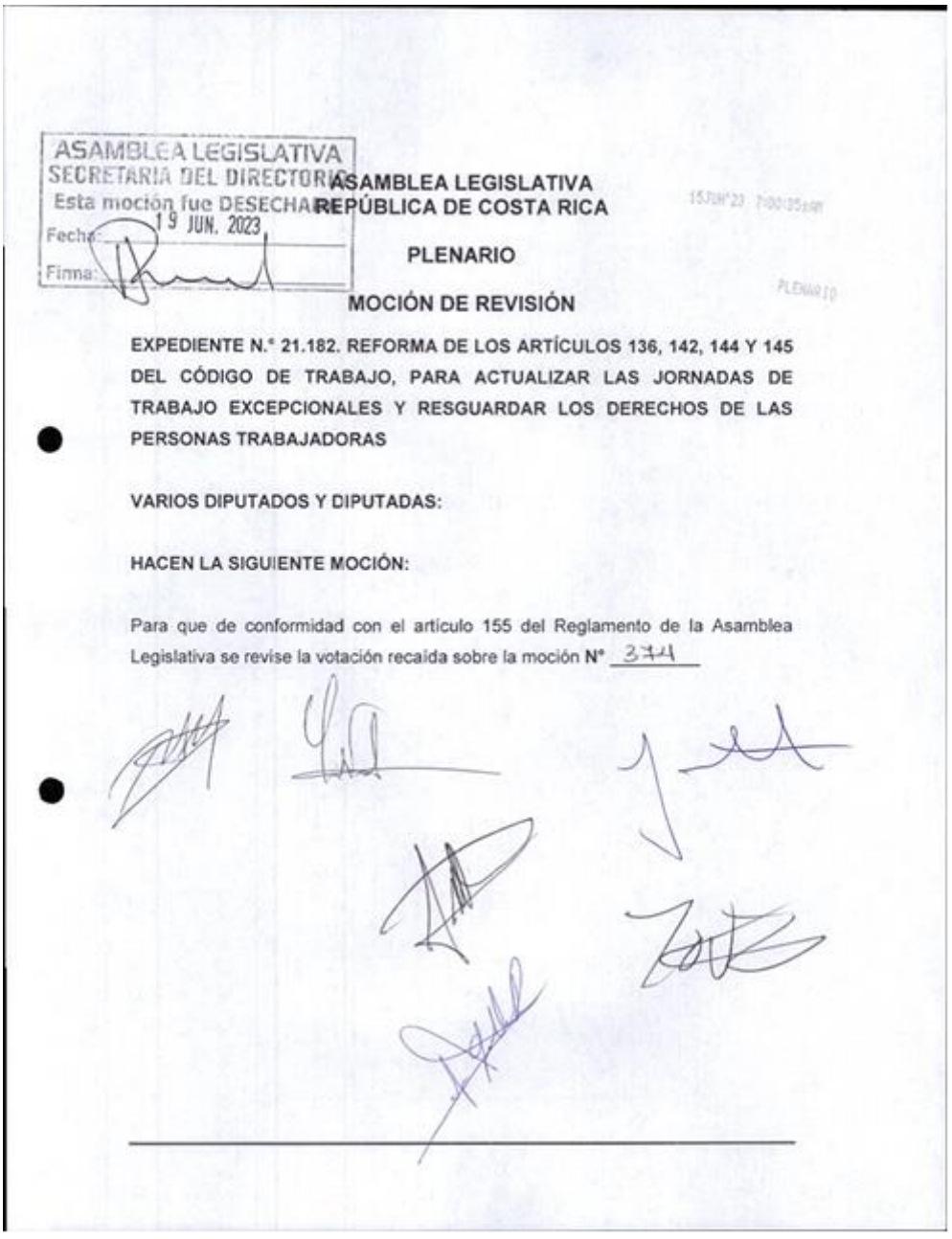
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 6)

Agüero Sanabria, Waldo	Brown Young, Rosalía	Delgado Ramírez, Carolina
Padilla, Maria Marta	Rojas Méndez, Sonia	Sibaja Jiménez, José Pablo

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo 374.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.º 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **Nº** 374

Con cuarenta y tres presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Cuarenta y dos presentes.

Don Gilberth Jiménez.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #374 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 29)

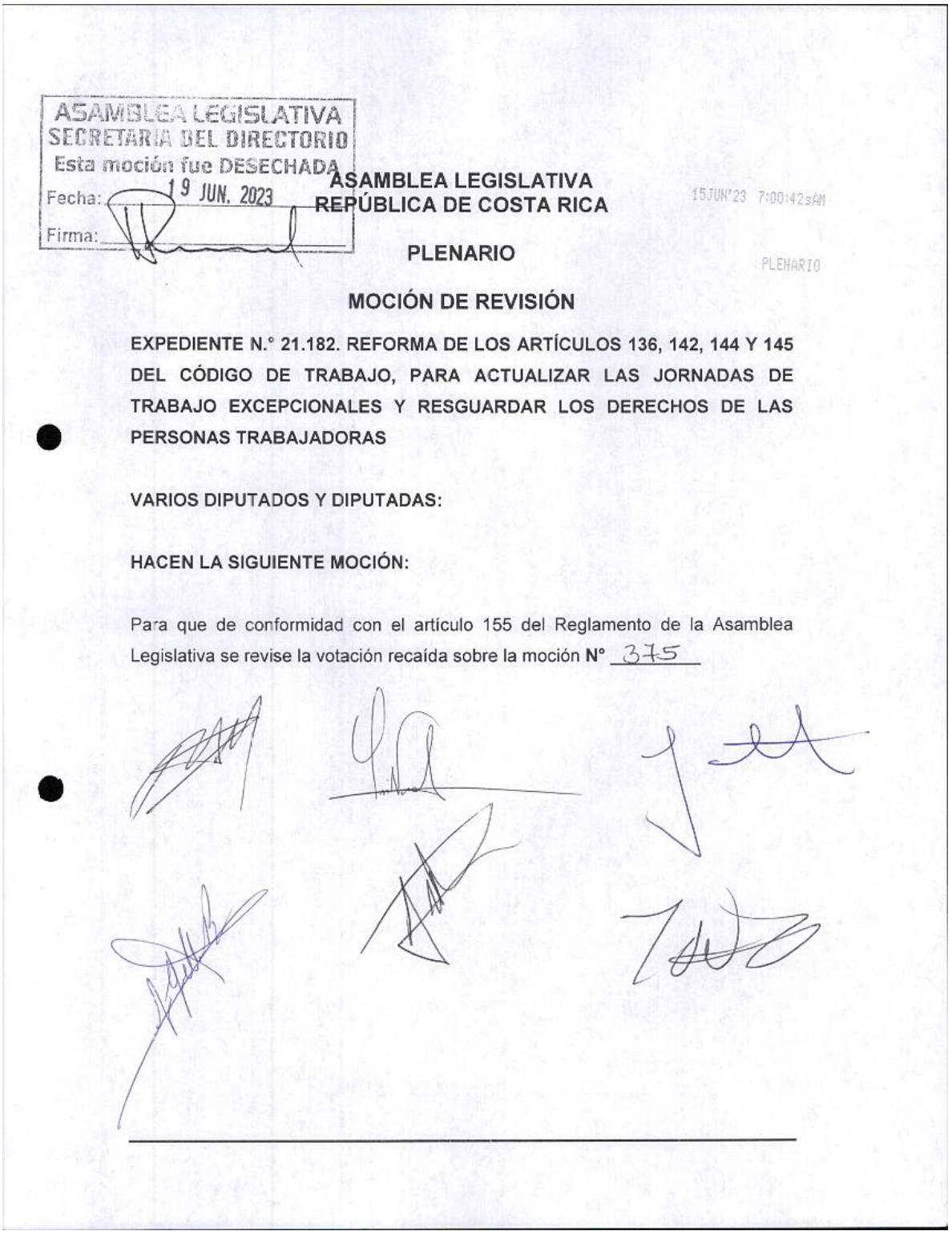
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 7)

Agüero Sanabria, Waldo	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo número 375.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 7:00:42sAM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 375

Con cuarenta y cinco presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada Johana Obando; diputada Alfaro Molina, Rocío; diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #375 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 32)

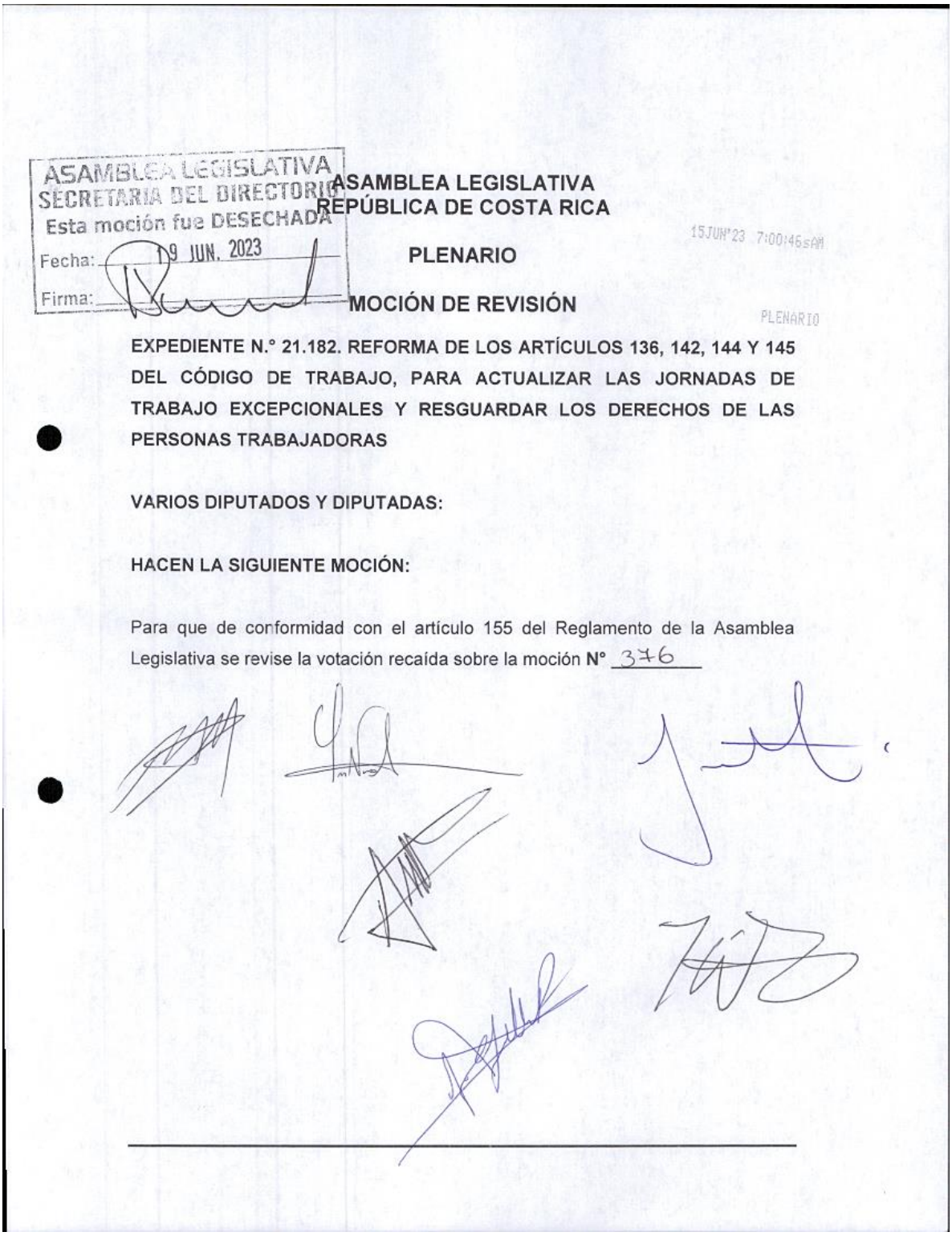
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	

Abrir puertas.

En votación la moción de revisión sobre la moción de fondo número 376.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 7:00:46sAM

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

PLENARIO

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 376

Con cuarenta y cinco presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada Katherine Brown.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #376 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 32)

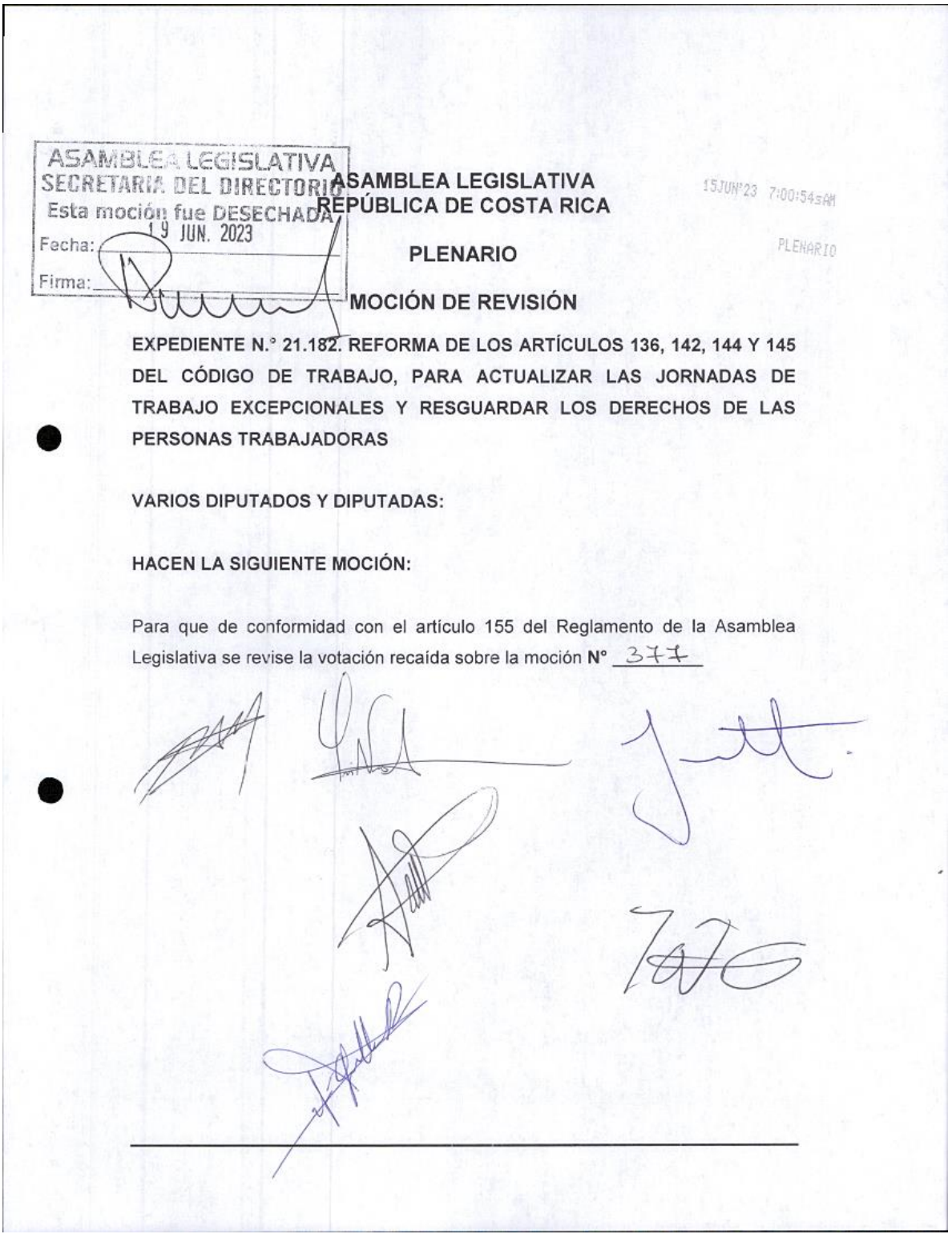
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	

Abrir puertas.

Moción de revisión sobre la moción de fondo número 377.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 7:00:54sAM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 377

Con cuarenta y siete presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Doña Kattia Cambronero, diputado Acuña Soto, Jonathan; Alfaro Molina, Rocío.

Finalizar votación.

Catorce votos a favor, treinta y tres en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #377 EXP 21182

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 33)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 3)

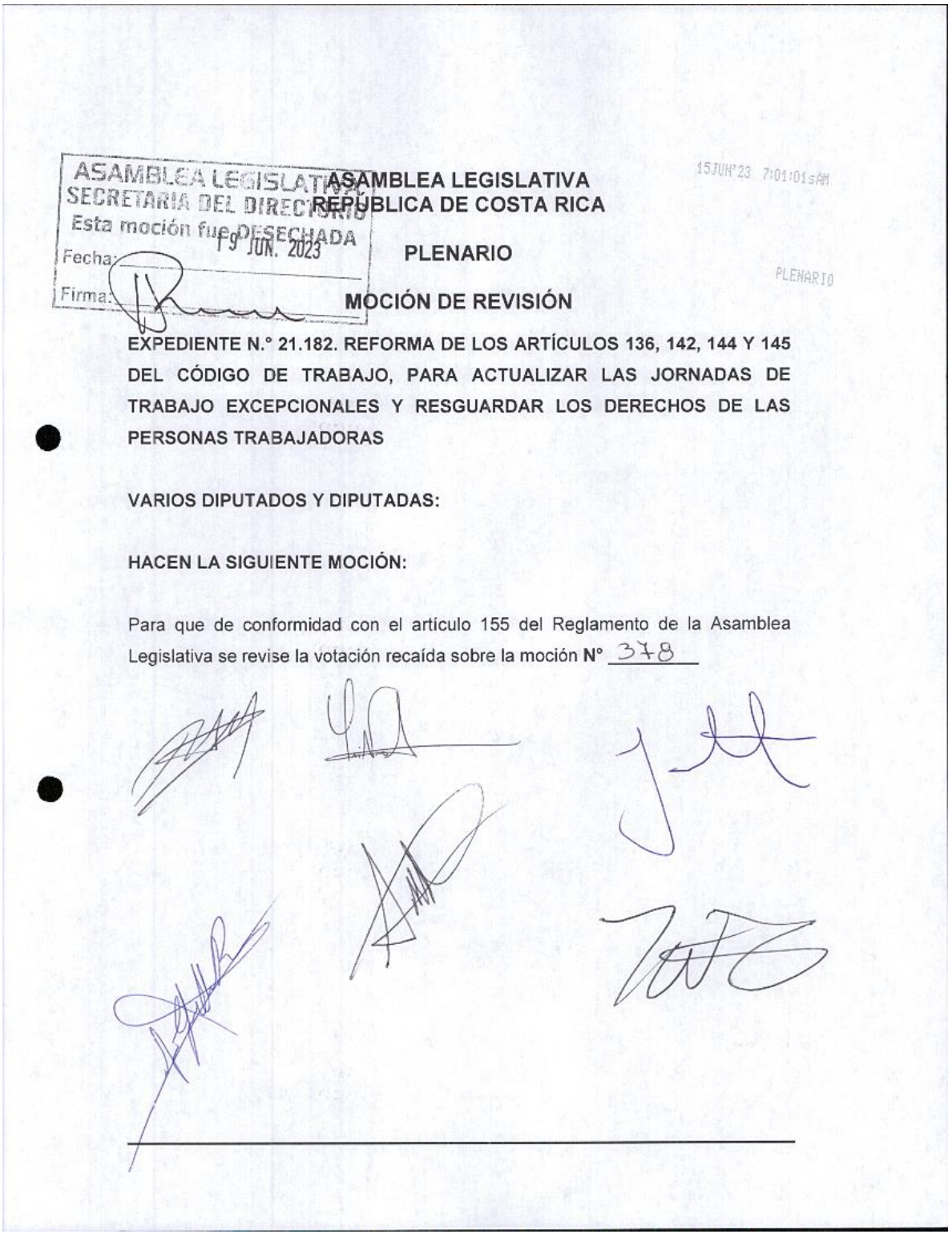
Delgado Ramírez, Carolina	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Méndez, Sonia

Abrir puertas.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Buenas tardes.

Continuamos con la moción de revisión de la moción de fondo número 378.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

15JUN'23 7:01:01sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 378

Con cuarenta y cuatro señores y señoras diputados, por favor, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Don Jonathan, doña Dinorah, diputada Alfaro Molina.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, treinta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #378 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 31)

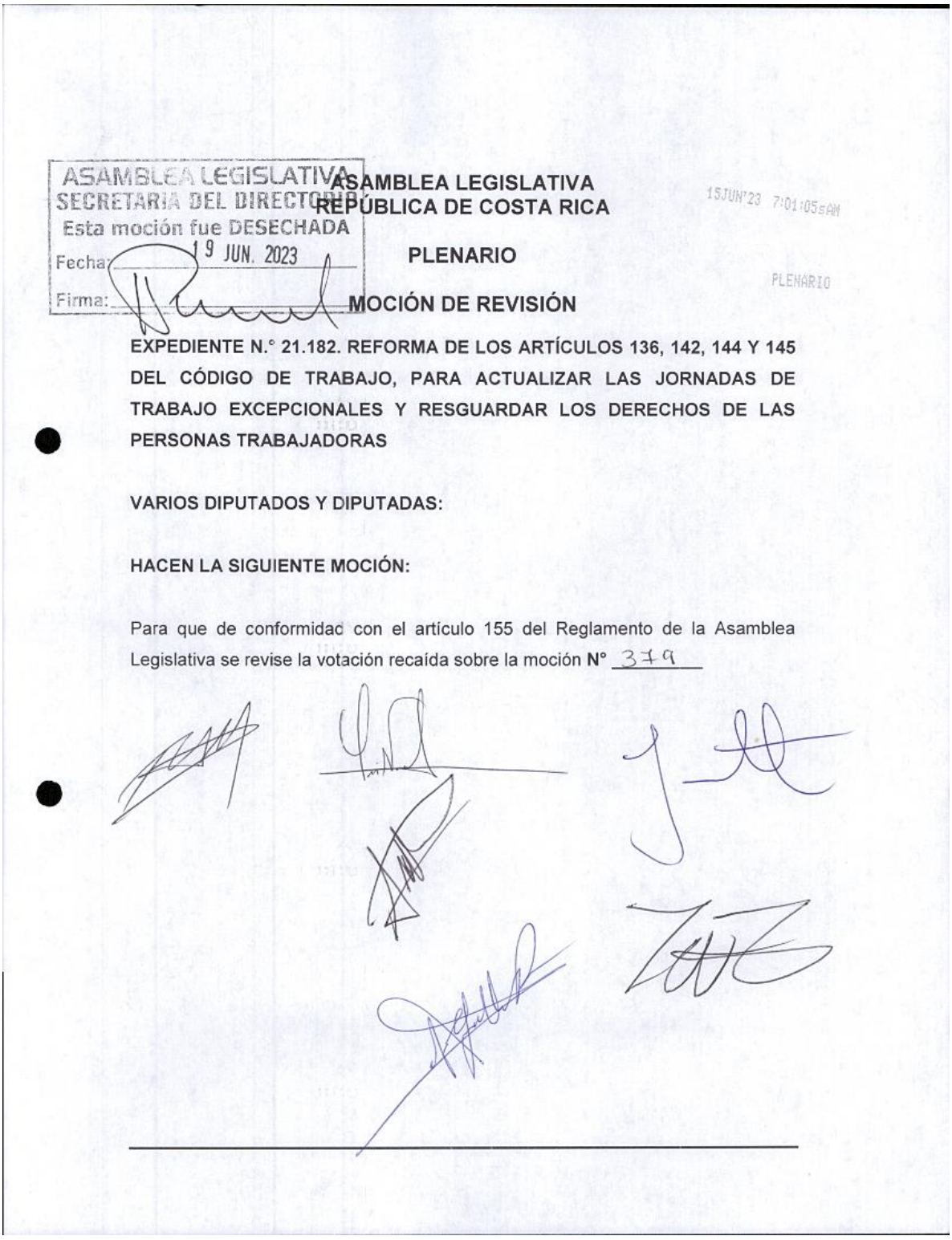
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Delgado Ramírez, Carolina	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Rojas Méndez, Sonia		

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la moción de revisión correspondiente a la moción de número 379, de fondo.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

15JUN'23 7:01:05sAM

PLENARIO

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción N° 379

Tenemos cuarenta y cinco señores y señoras diputados, por favor, cerrar puertas. Iniciar votación.

Don David Segura.

Finalizar votación.

Catorce votos a favor, treinta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #379 EXP 21182

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 31)

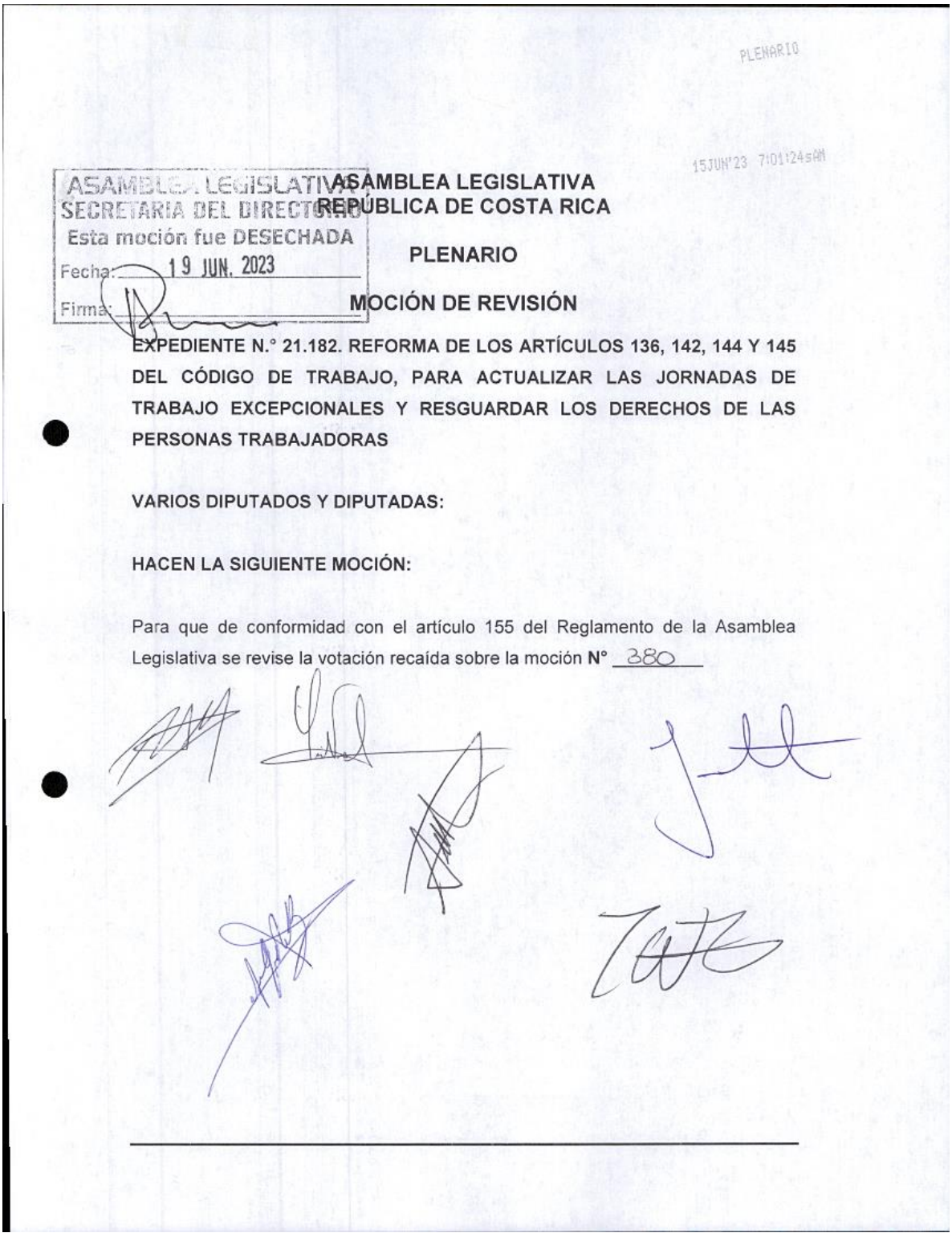
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 3)

Delgado Ramírez, Carolina	Larios Trejos, Alejandra	Rojas Méndez, Sonia

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la moción de revisión correspondiente a la moción de fondo número 380.



PLENARIO

15JUN'23 7:01:24sAM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 380

Con cuarenta y seis señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas e iniciar votación

Don Antonio, diputado Segura, doña Vanessa.

Finalizar votación.

Con catorce votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #380 EXP 21182

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 32)

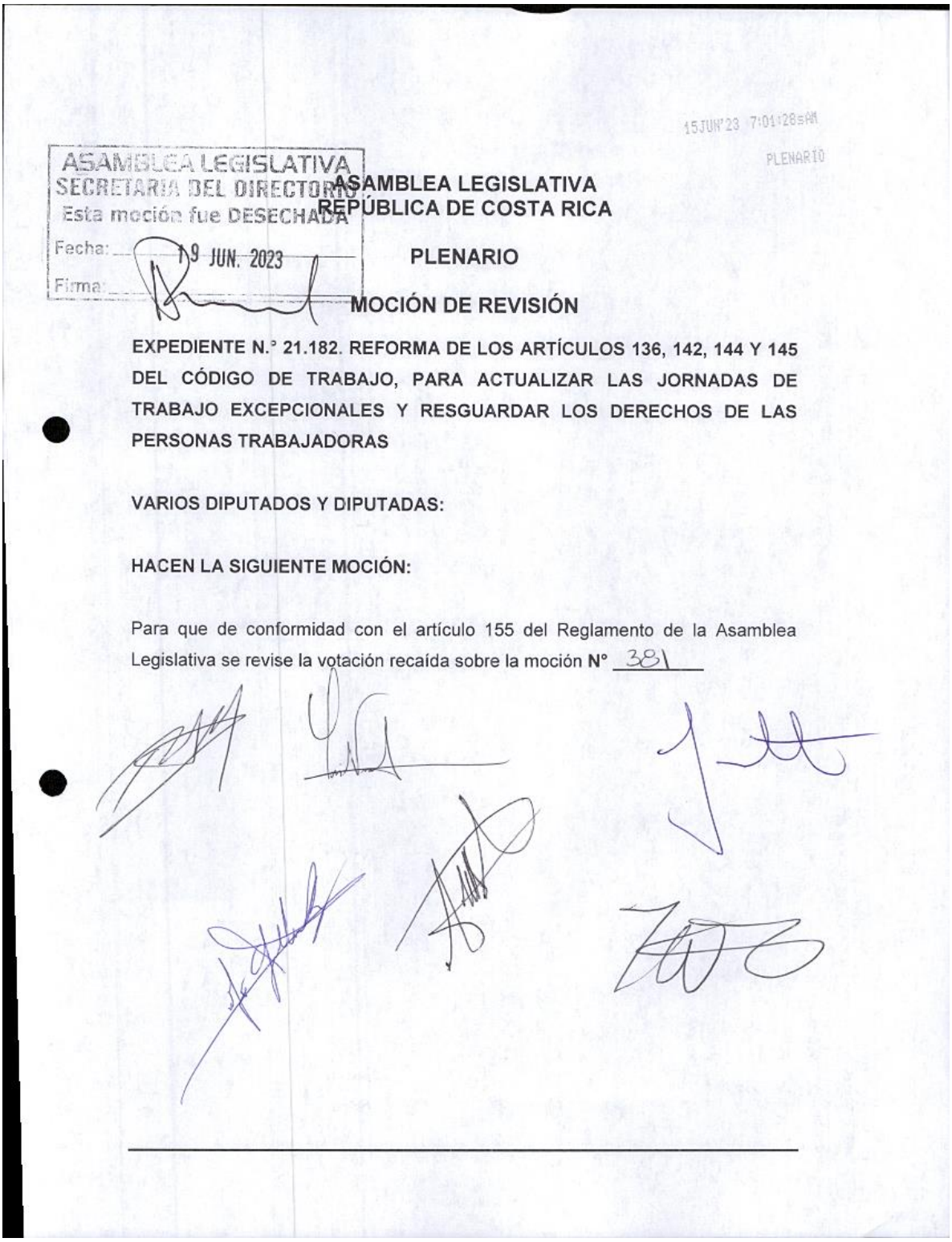
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Rojas Méndez, Sonia

Abrir puertas.

Continuamos con la votación de la moción de revisión correspondiente a la moción número 381, de fondo.



15JUN'23 7:01:28sAM
PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 JUN. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EXPEDIENTE N.° 21.182. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la moción **N°** 381

¿Cuántos tenemos? Con cuarenta y seis señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas. Iniciamos votación

Don Francisco Nicolás, diputado Mendoza, diputado Ortega, diputado Segura Gamboa. Gracias.

Finalizar votación.

Veintiún votos a favor, veinticinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION FONDO #381 EXP 21182

Para (Voto: 21)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Valverde Méndez, Geison
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 25)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

No-Votación (Total: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Rojas Méndez, Sonia

Abrir puertas.

Corresponde ahora conocer la votación sobre la moción de fondo número 382.

Con cuarenta y cinco señores y señoras diputadas, por favor cerrar puertas, e iniciamos votación.

Diputado Acuña Soto, diputado Bojorges León, diputada Cambronero Aguiluz, ya; diputada Guillén Pérez, diputada Alfaro Molina, don Leslye, don Geison.

Finalizar votación.

Catorce votos a favor, treinta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #382 EXP 21182

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Rojas Méndez, Sonia

Abrir puertas.

Moción de fondo número 383.

Con cuarenta y cinco señoras y señores diputados, por favor cerrar puertas.

Iniciamos votación. Diputada Alfaro Molina, diputado Vargas Serrano, diputado Valverde Méndez, Geison, salió, ah no, ahí está; doña Vanessa, diputado Robles Barrantes, don Luis Fernando Mendoza, doña Dinorah Barquero.

Finalizar votación. Catorce votos a favor, treinta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #383 EXP 21182

Para (Voto: 14)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 2)

Delgado Ramírez, Carolina	Rojas Méndez, Sonia

Abrir puertas.

Continuamos con la votación relacionada con la moción de fondo número 384.

Con cuarenta y cuatro señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas.

Iniciamos votación.

Don Jorge Dengo, diputada Alfaro Molina, diputada Rivera Soto, diputada Guillén Pérez.

Finalizar votación. Trece votos a favor, treinta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #384 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 3)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Delgado Ramírez, Carolina	Rojas Méndez, Sonia

Abrir puertas.

Moción de fondo número 385.

Con cuarenta y cuatro señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Don Ariel, diputado Acuña Soto, doña Paulina, doña Dinorah, diputada Larios Trejos, diputada Alfaro Molina, diputada Guillén Pérez.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, treinta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #385 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 3)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Delgado Ramírez, Carolina	Rojas Méndez, Sonia

Abrir puertas.

Moción de fondo número 386.

¿Cuántos tenemos? Cuarenta y cuatro señores y señoras diputadas, por favor cerrar puertas. Iniciamos votación.

Don Gilberth, don Ariel, don Luis Fernando, diputada Alfaro Molina, diputada Larios Trejos, diputada Moreira Brown.

Finalizar votación. Trece votos a favor, treinta uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #386 EXP 21182

Para (Voto: 13)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 3)

Delgado Ramírez, Carolina	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia

Abrir puertas.

Moción de fondo 387.

Con cuarenta y tres señores y señoras diputadas, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Don Jonathan, salió. Guillén Pérez, doña Andrea Álvarez, diputada Larios Trejos.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, treinta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #387 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Acuña Soto, Jonathan	Delgado Ramírez, Carolina	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia		

Abrir puertas.

Moción de fondo 388.

Cuarenta y tres señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Don Luis Fernando, diputada Alfaro Molina, diputada Moreira Brown.

Finalizar votación. Once votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #388 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 32)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 4)

Acuña Soto, Jonathan	Delgado Ramírez, Carolina	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rojas Méndez, Sonia		

Abrir puertas.

Moción de fondo 389.

Con cuarenta y dos señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Don Fabricio, don Gilberth, diputada Castro Mora, diputada Moreira Brown.

Finalizar votación.

Siete votos a favor, treinta y cinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #389 EXP 21182

Para (Voto: 7)

Barquero Barquero, Dinorah	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro		

Contra (Voto: 35)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Acuña Soto, Jonathan	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Delgado Ramírez, Carolina
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Méndez, Sonia	

Abrir puertas.

Mociones de fondo 390.

¿Cuántos? Con cuarenta y dos señores y señoras diputadas, por favor cerrar puertas e iniciamos votación.

Doña Dinorah, diputada Alfaro Molina, diputado Moreira Brown.

Finalizar votación. Once votos a favor, treinta y uno en contra.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #390 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 5)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Delgado Ramírez, Carolina	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia	

Abrir puertas.

Moción de fondo 391.

¿Cuántos tenemos? Con cuarenta y dos señoras y señores diputados, por favor cerrar puertas. Iniciamos votación.

Doña Luz Mary, don Francisco Nicolás, don Gilberth.

Finalizar votación. Ocho votos a favor, treinta y cuatro en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #391 EXP 21182

Para (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro	

Contra (Voto: 34)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 5)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Delgado Ramírez, Carolina	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia	

Abrir puertas.

Moción de fondo 392.

Con cuarenta y tres señoras y señores diputados, favor cerrar puertas.

Cuarenta y cuatro señores diputados, iniciamos votación.

Diputada Alfaro Molina, don Óscar Izquierdo, don Gilberth Jiménez, don Danny Vargas.

Finalizar votación. Siete votos a favor, treinta y siete en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #392 EXP 21182

Para (Voto: 7)

Barquero Barquero, Dinorah	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro		

Contra (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 3)

Delgado Ramírez, Carolina	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Méndez, Sonia

Abrir puertas.

Moción de fondo 393.

¿Cuántos?

Con cuarenta y tres señoras y señores diputados, por favor cerrar puertas e iniciamos votación.

Don Gilberth Jiménez, don Francisco Nicolás.

Finalizar votación. Con seis votos a favor, treinta y siete en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #393 EXP 21182

Para (Voto: 6)

Barquero Barquero, Dinorah	Jiménez Siles, Gilberth	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro

Contra (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 3)

Delgado Ramírez, Carolina	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Méndez, Sonia

Abrir puertas.

Moción de fondo 394.

Con cuarenta y dos señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas e iniciamos votación.

Diputado Pacheco, diputada Alfaro Molina, diputado Nicolás Alvarado.

Finalizar votación. Seis votos a favor, treinta y seis en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #394 EXP 21182

Para (Voto: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Barquero Barquero, Dinorah	Jiménez Siles, Gilberth
Méndez Gamboa, Rosaura	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro

Contra (Voto: 36)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 4)

Delgado Ramírez, Carolina	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rojas Méndez, Sonia		

Abrir puertas.

Moción 395 de fondo.

Con cuarenta y dos señores diputados cerrar puertas.

E iniciamos votación. Diputado Alvarado Muñoz. Diputado García Morera.

Finalizar votación.

Ocho votos a favor, treinta y cuatro en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #395 EXP 21182

Para (Voto: 8)

Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah	Guillén Pérez, Sofia
Jiménez Siles, Gilberth	Méndez Gamboa, Rosaura	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	

Contra (Voto: 34)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Delgado Ramírez, Carolina	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rojas Méndez, Sonia		

Abrir puertas.

Moción de fondo 396.

Con cuarenta y un señores y señoras diputadas, por favor, cerrar puertas.

Iniciamos votación.

Doña Ada. Don Fabricio.

Finalizar votación. Nueve votos a favor, treinta y dos en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #396 EXP 21182

Para (Voto: 9)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Jiménez Siles, Gilberth	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 32)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Delgado Ramírez, Carolina	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Méndez, Sonia	

Abrir puertas.

Moción de fondo 397.

Con cuarenta y dos señoras y señores diputados, cerrar puertas.

Iniciamos votación.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, treinta y dos en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #397 EXP 21182

Para (Voto: 10)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Jiménez Siles, Gilberth	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 32)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 4)

Delgado Ramírez, Carolina	Méndez Gamboa, Rosaura	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rojas Méndez, Sonia		

Moción de fondo 398 con cuarenta y tres señoras y señores diputados.

Por favor, cerrar puertas.

E iniciamos votación.

Finalizar votación.

Once votos a favor, treinta y dos en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #398 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Jiménez Siles, Gilberth	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 32)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Delgado Ramírez, Carolina	Méndez Gamboa, Rosaura	Rojas Méndez, Sonia

Abrir puertas.

Moción de fondo número 399.

Cerrar puertas.

Con cuarenta y tres señoras y señores diputados iniciamos votación.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, treinta y uno en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #399 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	García Molina, Carlos Felipe
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Méndez Gamboa, Rosaura
Rojas Méndez, Sonia		

Abrir puertas.

Moción número 400.

Cerrar puertas.

Con cuarenta y tres señoras y señores diputados. Iniciamos votación.

Doña Dinorah, don Gilberth, doña Johana, don Geison.

Finalizar votación.

Seis votos a favor, treinta y siete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #400 EXP 21182

Para (Voto: 6)

Barquero Barquero, Dinorah	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro

Contra (Voto: 37)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Méndez Gamboa, Rosaura
Rojas Méndez, Sonia		

Abrir puertas.

Moción de fondo 401.

Con cuarenta y dos señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas e iniciamos votación.

Señoras y señores, cálmense, por favor.

Don Waldo, doña Dinorah, diputado Vargas Serrano, don Luis Diego, diputada Obando Bonilla, diputada Guillén Pérez, diputado Alvarado Muñoz.

Finalizar votación.

Seis a favor, treinta y seis en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #401 EXP 21182

Para (Voto: 6)

Barquero Barquero, Dinorah	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro

Contra (Voto: 36)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 5)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Méndez Gamboa, Rosaura	Rojas Méndez, Sonia	

Abrir puertas.

Moción de fondo 402.

Cuarenta y dos señores y señoras diputadas, cerrar puertas e iniciamos votación.

Don Geison, don Fabricio, diputada Obando Bonilla, diputada Barquero Barquero, doña Paulina Ramírez.

Finalizar votación.

Once votos a favor, treinta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #402 EXP 21182

Para (Voto: 11)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 5)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Méndez Gamboa, Rosaura	Rojas Méndez, Sonia	

Abrir puertas.

Moción de fondo 403.

Cuarenta y dos señoras y señores diputados presentes, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Doña Paulina, Alfaro Molina, diputada; don Óscar Izquierdo, don Jorge Rojas, diputado Ortega Gutiérrez, diputado Jiménez Siles.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #403 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 5)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Méndez Gamboa, Rosaura	Rojas Méndez, Sonia	

Abrir puertas.

Moción de fondo 404.

Con cuarenta y dos señoras y señores diputados; por favor, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Doña Ada, doña Dinorah, diputado Vargas Serrano, diputada Moreira Brown, diputada Alfaro Molina.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #404 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 5)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Méndez Gamboa, Rosaura	Rojas Méndez, Sonia	

Abrir puertas.

Moción de fondo 405.

Con cuarenta y un señores y señoras diputados, por favor, cerrar puertas. Iniciamos votación.

Don David Segura, doña Dinorah, don Fabricio, don Jonathan Acuña.

Finalizar votación.

Doce a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #405 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 5)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Méndez Gamboa, Rosaura	Rojas Méndez, Sonia	

Abrir puertas.

Moción de fondo 406.

¿Cuántos tenemos? Cuarenta y dos señores y señoras diputados, cerrar puertas e iniciamos votación.

Doña Dinorah, vote, por favor. Gracias.

Don Antonio, Alfaro Molina, Robles Barrantes, diputada Alfaro Molina.

Finalizar votación. Doce votos a favor, treinta en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #406 EXP 21182

Para (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 30)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 4)

Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Méndez Gamboa, Rosaura
Rojas Méndez, Sonia		

Abrir puertas.

Al ser las diecinueve horas cero minutos, se levanta la sesión. Y les recuerdo que mañana iniciamos a las nueve a. m.

Gracias, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Rosaura Méndez Gamboa
Primera prosecretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo Secretario

ANEXOS

Anexo 1:

Nuestros Valores — Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

COSTA RICA

1

19 de junio del 2023
MSP-DM-306-2023

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

Señor y Señora

María Marta Carballo Arce, Primera Secretaria del Directorio
Diputada
Asamblea Legislativa

Manuel Esteban Morales Días, Segundo Secretario del Directorio
Diputado
Asamblea Legislativa

Estimado señor y estimada señora:

№ 23799

El Gobierno de la República Argentina ha solicitado al Gobierno de Costa Rica, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante la Nota Verbal **N° MREC-CR-24/2023**, del 12 de abril del 2023, la autorización para el atraque y desembarque de la tripulación de la Fragata **A.R.A LIBERTAD**, Buque Escuela de la Armada Argentina.

Dicho buque permanecerá en el **Puerto de Limón** durante el período comprendido entre el 18 al 22 de agosto del 2023.

La Fragata **A.R.A LIBERTAD**, presenta las siguientes características:

Tripulación: (Se adjunta Nota Verbal de la Embajada de la República Argentina N° MREC-CR-48/2023, del 14 de junio del 2023, en la cual describe la tripulación del Buque cuya visita se comunica:
Comandante, Segundo Comandante, 25 oficiales 1 Capellán, 192 suboficiales, 51 Guardiamarinas, 9 invitados de fuerzas de seguridad y otras fuerzas armadas de la Argentina y 6 oficiales de armadas de otros países (Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú e Italia.

Desplazamiento: 3.765 toneladas.

Eslora total (incluido bauprés): 103,70 metros.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DESPACHO MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Complejo Policial Juan Rafael Mora Porras, Barrio Córdoba, Edificio Módulo A Daniel Oduber Quirós
Teléfono (506) 2600-4202 / Fax 2226-0726 / Apartado Postal 4768-1000 San José
Correo electrónico: despachoministro@msp.go.cr / www.seguridadpublica.go.cr

Manga: 14,31 metros.

Puntal: 11,00 metros.

Calado: 6.56 metros.

Aparejo: Fragata de 3 palos y 1 bauprés con 27 velas:

- 15 Velas cuadras.
- 6 Velas stays.
- 5 Foques.
- 1 Vela cangreja.

Palos: trinquete, mayor y mesana.

Palo bauprés

Superficie vélica total: 2.712,49 m2.

Propulsión (propulsión): 2 motores diesel de 960 KW cada uno.

Velocidad a motor:

- Máxima: 13,7 Nudos
- Crucero: 8 Nudos.

Altura máxima al tope del palo mayor, desde la coz: 52,88 metros.

Buque NO artillado.

No porta aeronave.

La Asamblea Legislativa, en la Sesión Ordinaria Nº 78 celebrada el 3 de octubre de 2005, definió el procedimiento a seguir para la concesión de permiso de atraque y permanencia de este tipo de buques:

> ***"El plenario legislativo con ocasión de la solicitud del permiso de fecha 18 de agosto en curso, oficio Nº 2350-2005 DM, del Ministerio de Gobernación***

Policía y Seguridad, para el permiso de atraque y permanencia en puerto y desembarque de la tripulación de Buque Escuela Guayas, resuelve no tramitar dicho permiso, por cuanto de conformidad con el inciso 5) del artículo 121 de la Constitución Política, esta Asamblea Legislativa interpreta que sólo requieren permiso de ingreso de tropas extranjeras y naves de guerra. Por ello, las que no sean de guerra, ni traigan tropas, ni sean artilladas, pueden ingresar para navegar, atracar, desembarcar y permanecer en los puertos sin necesidad de autorización legislativa sin problema alguno. El Ministro de Seguridad Pública deberá informar a la Asamblea Legislativa, de los ingresos de esas embarcaciones".

- La Fragata **A.R.A. Libertad**, objeto de la presente comunicación, además de tratarse de un buque no artillado, no se trata de un buque de guerra, sino su naturaleza es de un **Buque Velero Escuela**.

Habida cuenta de lo preceptuado por el acuerdo transcrito, este Despacho procede a informar a la Asamblea Legislativa sobre la visita programada y, una vez realizada la misma, remitirá nuevo informe al Órgano Legislativo sobre el resultado de la misma.

Adjunto además copia de la nota **Nº DGP-0884-2023, del 12 de junio del 2023**, dirigida a este Despacho por parte de la señor Iztvan Alfaro Solano, Director de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante la cual remite respectivamente al Ministerio de Seguridad Pública la Nota Verbal **Nº MREC-CR-24/2023**, **del 12 de abril del 2023**, por medio de la cual dicho gobierno solicita realizar la visita que en este acto se informa la Asamblea Legislativa.

- Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis muestras de consideración y estima,

Cordialmente,

Seguridad Pública

Lic. D. Mario E. Zamora Cordero
Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública.

C.c. Sr. Istvan Alfaro S., Director, Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Sr. Martín Arias Araya, Director General, Servicio Nacional de Guardacostas
Archivo/Consecutivo/MSR/evh.

República de Costa Rica
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Dirección General de Protocolo, Ceremonial del Estado y Culto

4

San José, 12 de junio del 2023
DGP-0884-2023

Sr. Mario Zamora Cordero
Ministro
Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública
Presente

Estimado señor ministro:

Al saludarlo muy respetuosamente, me permito remitir para su estimable consideración y lo que estime procedente, en seguimiento a una comunicación anterior, la solicitud de las Notas Verbales MREC-CR-24/2023 y MREC-CR-31/2023 del 12 de abril pasado y del 4 de mayo pasado, de la Honorable Embajada de la República Argentina, donde solicitan respetuosamente permiso para el ingreso y egreso en aguas costarricenses, como la permanencia de la Fragata "Libertad" en al Puerto de Limón, entre el 18 y el 22 de agosto del 2023.

Asimismo, solicitan la posibilidad de recibir alguna información de tipo logístico y administrativo.

Aprovecho la oportunidad para expresarle al señor ministro el testimonio de mi más alta consideración.

ISTVAN ULISES ALFARO SOLANO (FIRMA)

Istvan Alfaro Solano
Director de Protocolo

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

5

Embajada de la
República Argentina
República de Costa Rica

MREC-CR-24/2023

La Embajada de la República Argentina presenta sus atentos saludos al HONORABLE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO **-Dirección General de Protocolo, Ceremonial del Estado y Culto-** con el objeto de informar que el gobierno argentino autorizó el LI Viaje de Instrucción de la Fragata A.R.A. "LIBERTAD" y que en su itinerario 2023, está previsto que tome puerto en la ciudad de Limón.

Al respecto, mucho se agradecerá su intervención ante las autoridades correspondientes a fin de facilitar su ingreso y egreso de aguas costarricenses, así como también la permanencia de la Fragata "LIBERTAD" en puerto Limón, entre los días 18 y 22 de agosto de 2023.

Sobre el particular, se solicita información relacionada a las exigencias sanitarias/protocolares para el ingreso vía marítima, así como los servicios portuarios/apoyos cubiertos por Costa Rica.

La Embajada de la República Argentina aprovecha la ocasión para renovar al HONORABLE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO **-Dirección General de Protocolo, Ceremonial del Estado y Culto-** las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

SAN JOSÉ, 12 de abril de 2023.

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - COSTA RICA

AL HONORABLE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
-Dirección General de Protocolo, Ceremonial del Estado y Culto-
Ciudad

Agregados:
ANEXO 1 - Ingreso y egreso a aguas territoriales
ANEXO 2 - Datos generales referentes a combustible y agua, medidas sanitarias
ANEXO 3 - Datos, características e historial del buque
ANEXO 4 - Requerimientos generales del buque
ANEXO 5 - Medios de comunicaciones, oficiales de enlace por puertos
ANEXO 6 - Información de la tripulación.
ANEXO 7 - Ceremonial, protocolo y relaciones públicas
ANEXO 8 - Itinerario de viaje
ANEXO 9 - Aspectos operativos de la Unidad